

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	



CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDAD - ANID 2021-2025

UNIDAD DE OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

MAYO 2023

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN	13
2. ANTECEDENTES	14
3. OBJETIVOS	19
3.1. Objetivo General	19
3.2. Objetivo Específico	19
4. EJES DE POLÍTICA PÚBLICA	19
4.1. EJE DE SALUD	19
4.1.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	20
4.1.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	20
4.1.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	21
4.1.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	21
4.1.2.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	22
4.1.3. TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	23
4.1.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	23
4.1.3.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	23
4.1.3.3. TERCERO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	24
4.1.4. CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	24
4.1.4.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	25
4.1.4.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	25
4.1.4.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	26
4.1.4.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	27
4.1.4.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	27
4.1.4.6. SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	28
4.1.4.7. SEPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	29
4.1.4.8. OCTAVO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	29
4.1.5. QUINTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	30
4.1.5.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	30
4.1.5.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	31
4.1.5.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	31
4.1.6. SEXTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	32
4.1.6.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	32
4.1.6.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	33
4.1.6.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	33

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.1.6.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	34
4.1.7.	SEPTIMA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	35
4.1.7.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	35
4.1.7.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	35
4.1.7.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	36
4.2.	EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA.....	41
4.2.1.	Eje de Educación Básica y Bachillerato.....	41
4.2.2.	PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	47
4.2.2.1.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	47
4.2.2.2.	SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	56
4.2.2.2.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	56
4.2.2.2.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	57
4.2.2.3.	TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	59
4.2.2.3.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	59
4.2.2.4.	CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	60
4.2.2.4.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	61
4.2.2.5.	QUINTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	62
4.2.2.5.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	62
4.2.3.	Eje de Educación Superior	67
4.2.3.1.	PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	68
4.2.3.1.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	68
4.2.3.1.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	70
4.2.3.1.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	70
4.2.3.1.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	71
4.2.3.1.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	72
4.2.3.1.6.	SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	72
4.2.3.1.7.	SÉPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	73
4.2.3.1.8.	OCTAVO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	74
4.2.3.2.	SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	74
4.2.3.2.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	74
4.2.3.2.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	75
4.2.3.2.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	76
4.2.3.3.	TERCER PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	76
4.2.3.3.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	77

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.3.	EJE DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD SOCIAL.....	83
4.3.1.	PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	88
4.3.1.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	88
4.3.1.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	89
4.3.1.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	90
4.3.1.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	90
4.3.1.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	91
4.3.1.6.	SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	92
4.3.2.	SEGUNDA POLÍTICA PÚBLICA	92
4.3.2.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	92
4.3.3.	TERCER POLÍTICA PÚBLICA	93
4.3.3.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	93
4.3.3.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	93
4.3.3.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	94
4.3.3.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	95
4.3.4.	CUARTA POLÍTICA PÚBLICA	95
4.3.4.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	95
4.3.4.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	96
4.3.5.	QUINTA POLÍTICA PÚBLICA	96
4.3.5.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	97
4.3.5.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	97
4.3.5.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	98
4.3.5.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	98
4.3.5.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	99
4.3.5.6.	SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	99
4.3.5.7.	SÉPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	100
4.4.	EJE DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA	106
4.4.1.	PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	106
4.4.1.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	107
4.4.1.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	108
4.4.1.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	108
4.4.2.	SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	109
4.4.2.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	109
4.4.2.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	110

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021- 2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.4.2.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	110
4.4.2.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	111
4.4.2.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	111
4.4.2.6.	SEXTO INDICADOR DE LA SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	112
4.4.2.7.	SÉPTIMO INDICADOR DE LA SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	113
4.4.3.	TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	113
4.4.3.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	113
4.4.3.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	114
4.4.3.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	114
4.4.4.	CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	115
4.4.4.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	115
4.4.4.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	116
4.4.5.	CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	116
4.4.5.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	117
4.4.5.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	117
4.4.5.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	118
4.4.5.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	119
4.4.5.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	119
4.5.	EJE DE TRABAJO Y EMPLEO	125
4.5.1.	PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	125
4.5.1.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	126
4.5.1.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	126
4.5.1.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	127
4.5.1.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	127
4.5.1.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	128
4.5.1.6.	SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	129
4.5.1.7.	SÉPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	129
4.5.1.8.	OCTAVO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	130
4.5.1.9.	NOVENO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	130
4.5.2.	SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	131
4.5.2.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	131
4.5.2.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	132
4.5.3.	TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	132
4.5.3.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	132

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021- 2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

4.5.3.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	133
4.5.3.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	134
4.5.3.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	134
4.5.3.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	135
4.6.	EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	139
4.6.1.	PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	141
4.6.1.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	141
4.6.1.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	142
4.6.1.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	142
4.6.2.	SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	143
4.6.2.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	143
4.6.2.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	143
4.6.2.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	144
4.6.3.	TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	145
4.6.3.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	145
4.6.3.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	145
4.6.3.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	146
4.6.3.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	146
4.6.3.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	147
4.6.4.	CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	148
4.6.4.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	148
4.6.4.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	148
4.6.4.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	149
4.6.4.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	149
4.6.4.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	150
4.6.4.6.	SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	150
4.6.4.7.	SEPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	151
4.6.4.8.	OCTAVO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	151
4.6.5.	QUINTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	152
4.6.5.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	152
4.6.6.	SEXTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	152
4.6.6.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	152
4.6.6.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	153
4.6.6.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	153

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.6.6.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	154
4.6.6.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	155
4.6.7.	SEPTIMA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	155
4.6.7.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	155
4.6.7.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	156
4.6.7.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	156
4.6.7.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	157
4.7.	EJE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.....	162
4.7.1.	PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	162
4.7.1.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	162
4.7.1.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	163
4.7.1.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	164
4.7.2.	SEGUNDA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA.....	164
4.7.2.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	164
4.7.2.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	165
4.7.2.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	166
4.7.2.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	166
4.7.2.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	167
4.7.3.	TERCERA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA	168
4.7.3.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	168
4.7.3.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	168
4.7.4.	CUARTA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA	169
4.7.4.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	169
4.8.	EJE DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y SOCIAL	172
4.8.1.	PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	173
4.8.1.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	173
4.8.1.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	174
4.8.1.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	175
4.8.1.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	176
4.8.1.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	177
4.8.2.	SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	177
4.8.2.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	178
4.8.2.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	178
4.8.2.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	179

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.8.3.	TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	180
4.8.3.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	180
4.8.3.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	180
4.8.3.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	181
4.8.3.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	182
4.8.3.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	183
4.8.4.	CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	183
4.8.4.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	183
4.8.4.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	184
4.8.4.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	185
4.8.5.	QUINTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	186
4.8.5.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	186
4.8.5.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	186
4.8.5.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	187
4.8.5.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	188
4.8.5.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	189
4.9.	EJE SITUACIONES DE RIESGO, EMERGENCIAS HUMANITARIAS Y MOVILIDAD HUMANA.....	197
4.9.1.	PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	197
4.9.1.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	197
4.9.1.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	198
4.9.1.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	199
4.9.1.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	200
4.9.1.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	200
4.9.1.6.	SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	201
4.9.1.7.	SEPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	202
4.9.1.8.	OCTAVO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	203
4.9.1.9.	NOVENO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	203
4.9.2.	SEGUNDA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA.....	204
4.9.2.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	204
4.9.2.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	205
4.9.2.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	205
4.9.2.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	206
4.9.3.	TERCERA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA	206
4.9.3.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	206

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.9.3.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	207
4.9.3.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	208
4.9.4.	CUARTA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA	208
4.9.4.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	208
4.9.5.	QUINTA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA.....	209
4.9.5.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	209
4.9.5.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	210
4.9.5.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	211
4.9.5.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	212
4.10.	EJE DE TURISMO CULTURA Y DEPORTE	218
4.10.1.	PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	218
4.10.1.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	219
4.10.1.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	219
4.10.1.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	220
4.10.1.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	220
4.10.1.5.	QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	221
4.10.2.	SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	222
4.10.2.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	222
4.10.3.	TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	222
4.10.3.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	222
4.10.3.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	223
4.10.3.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	224
4.10.4.	CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	225
4.10.4.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	225
4.10.5.	QUINTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	225
4.10.5.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	225
4.10.5.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	226
4.10.6.	SEXTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	226
4.10.6.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	227
4.10.6.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	227
4.10.7.	SÉPTIMA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	228
4.10.7.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	228
4.10.8.	OCTAVA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	229
4.10.8.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	229

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021- 2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

4.10.8.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	230
4.10.9.	NOVENA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	231
4.10.9.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	231
4.10.9.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	231
4.10.9.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	232
4.10.9.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	233
4.10.10.	DÉCIMA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	233
4.10.10.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	233
4.10.10.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	234
4.10.11.	DÉCIMA ONCEABA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	234
4.10.11.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	235
4.10.12.	DÉCIMA DOCEABA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	235
4.10.12.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	235
4.11.	EJE DE SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA	244
4.11.1.	PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	245
4.11.1.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	245
4.11.1.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	246
4.11.1.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	247
4.11.1.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	247
4.11.2.	SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	248
4.11.2.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	248
4.12.	EJE DE COMUNICACIÓN INCLUYENTE	250
4.12.1.	PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	251
4.12.1.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	251
4.12.1.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	252
4.12.1.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	253
4.12.2.	SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	253
4.12.2.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	253
4.12.3.	TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	254
4.12.3.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	254
4.12.3.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	254
4.12.3.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	255
4.12.3.4.	CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	256
4.12.4.	CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	256

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021- 2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.12.4.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	256
4.12.5.	QUINTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	257
4.12.5.1.	PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA	257
4.12.5.2.	SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA:	257
4.12.5.3.	TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA.....	258
5.	CONCLUSIONES	262
5.1.	GENERALES	262
5.1	CONCLUSIONES POR EJE DE POLITICA PÚBLICA.....	264
5.1.1.	Eje de Salud	264
5.1.2.	Eje de Educación y Formación a lo Largo de la Vida	264
5.1.2.1.	Educación básica y bachillerato.....	264
5.1.2.2.	Educación Superior.....	265
5.1.3.	Eje de Protección integral y Seguridad Social	266
5.1.4.	Eje de Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	266
5.1.5.	Eje de Trabajo y Empleo	266
5.1.6.	Eje de Acceso a la Justicia y Vida libre de Violencia	267
5.1.7.	Eje Acceso a la Información Desarrollo Tecnológico e Innovación	267
5.1.8.	Eje Fomento a la Participación Ciudadana y Política Social	268
5.1.9.	Eje Situaciones de Riesgo Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	268
5.1.10.	Eje Turismo Accesible, Arte, Cultura y Deporte	269
5.1.11.	Eje de Sensibilización y toma de conciencia.....	269
5.1.12.	Eje de Comunicación Incluyente	270
6.	RECOMENDACIONES GENERALES	270
6.1.	RECOMENDACIONES POR EJE DE POLITICA PÚBLICA.....	270
6.1.1.	Eje de Salud	270
6.1.2.	Eje Educación y formación a lo largo de la vida	271
6.1.2.1.	Eje de Educación básica y bachillerato.....	271
6.1.2.2.	Educación Superior.....	271
6.1.3.	Eje de Protección Integral y Seguridad Social	271
6.1.4.	Eje de Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	272
6.1.5.	Eje de Trabajo y Empleo	272
6.1.6.	Eje de Acceso a la Justicia y Vida libre de Violencia	273
6.1.7.	Acceso a la Información Desarrollo Tecnológico e Innovación	273
6.1.8.	Fomento a la Participación Ciudadana y Política Social	273

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021- 2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023 Página 1 de 1	

6.1.9.	Situaciones de Riesgo Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana.....	274
6.1.10.	Turismo Accesible, Arte, Cultura y Deporte	274
6.1.11.	Eje de Sensibilización y toma de conciencia.....	274
6.1.12.	Eje de Comunicación Incluyente	275
7.	EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL AÑO 2022 DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021-2025	275

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

1. INTRODUCCIÓN

El Estado Ecuatoriano reconoce los derechos de las personas con discapacidad, a quienes debe brindarse atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. En el marco constitucional del Ecuador, se amparan cuerpos legales específicos, para las diferentes poblaciones, consideradas como grupos de atención prioritaria, entre ellas las personas con discapacidad.

La mayoría de estos instrumentos coinciden, en identificar como principio a la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia, para adoptar las medidas políticas, administrativas, económicas, legislativas, sociales y jurídicas que sean necesarias para la plena vigencia, ejercicio efectivo, garantía, protección y exigibilidad de los derechos. Así también reconocen a la familia como el espacio natural para el desarrollo integral, respeto, protección y cuidado de sus miembros.

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art.11, dispone que: “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico”.

Así mismo, reconoce en el Art. 11, en los numerales:

“2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.”; y,

“6. Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.”

“8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio.

Será inconstitucional cualquier acción u omisión de carácter regresivo que disminuya, menoscabe o anule injustificadamente el ejercicio de los derechos.”

Adicionalmente, el Art. 35, dispone que “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.”

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023 Página 1 de 1	

La sección SEXTA, en los artículos 47, 48 y 49 establece un acápite específico sobre los derechos de las personas con discapacidad, las medidas de protección que adoptará el Estado para ellas y sus familias en los diferentes servicios públicos.

Finalmente, en su Art. 156 manifiesta que los Consejos Nacionales para la Igualdad “[...] ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. [...]”; así, la Carta Magna promueve un pacto social que prioriza un enfoque de derechos y de igualdad para las personas con discapacidad

Adicionalmente, existe normativa conexas que direcciona la gestión en el ámbito de las discapacidades:

- Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad (ONU 2006) ratificada por el Ecuador en el año 2008.
- Ley Orgánica de Discapacidades, publicada en Suplemento del Registro Oficial No. 796 de 25 de septiembre de 2012.
- Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, publicada en Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 283 del 7 de julio de 2014.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 109 de 27 de octubre de 2017.

Por otra parte, en el ámbito de la planificación del Estado y de los sectores a cargo de la política pública, la Constitución establece en su Art. 280 que el Plan Nacional de Desarrollo es aquel instrumento que abarca las políticas, programas y proyectos de carácter público. Así, el denominado Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa contempla que todos los instrumentos de planificación del Ejecutivo deberán ampararse en el Plan Nacional de Desarrollo y contribuir a su ejecución. Los Consejos Nacionales para la Igualdad tienen la responsabilidad de construir su planificación, en el ámbito de su competencia, alineada al Plan Nacional de Desarrollo, bajo las premisas de participación ciudadana y territorial.

La Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, en su Art. 9 correspondiente a las Funciones, señala en su numeral 5 “Construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las Agendas para la Igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación”; por su parte en el numeral 9 menciona lo siguiente “Los Consejos Nacionales para la Igualdad, establecerán y harán el seguimiento y la evaluación de las políticas de acción afirmativa. Para ello desarrollarán indicadores y otros instrumentos de seguimiento que permitan evaluar el avance obtenido en el logro de sus objetivos de igualdad”.

2. ANTECEDENTES

Es así como en cumplimiento en la normativa antes detallada nuestro Consejo, basado en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 mismo que es el principal instrumento nacional de política pública del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) que busca, en un periodo determinado, contribuir al cumplimiento progresivo de derechos constitucionales. El mismo cuenta con múltiples planes, los mismos que buscan la igualdad de oportunidades sin discriminación en los diferentes espacios y ámbitos en los que se impulse participación, impulsando alternativas que

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

favorecen su autonomía, y fomentando una importante relación de corresponsabilidad entre Estado y la sociedad.

En este sentido, el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades y el SNDPP, dando cumplimiento a lo determinado en la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, ha formulado la **“Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025”**, instrumento de política pública que regirá en nuestro país durante los próximos cuatro años. Este instrumento orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.

Para la elaboración fue necesario el desarrollo de mesas técnicas de trabajo con instituciones rectoras y ejecutoras de la política pública y miembros de sociedad civil. En las mesas de trabajo antes detalladas participaron las instituciones que se detallan a continuación:

Delegados de las instituciones rectoras y ejecutoras de la política pública que participaron en la construcción de la ANID 2021-2025

No.	Eje de Política Pública	Institución	Número de delegados	Total de delegados por eje
1	SALUD	Ministerio de Salud Pública (MSP)	9	18
		Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	3	
		Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)	2	
		Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA)	1	
		Asociación de Municipalidades del Ecuador (AME)	1	
		Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	2	
2	EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA	Ministerio de Educación (MINEDUC)	1	8
		Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo (MDT)	1	
		Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES)	2	
		Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	2	
		Consejo de Educación Superior (CES)	2	
3	PROTECCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	2	13
		Unidad de Registro Social (URS)	2	

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	SOCIAL	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	7	
		Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA)	1	
		Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL)	1	
4	ACCESIBILIDAD MOVILIDAD Y VIVIENDA	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI)	5	21
		Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN)	1	
		Ministerio de Turismo (MINTUR)	1	
		Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	2	
		Agencia Nacional de Tránsito (ANT)	3	
		Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda STHV del Distrito Metropolitano de Quito DMQ	3	
		Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales (CONGOPE)	1	
		Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público (SETEGISP)	1	
		Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	2	
		Empresa de Pasajeros Quito Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros (EPMTPQ)	2	
5	ACCESO A LA JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Consejo de la Judicatura (CJ)	1	15
		Defensoría Pública (DP)	3	
		Defensoría del Pueblo (DPE)	2	
		Ministerio de Salud Pública (MSP)	6	
		Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI)	1	
		Secretaria de Derechos Humanos (SDH)	1	
		Corte Constitucional (CJ)	1	
6	TRABAJO Y EMPLEO	Ministerio de Trabajo (MDT)	6	12
		Servicio de Rentas Internas (SRI)	2	
		BanEcuador B. P	2	
		Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCIP)	2	
7	ACCESO A LA INFORMACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)	4	9
		Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN)	1	
		Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT	2	

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

		Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL)	1	
		Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	1	
8	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y SOCIAL	Consejo Nacional Electoral-CNE	3	14
		Instituto de la Democracia – IDD	2	
		Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	1	
		Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales (CONGOPE)	1	
		Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	4	
		Secretaría Nacional de Planificación (SNP)	2	
		Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)	1	
9	SITUACIONES DE RIESGO, EMERGENCIAS HUMANITARIAS Y MOVILIDAD HUMANA	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)	3	17
		Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	2	
		Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH)	1	
		Ministerio de Gobierno (MDG)	3	
		Ministerio de Educación (MINEDUC)	3	
		Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	1	
		Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (CNIMH)	2	
		Servicio Integrado de Seguridad - ECU 911	2	
10	TURISMO ACCESIBLE, ARTE, CULTURA Y DEPORTE	Ministerio de Turismo	1	7
		Ministerio de Cultura	1	
		Ministerio de Deporte	1	
		Consejo de Educación Superior	2	
		Comité Paralímpico	1	
		Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME)	1	
11	COMUNICACIÓN INCLUYENTE	Consejo de Comunicación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (Consejo de comunicación)	1	6
		Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP)	4	
		Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)	1	
TOTAL PARTICIPANTES DELEGADOS DE LAS INSTITUCIONES				140

Fuente: CONADIS 2023

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Elaborado: Equipo Técnico CONADIS

En virtud de las mesas de trabajo detalladas en la tabla anterior se pudieron determinar las propuestas de política pública, lineamientos, indicadores y metas, responde a problemáticas y brechas identificadas por cada eje de política pública. Los indicadores y metas viabilizan el seguimiento y evaluación de la implementación de la ANID 2021 – 2025; su determinación ha promovido que las instituciones rectoras y ejecutoras de la política pública asuman la responsabilidad institucional de implementar las propuestas de políticas públicas conforme sus competencias, y generar data respecto a discapacidad (registros administrativos, bases de datos, datos estadísticos). La generación estadística del país en el ámbito de la discapacidad posibilita la construcción de políticas públicas en atención a los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

De esta manera se obtiene como resultado que la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades cuenta con 12 Ejes de Política Pública, 69 propuestas de política pública, 236 indicadores y metas. Del total de metas determinadas, 102 cuentan con línea base y 134 requieren la generación de línea base como meta, tal como se detalla a continuación:

Tabla 2
Número de propuestas de política pública, indicadores y metas de la ANID 2021 – 2025

No.	EJE DE POLÍTICA PÚBLICA	PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA	INDICADORES	METAS	METAS CON LÍNEA BASE	METAS SIN LÍNEA BASE
1	Salud	7	24	24	13	11
2	Educación y formación a lo largo de la vida	9	32	32	17	15
3	Protección Integral y Seguridad Social	5	20	20	10	10
4	Accesibilidad Movilidad y Vivienda	5	20	20	10	10
5	Acceso a la justicia y vida libre de violencia	7	29	29	5	24
6	Trabajo y Empleo	3	16	16	10	6
7	Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación	4	11	11	2	9
8	Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	5	21	21	10	11
9	Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	5	21	21	7	14
10	Turismo, Cultura y Deporte	12	25	25	10	15
11	Sensibilización y toma de conciencia	2	5	5	5	0
12	Comunicación Incluyente	5	12	12	3	9

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Total	69	236	236	102	134
--------------	-----------	------------	------------	------------	------------

Fuente: CONADIS 2022

Elaborado: Equipo Técnico CONADIS

La propuesta realizada en la presente Agenda está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan de Creación de Oportunidades y normativas internacionales sobre derechos de personas con discapacidad.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- Determinar los resultados de la implementación de los ejes de política pública de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025 en su primer periodo de aplicación, para identificar posibles alertas a fin de coordinar acciones que permitan el cumplimiento de indicadores y metas planteadas durante el periodo de vigencia de la agenda.

3.2. Objetivo Específico

- Identificar los resultados del cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores determinados en los 12 ejes de política pública de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021– 2025 en su primer periodo de aplicación.

4. EJES DE POLÍTICA PÚBLICA

4.1. EJE DE SALUD

El eje de Salud de la ANID 2021 – 2025 se encuentra alineado a la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 47, mismo que refiere sobre prevención de las discapacidades y la equiparación de oportunidades. En sus Los numerales 1 y 2 mismos que determinan la prioridad en la atención de las personas con discapacidad, especialmente en el ámbito de la salud y la responsabilidad del Estado para garantizar la rehabilitación integral y la asistencia permanente, que contempla, además, la entrega de ayudas técnicas.

Por su parte, la Convención de Derechos de las personas con discapacidad, en sus artículos 25 y 26 abordan el ámbito de la salud, así como de habilitación y rehabilitación y establecen la responsabilidad de los Estados partes en cuanto a la garantía del más alto nivel de salud posible, sin discriminación y de la adopción temprana y oportuna de cualquier tipo de discapacidad para garantizar así, atención y provisión de las condiciones necesarias para el desarrollo de una vida lo más saludable posible, resaltando la importancia de la contribución a su independencia.

Es importante mencionar que, la Ley Orgánica de Discapacidades, como marco regulatorio del ámbito de las discapacidades en el Ecuador establece en su artículo 8 el “Sistema Nacional de Calificación

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

de la Discapacidad”. Así, a partir del Artículo 8 plantea las responsabilidades de la autoridad sanitaria nacional en cuanto al proceso de calificación de la discapacidad, la transferencia y control de información estadística relacionada, la recalificación, la acreditación y el repositorio del Registro Nacional de Discapacidades.

En la sección segunda, artículo 19, se establece la obligatoriedad del Estado en cuanto a la garantía del derecho a la salud y otros aspectos relacionados, con la definición de los entes responsables.

En cumplimiento de la normativa vigente antes indicada, el eje de Prevención de discapacidades y Salud implica una íntima coordinación con el Ministerio de Salud Pública como Autoridad Sanitaria Nacional. Asimismo, como es su responsabilidad, el MSP dispone de la normativa interna actualizada que rige sus procesos de calificación, recalificación, acreditación y registro de personas con discapacidad; siendo competencia de dicha Cartera de Estado controlar y vigilar su cumplimiento, así como sancionar cualquier incumplimiento a la normativa interna.

Incluye también, la competencia para realizar procesos de auditoría de la calificación, a través de equipos auditores, como se establece en los artículos 38, 39, 40 y 41, del Acuerdo Ministerial Nro. 029-2020 del Ministerio de Salud Pública.

Así, el Registro Nacional de Discapacidades consiste en el insumo principal para el levantamiento de estadística nacional en el ámbito; de ahí que esta base de datos es esencial para el monitoreo y seguimiento de la política pública en todos los ejes planteados en la ANID 2017 – 2021.

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

4.1.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad.

4.1.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de atenciones en Planificación Familiar para personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	548 IEES	En proceso	Al momento no se cuenta con la presente información del Ministerio de Salud	La información del presente indicador se encuentra siendo generada

a) **Línea Base:** El presente indicador al ser una propuesta de política pública nueva en lo referente a salud sexual y reproductiva en la actual Agenda no cuenta con una línea base.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-0SE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- b) Meta Planificada:** La meta al periodo de finalización de la presente agenda es generar la línea base del presente indicador.
- c) Meta Ejecutada:** La presente información se encuentra siendo levantada por la Dirección Nacional de Estadística del Ministerio de Salud Pública.
- d) Evaluación:** En el presente periodo solo se cuenta con la información sobre las atenciones en planificación familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, mientras que los demás miembros de la Red Pública Integral de Salud se encuentran levantando la información del presente indicador.
- e) Análisis:** En el presente año las atenciones realizadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en planificación familiar fueron 548 atenciones a personas con discapacidad en planificación familiar, en el año 2023 se tendrá la información consolidada por parte de toda la Red Integral de Salud, misma que se encuentra en proceso de levantamiento desde inicios del mes de enero del 2023.
- f) Observación:** La información de este indicador para el año 2023 se tendrá el consolidado de la Red Pública Integral de Salud-RPIS con el fin de conocer el total de la cobertura del Sistema de Salud.

4.1.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las Personas con Discapacidad.

4.1.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de ayudas técnicas para la movilidad y autocuidado entregadas a personas con discapacidad, acorde a prescripción es realizadas.	65%	75%	73%	En proceso	En el año 2022 desde el proyecto se han otorgado 1.925 ayudas técnicas para la movilidad y auto cuidado sobre las 2.624 demandadas	N/A

- a) Línea Base:** En el presente indicador se identificó que el porcentaje de entrega y demanda de las ayudas técnicas para el autocuidado y movilidad que eran entregadas a personas con discapacidad era del 65%.
- b) Meta Planificada:** En virtud de lo antes detallado para el vigente periodo de ejecución de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025 se planteó subir el porcentaje de entrega de ayudas técnicas para la movilidad y autocuidado en un 75%.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- c) **Meta Ejecutada:** En el año 2022 desde el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral, Detección, Prevención, Rehabilitación y Habilitación de Personas con Discapacidad a Nivel Nacional, Ministerio de Salud Pública el Porcentaje de ayudas técnicas para la movilidad y autocuidado entregadas a personas con discapacidad, acorde a prescripciones realizadas fue del 73%.
- d) **Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso el mismo que será alimentado año durante el periodo de vigencia de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
- e) **Análisis:** En el presente indicador durante el año 2022 se puede visualizar que el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral, Detección, Prevención, Rehabilitación y Habilitación de Personas con Discapacidad a Nivel Nacional logró entregar 1.925 ayudas técnicas para la movilidad y el autocuidado sobre las 2.624 ayudas que fueron prescritas a personas con discapacidad.
- f) **Observación:** N/A.

4.1.2.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de las ayudas técnicas de especialidad entregadas a personas con discapacidad, acorde a prescripción es realizadas	79%	85%	89%	En proceso	En el año 2022 la cobertura de entrega de ayudas técnicas de especialidad para personas con discapacidad fue del 89%	N/A

- a) **Línea Base:** En el año 2021 se levantó la presente línea base con el 79% de la cobertura de entrega de ayudas técnicas de especialidad que fueron entregadas a personas con discapacidad.
- b) **Meta Planificada:** En virtud de la línea base al año 2021 se realiza la proyección para que durante los cuatro años de vigencia de la Agenda Nacional para la igualdad de discapacidades la cobertura de entrega sea del 85%.
- c) **Meta Ejecutada:** Es así como al año 2022, la cobertura de entrega de ayudas técnicas de especialidad a personas con discapacidad es del 89%.
- d) **Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso para su cumplimiento durante el periodo de vigencia de la agenda.
- e) **Análisis:** En el presente indicador durante el año 2022 se puede visualizar que el Proyecto de Fortalecimiento de la Atención Integral, Detección, Prevención, Rehabilitación y Habilitación de Personas con Discapacidad a Nivel Nacional logró entregar 2.345 ayudas técnicas de especialidad sobre las 2.639 ayudas que fueron prescritas a personas con discapacidad.
- f) **Observación:** N/A.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

4.1.3. TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.

4.1.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de personas con discapacidad georeferenciadas a través del aplicativo Geosalud que han recibido atención médica.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	La presente información está siendo generada por la dirección nacional de estadística	La información del presente indicador será entregada en abril del año 2023.

- Línea Base:** El presente indicador es una propuesta nueva dentro de la presente Agenda por lo que no cuenta con una línea base.
- Meta Planificada:** La meta a cumplir dentro del presente indicador al ser nuevo dentro de la Agenda es generar una línea base durante el periodo del 2021 a 2025.
- Meta Ejecutada:** La información del año 2022 de la ejecución del presente indicador por parte del Ministerio de Salud se encuentra siendo generada por la Dirección Nacional de Estadística
- Evaluación:** El estado de este indicador es que está en proceso de cumplimiento hasta el 2025.
- Análisis:** Para la obtención de la información del presente indicador sean mantenidos reuniones de trabajo con la Dirección de Atención Integral del Primer Nivel, Dirección Nacional de Discapacidades y Dirección Nacional de Estadística.
- Observación:** En virtud de las reuniones mantenidas se llegó al acuerdo que la información será entregada al CONADIS en el mes de abril del presente año.

4.1.3.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de atenciones a personas con discapacidad en el primer nivel de atención.	4.124.921	4.493.276	55.444 (IESS)	En proceso	En el año 2022 a través del IESS se registran 55.444 atenciones en unidades del primer nivel para personas con discapacidad.	Al momento se encuentra siendo generada por parte del MSP la información del presente indicador.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- a) **Línea Base:** El presente indicador es una propuesta nueva dentro de la presente Agenda por lo que no cuenta con una línea base.
- b) **Meta Planificada:** La meta a cumplir dentro del presente indicador al ser nuevo dentro de la Agenda es generar una línea base durante el periodo del 2021 a 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** 55.444 (IESS).
- d) **Evaluación:** El estado de este indicador es que está en proceso de cumplimiento hasta el 2025.
- e) **Análisis:** En el año 2022 a través del IESS se registran 55.444 atenciones en unidades del primer nivel para personas con discapacidad.
- f) **Observación:** Al momento se encuentra siendo generada por parte del MSP la información del presente indicador.

4.1.3.3. TERCERO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de personas con discapacidad atendidas en los servicios del primer nivel de atención, que han recibido atención domiciliaria (atención extramural).	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	La presente información está siendo generada por la dirección nacional de estadística	La información del presente indicador será entregada en abril del año 2023.

- a) **Línea Base:** El presente indicador es una propuesta nueva dentro de la presente Agenda por lo que no cuenta con una línea base.
- b) **Meta Planificada:** La meta a cumplir dentro del presente indicador al ser nuevo dentro de la Agenda es generar una línea base durante el periodo del 2021 a 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** La información del año 2022 de la ejecución del presente indicador por parte del Ministerio de Salud se encuentra siendo generada por la Dirección Nacional de Estadística.
- d) **Evaluación:** El estado de este indicador es que está en proceso de cumplimiento hasta el 2025.
- e) **Análisis:** Para la obtención de la información del presente indicador sean mantenidas reuniones de trabajo con la Dirección de Atención Integral del Primer Nivel, Dirección Nacional de Discapacidades y Dirección Nacional de Estadística.
- f) **Observación:** En virtud de las reuniones mantenidas se llegó al acuerdo que la información será entregada al CONADIS en el mes de abril del presente año.

4.1.4. CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad.

4.1.4.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de equipos calificadoros completos (médico, psicólogo/a y Trabajador(a) Social de discapacidad capacitados en el nuevo Manual de calificación de discapacidades.	9	178	0	En proceso	El presente indicador será alimentado toda vez que el nuevo baremo se publique y se realice la capacitación a los equipos.	La Publicación del Manual de calificación de discapacidad está en proceso.

- Línea Base:** En el presente indicador se tiene una línea base de 9 equipos calificadoros capacitados, que corresponde a los que fueron capacitados en el nuevo manual en 2021 con la finalidad de realizar el pilotaje de aplicación del instrumento a nivel de las nueve Coordinaciones Zonales del Ministerio de Salud.
- Meta Planificada:** Al año 2025 se pretende que 178 equipos calificadoros sean capacitados en el nuevo Manual de calificación de discapacidades.
- Meta Ejecutada:** A la presente fecha el Nuevo Manual de calificación de discapacidad no se encuentra publicado, por lo que todavía no se planifica para cuando empezar la capacitación de los equipos en territorio.
- Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso, y es importante mencionar que se está a la espera que se inicie las capacitaciones en el nuevo manual de calificación de discapacidad para poder obtener la información de este indicador.
- Análisis:** En el caso de este indicador no se ha podido generar información de este, ya que depende la publicación del nuevo Manual de calificación de discapacidades mismo que se encuentra en su fase final previo a su publicación oficial.
- Observación:** El Manual de estima que ya este publicado para mediados del presente año.

4.1.4.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Número de equipos Calificadores de discapacidad operativos a nivel nacional	88	178	106	En proceso	Se ha logrado habilitar a nivel nacional 106 equipos calificadores para atender la demanda de calificaciones a nivel nacional	N/A
---	----	-----	-----	------------	---	-----

- a) **Línea Base:** A finales del año 2021 se contaba con 88 equipos de calificadores de discapacidad a nivel nacional, virtud que por la pandemia de la COVID-19 se centraron los esfuerzos a fin de dar atención a las personas contagiadas a nivel nacional, por ende, las calificaciones de discapacidad durante el periodo antes mencionado también se encontraban suspendidas.
- b) **Meta Planificada:** En virtud de la necesidad de contar con más equipos de calificación para la apertura de nuevos puntos de calificación desde el Ministerio de Salud se plantea hasta el 2025, contar con 178 equipos calificadores de discapacidad a nivel Nacional.
- c) **Meta Ejecutada:** Al año 2022 se logrado conseguir que a nivel nacional se cuente con 106 equipos calificadores de la discapacidad.
- d) **Evaluación:** Se encuentra en proceso de cumplimiento hasta a finalizar el periodo de la presente Agenda 2021-2025.
- e) **Análisis:** Se ha logrado habilitar a nivel nacional 106 equipos calificadores para atender la demanda de calificaciones a nivel nacional.
- f) **Observación:** N/A.

4.1.4.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de personas con discapacidad que solicitan calificación y recalificación de discapacidad y que son atendidas por la Autoridad Sanitaria Nacional.	42%	64%	34%	En proceso	Este indicador muestra la cobertura de la atención en calificación y recalificación discapacidad	N/A

- a) **Línea Base:** Para el presente indicador se tomó como base la cobertura de atención al año 2021 en el servicio de calificación y recalificación de discapacidad el cual era del 42%.
- b) **Meta Planificada:** En virtud de los resultados revisados para el año 2021 se planifico para la presente Agenda aumentar la cobertura de atención en un 64% en los servicios de calificación y recalificación de discapacidades.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- c) **Meta Ejecutada:** En el año 2022 se logró tener una cobertura del 34% para la atención a personas con discapacidad en los servicios de calificación y recalificación de discapacidades.
- d) **Evaluación:** El indicador se encuentra en proceso de levantamiento de información para los años restantes.
- e) **Análisis:** Durante el 2022, se han recibido un total de 60.636 registros de agendamientos de citas para consulta de calificación y recalificación de discapacidades, de las cuales 20.651 cuentan con el registro en el SIL con valores desde el 1% hasta el 100%.
- f) **Observación:** N/A.

4.1.4.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de personas con discapacidad que constan en el Registro Nacional de Discapacidades y que son calificadas con el nuevo Manual de Calificación de Discapacidades	0%	50%	0%	En proceso	El presente indicador no presenta información presto que el Manual no ha sido publicado	Es necesario realizar el seguimiento al proceso de revisión del Manual de calificación de discapacidad previo a su publicación.

- a) **Línea Base:** En el presente indicador se tiene una línea base de 0% presto que el Manual de calificación de discapacidad no se encuentra publicado.
- b) **Meta Planificada:** En la presente Agenda se plantea que, durante los años venideros de vigencia, se consiga la cobertura de calificación con el nuevo manual del 50%.
- c) **Meta Ejecutada:** Al año 2022 el presente indicador no muestra información, ya que el Manual de calificación de discapacidad se encuentra en un proceso de revisión previo a su publicación.
- d) **Evaluación:** El indicador se encuentra en proceso de levantamiento de información, toda vez el nuevo Manual de calificación de discapacidad entre en vigencia.
- e) **Análisis:** No es posible recopilar dicha información debido a que al momento no se ejecuta dicho proceso el manual se encuentra en elaboración.
- f) **Observación:** Es necesario realizar el seguimiento al proceso de revisión del Manual de calificación de discapacidad previo a su publicación.

4.1.4.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Número de equipos auditores de la calificación de discapacidad a nivel nacional.	9	18	8	En proceso	Al año 2022 se han logrado conformar 8 equipos auditores a nivel nacional	N/A
--	---	----	---	------------	---	-----

- Línea Base:** Corresponde al número de equipos auditores de la calificación de discapacidad con corte a diciembre del año 2021.
- Meta Planificada:** A término del año 2021 se contaba con 9 equipos auditores de la calificación de discapacidad a nivel nacional por lo que se plantea para el año 2025, que sean 18 equipos de auditoría de la calificación de discapacidad para ejecutar dichos procesos.
- Meta Ejecutada:** El presente indicador hace referencia a la cantidad de equipos editores de la calificación de discapacidad en cada una de las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Salud con el fin de implementar auditorías de oficio a las calificaciones de discapacidad a nivel nacional.
- Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso de su respectivo cumplimiento.
- Análisis:** Existen al momento 8 equipos auditores uno por cada Coordinación Zonal exceptuando la Zona 2 y 7 debido a la falta de profesionales y el cumplimiento de los lineamientos para su activación.
- Observación:** N/A.

4.1.4.6. SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de auditorías realizadas a la calificación de la discapacidad a nivel nacional	3800	13.970	4937	En proceso	En el presente año 2022 se realizó 1.137 procesos de monitoreo y control	N/A

- Línea Base:** Al año 2021 se tenía un total de 3800 procesos de monitoreo y control de la calificación de discapacidades a nivel nacional.
- Meta Planificada:** En virtud de lo analizado se propuso que para el periodo de vigencia de la ANID 2021-2025, que sean 13.800 auditorías al proceso de calificación de discapacidades a nivel nacional.
- Meta Ejecutada:** En el año 2022 se realizaron 1137 procesos de monitoreo y control por parte de la Dirección Nacional de Discapacidades Rehabilitación y Cuidados Paliativos en las coordinaciones zonales a nivel nacional, pero sumado a la línea base da un total de 4937 procesos de monitoreo y control.
- Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso con la información reportada con el Ministerio de Salud Pública.
- Análisis:** Desde la Dirección Nacional de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública Al

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

momento se han realizado 1137 procesos de monitoreo y control a nivel nacional acorde a lo reportado por las Coordinaciones zonales que cuentan con equipos acreditados. Por otra parte, se han solicitado desde la DNDRCP a las 9 Coordinaciones Zonales el monitoreo preventivo del 20% de calificaciones o recalificaciones realizadas durante el año 2022, siendo considerados 3006 casos analizados.

f) **Observación:** N/A.

4.1.4.7. SEPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de personas con discapacidad que constan en el Registro Nacional de Discapacidades, que cuentan con la cédula de ciudadanía incorporando la condición, tipo y porcentaje de discapacidad	Sin línea base	Generar línea base	115.393 Primera vez y renovaciones	En proceso	Durante el año 2022 se realizó 115.393 nuevas cedulações entre primera vez y renovación	N/A

- a) **Línea Base:** Al año 2021, no se cuenta con línea base del presente indicador.
- b) **Meta Planificada:** Para el presente indicador se plantea generar la línea base durante el periodo de vigencia de la ANID 2021-2025.
- c) **Meta Ejecutada:** Durante el año 2022 se ha realizado 115.393 cedulaciones por primera vez y renovaciones para personas con discapacidad.
- d) **Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso, ya que se ha reportado lo referente al año 2022 por parte del Registro Civil.
- e) **Análisis:** A razón de que desde el 8 de febrero del 2021, el Ministerio de Salud en cumplimiento al Art. 12 de la Ley Orgánica de Discapacidades que se refiera a la cedula de ciudadanía como único documento habilitante, es así que la nueva cedula en su reverso tiene el tipo y porcentaje de discapacidad de la persona, con estos antecedentes en el año 2022 desde la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulação se realizó 115.393 cedulaciones por primera vez y renovaciones a personas con discapacidad.
- f) **Observación:** N/A.

4.1.4.8. OCTAVO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Número de personas con discapacidad que acceden a la exención del pago de tarifas por servicios de identificación y cedulaación.	Sin línea base	Generar línea base	132.001 cédulas y pasaportes	En proceso	En el año 2022 desde la DIGERCIC entregó dio exención de pago por trámites de identificación y cedulaación a 132.001 personas con discapacidad.	N/A
--	----------------	--------------------	------------------------------	------------	---	-----

- Línea Base:** Para el año 2021 no se cuenta con una línea base del presente indicador.
- Meta Planificada:** En virtud de que no se contaba al año 2021, de una línea base del presente indicador, la meta será levantar información durante el periodo de vigencia de la ANID 2021-2025.
- Meta Ejecutada:** Al año 2022 se realizó la exención del pago por tarifas de cedulaación e identificación a 132.001 personas con discapacidad que solicitaron cedula y pasaporte.
- Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso, en el año 2022 desde la DIGERCIC se obtuvo la información para alimentar al indicador.
- Análisis:** Se planteó el presente indicador para la presente agenda ya que es necesario dar seguimiento a las medidas de acción afirmativa a las que tienen derecho las personas con discapacidad, es así como desde la DIGERCIC 2022 se realizó la exención del pago por tarifas de cedulaación e identificación a 132.001 personas con discapacidad que solicitaron cedula y pasaporte.
- Observación:** N/A.

4.1.5. QUINTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad.

4.1.5.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de atenciones a Personas con Discapacidad en los servicios de rehabilitación (medido por el número de tratamientos)	185.600	70%	234.455 (IESS MSP)	En proceso	Se atiende 234.455 personas con discapacidad en el año 2022 en los servicios de rehabilitación a nivel nacional.	N/A

- Línea Base:** Al año 2021 se tiene una línea base de 185.000 atenciones en los servicios de rehabilitación para personas con discapacidad a nivel nacional.
- Meta Planificada:** En la presente Agenda se propone que llevar seguimiento a las atenciones en rehabilitación a personas con discapacidad, las mismas que se deben aumentar en un 70% a la línea base obtenida.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- c) **Meta Ejecutada:** 234.455 (IESS MSP).
- d) **Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso, y su el levantamiento de la información está a cargo de la Dirección Nacional de Discapacidades Rehabilitación y Cuidados Paliativos.
- e) **Análisis:** Se atiende 234.455 personas con discapacidad en el año 2022 en los servicios de rehabilitación a nivel nacional.
- f) **Observación:** N/A.

4.1.5.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de equipos del Ministerio de Salud responsables de implementar la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	La presente información se encuentra siendo levantada	N/A

- a) **Línea Base:** Del presente indicador no se tiene una línea base al ser un indicador nuevo en la presente ANID 2021-2025.
- b) **Meta Planificada:** En virtud de las observaciones realizadas al Ecuador por el Comité Asesor de los Derechos de las personas con discapacidad se planteó realizar una metodología de Rehabilitación basada en la comunidad para personas con discapacidad.
- c) **Meta Ejecutada:** A la presente fecha la información se encuentra siendo levantada por la Dirección Nacional de Discapacidades Rehabilitación y Cuidados Paliativos.
- d) **Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso, y su el levantamiento de la información está a cargo de la Dirección Nacional de Discapacidades Rehabilitación y Cuidados Paliativos.
- e) **Análisis:** En referencia a los indicadores de Rehabilitación no contamos con dicha información, en este año está planificado el levantamiento de datos de este tema con la elaboración del Plan Nacional de Rehabilitación.
- f) **Observación:** N/A.

4.1.5.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Número de personas con discapacidad atendidas a través de Rehabilitación basada en la comunidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	La presente información se encuentra siendo levantada.	N/A
--	----------------	--------------------	---	------------	--	-----

- a) **Línea Base:** Por ser un indicador nuevo no se cuenta con una línea base.
- b) **Meta Planificada:** La meta es generar la línea base hasta el 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** A la presente fecha la información se encuentra siendo levantada por la Dirección Nacional de Discapacidades Rehabilitación y Cuidados Paliativos.
- d) **Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso, y su el levantamiento de la información está a cargo de la Dirección Nacional de Discapacidades Rehabilitación y Cuidados Paliativos.
- e) **Análisis:** En referencia a los indicadores de Rehabilitación no contamos con dicha información, en este año está planificado el levantamiento de datos de este tema con la elaboración del Plan Nacional de Rehabilitación.
- f) **Observación:** N/A.

4.1.6. SEXTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades.

4.1.6.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de recién nacidos vivos sometidos a tamizaje metabólico neonatal.	71,29%	82,5%	64%	En proceso	En el año 2022 la cobertura de tamizajes neonatales es del 64% en las unidades del MSP	N/A

- a) **Línea Base:** Al año 2021 se logró establecer una línea base del 71.29% sobre la cobertura del tamizaje neonatal en los recién nacidos a nivel nacional.
- b) **Meta Planificada:** En la presente ANID se planteó aumentar la cobertura del tamizaje neonatal en un 82.5%.
- c) **Meta Ejecutada:** En el año 2022 la cobertura de aplicación del Tamizaje Neonatal en los recién nacidos a nivel nacional en las unidades del Ministerio de Salud Pública.
- d) **Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso, y se ha obtenido la información referente al año 2022.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- e) **Análisis:** El Ecuador mantiene un programa de tamizaje metabólico neonatal para la reducción de la muerte precoz en recién nacidos, y la prevención de condiciones discapacitantes mediante la detección temprana y manejo de cuatro errores del metabolismo más frecuentes en el país (Hiperplasia Suprarrenal Congénita; Hipotiroidismo congénito; Galactosemia; y, Fenilcetonuria), que se realiza mediante la toma de una muestra de sangre, dentro de los primeros ocho días a todo niño recién nacido en el país, es así que el Ministerio de Salud Pública reporta el 64% de cobertura del presente tamizaje el mismo que fue aplicado en las unidades de salud a nivel nacional.
- f) **Observación:** N/A.

4.1.6.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de tamizajes de neurodesarrollo a niños de 0 a 5 años.	31%	70%	54%	En proceso	Los controles del niño sano tienen una cobertura del 54% en el año 2022 de niños tamizados	Se debe revisar el proceso por parte del Instituto de Seguridad Social-IESS referente al tamizaje de neurodesarrollo.

- a) **Línea Base:** Al año 2021 en el presente indicador referente al tamizaje de neurodesarrollo se levantó una línea base del 31% de cobertura de este tamizaje.
- b) **Meta Planificada:** Para el presente indicador una vez realizado el respectivo análisis se planteó subir la cobertura en un 70% del tamizaje de neurodesarrollo a nivel nacional.
- c) **Meta Ejecutada:** En el año 2022 se ha logrado una cobertura del tamizaje de neurodesarrollo de un 54% en las unidades de salud a nivel nacional.
- d) **Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso, en el año 2022 la información ha sido reportada por parte del Ministerio de Salud.
- e) **Análisis:** En el año 2022 se han realizado un total de 627.555 tamizajes del neurodesarrollo, acorde total de 1,150.643 controles de niño sano lo que corresponde al 54% de niños y niñas entre 0 a 5 años han sido tamizados.
- f) **Observación:** Se debe revisar el proceso por parte del Instituto de Seguridad Social-IESS referente al tamizaje de neurodesarrollo.

4.1.6.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Porcentaje de tamizajes auditivo a niños de 0 a 28 meses recién nacidos.	18%	60%	0%	En proceso	La presente información se encuentra siendo levantada por la DNDRC.	Se ha realizado el pedido a Dirección Nacional de Discapacidades Rehabilitación y Cuidados Paliativos la misma que remitirá.
--	-----	-----	----	------------	---	--

- Línea Base:** Con corte al año 2021 se logró establecer que un 18% de cobertura corresponde al tamizaje auditivo.
- Meta Planificada:** Dentro del análisis para el presente indicador se planteó aumentar la cobertura del tamizaje auditivo en un 70%.
- Meta Ejecutada:** La información referente al presente indicador se encuentra siendo levantada por la unidad responsable a nivel nacional.
- Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso, ya que la información se encuentra siendo levantada por la Dirección Nacional de Discapacidades Rehabilitación y Cuidados Paliativos.
- Análisis:** La presente información se encuentra siendo consolidada desde las Coordinaciones Zonales del Ministerio de Salud para su reporte al Consejo.
- Observación:** Se ha realizado el pedido a Dirección Nacional de Discapacidades Rehabilitación y Cuidados Paliativos la misma que remitirá.

4.1.6.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de partos realizados con partograma y control	Sin línea base	Generar línea base	0%	En proceso	La presente información está siendo levantada	En virtud de las reuniones mantenidas se llegó al acuerdo que la información será entregada al CONADIS en el mes de abril del presente año.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

- a) **Línea Base:** El presente indicador es una propuesta nueva dentro de la presente Agenda por lo que no cuenta con una línea base.
- b) **Meta Planificada:** La meta a cumplir dentro del presente indicador al ser nuevo dentro de la Agenda es generar una línea base durante el periodo del 2021 a 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** La información del año 2022 de la ejecución del presente indicador por parte del Ministerio de Salud se encuentra siendo generada por la Dirección Nacional de Estadística.
- d) **Evaluación:** El estado de este indicador es que está en proceso de cumplimiento hasta el 2025.
- e) **Análisis:** Para la obtención de la información del presente indicador sean mantenidas reuniones de trabajo con la Dirección de Atención Integral del Primer Nivel, Dirección Nacional de Discapacidades y Dirección Nacional de Estadística.
- f) **Observación:** En virtud de las reuniones mantenidas se llegó al acuerdo que la información será entregada al CONADIS en el mes de abril del presente año.

4.1.7. SEPTIMA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad.

4.1.7.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de normas de Salud Mental actualizadas con su instrumento de operativización.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Se deben articular acciones con la Dirección de Salud Mental de MSP para generar la información	En el presente año se coordinarán reuniones de trabajo con la Dirección de Salud Mental

- a) **Línea Base:** Por ser un indicador nuevo no se cuenta con una línea base.
- b) **Meta Planificada:** La meta es generar la línea base hasta el 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** A la presente fecha la información se encuentra siendo levantada por la Dirección Nacional de Salud Mental.
- d) **Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso, y su el levantamiento de la información está a cargo de la Dirección Nacional de Salud Mental.
- e) **Análisis:** Se deben articular acciones con la Dirección de Salud Mental de MSP para generar la información.
- f) **Observación:** En el presente año se coordinarán reuniones de trabajo con la Dirección de Salud Mental.

4.1.7.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad psicosocial institucionalizadas en los servicios públicos que han sido censadas.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Se deben articular acciones con la Dirección de Salud Mental de MSP para generar la información	En el presente año se coordinarán reuniones de trabajo con la Dirección de Salud Mental

- a) **Línea Base:** Por ser un indicador nuevo no se cuenta con una línea base.
- b) **Meta Planificada:** La meta es generar la línea base hasta el 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** A la presente fecha la información se encuentra siendo levantada por la Dirección Nacional de Salud Mental.
- d) **Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso, y su el levantamiento de la información está a cargo de la Dirección de Salud Mental.
- e) **Análisis:** Se deben articular acciones con la Dirección de Salud Mental de MSP para generar la información.
- f) **Observación:** En el presente año se coordinarán reuniones de trabajo con la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública a fin de generar acciones para el cumplimiento del indicador.

4.1.7.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de proyectos piloto sobre las viviendas terapéuticas para personas con discapacidad psicosocial en articulación interinstitucional.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Se deben articular acciones con la Dirección de Salud Mental de MSP para generar la información	En el presente año se coordinarán reuniones de trabajo con la Dirección de Salud Mental

- a) **Línea Base:** Por ser un indicador nuevo no se cuenta con una línea base.
- b) **Meta Planificada:** La meta es generar la línea base hasta el 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** A la presente fecha la información se encuentra siendo levantada por la Dirección Nacional de Salud Mental.
- d) **Evaluación:** El presente indicador se encuentra en proceso, y su el levantamiento de la información está a cargo de la Dirección de Salud Mental.
- e) **Análisis:** En referencia a los indicadores de Rehabilitación no contamos con dicha información, en

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

este año está planificado el levantamiento de datos de este tema con la elaboración del Plan Nacional de Rehabilitación.

- f) **Observación:** En el presente año se coordinarán reuniones de trabajo con la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud Pública a fin de generar acciones para el cumplimiento del indicador.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

Objetivo planteado para el Eje	Acceder a una atención integral en salud de manera eficaz y de calidad.					
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Ministerio de Salud Pública – MSP. - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. - Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA. - Instituto de Seguridad Social de la Policía – ISSPOL. - Prestadores Privados de Salud.					
Instituciones de apoyo	- Ministerio de Inclusión Económica y Social- MIES. - Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades- CONADIS. - Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD. - Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas- ISSFA.					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad.	Número de atenciones en Planificación Familiar para personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	548 IESS	2022	La información del presente indicador se encuentra siendo generada.
Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las Personas con Discapacidad.	Porcentaje de ayudas técnicas para la movilidad y autocuidado entregadas a personas con discapacidad, acorde a prescripciones realizadas.	65%	75%	73%	2022	N/A
	Porcentaje de las	79%	85%	89%	2022	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

	ayudas técnicas de especialidad entregadas a personas con discapacidad, acorde a prescripciones realizadas					
Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.	Porcentaje de personas con discapacidad georreferenciadas a través del aplicativo Geo salud que han recibido atención médica.	Sin línea base	Generar línea base	0	2022	La información del presente indicador será entregada en abril del año 2023.
	Número de atenciones a personas con discapacidad en el primer nivel de atención	4.124.921	4.493.276	55.444 (IESS)	2022	Al momento se encuentra siendo generada por parte del MSP la información del presente indicador.
	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas en los servicios del primer nivel de atención, que han recibido atención domiciliaria (atención extramural).	Sin línea base	Generar línea base	0	2022	La información del presente indicador será entregada en abril del año 2023.
Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad	Número de equipos calificadores completos (médico, psicólogo/a y Trabajador(a) Social de discapacidad capacitados en el nuevo Manual de	9	178	0	2022	La Publicación del Manual de calificación de discapacidad está en proceso

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	calificación de discapacidades.					
	Número de equipos Calificadores de discapacidad operativos a nivel nacional	88	178	106	2022	N/A
	Porcentaje de personas con discapacidad que solicitan calificación y recalificación de discapacidad y que son atendidas por la Autoridad Sanitaria Nacional.	42%	64%	34%	2022	N/A
	Porcentaje de personas con discapacidad que constan en el Registro Nacional de Discapacidades y que son calificadas con el nuevo Manual de Calificación de Discapacidades	0%	50%	0%	2022	N/A
	Número de equipos auditores de la calificación de discapacidad a nivel nacional.	9	18	8	2022	N/A
	Número de auditorías realizadas a la calificación de la discapacidad a nivel nacional	3800	13.970	4937	2022	N/A
	Porcentaje de personas con discapacidad que constan en el Registro Nacional	Sin línea base	Generar línea base	115.393 Primera vez y renovaciones	2022	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

	de Discapacidades, que cuentan con la cédula de ciudadanía incorporando la condición, tipo y porcentaje de discapacidad					
	Número de personas con discapacidad que acceden a la exención del pago de tarifas por servicios de identificación y cedulaación.	Sin línea base	Generar línea base	132.001 cédulas y pasaportes	2022	N/A
Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad	Número de atenciones a Personas con Discapacidad en los servicios de rehabilitación (medido por el número de tratamientos)	185.600	70%	234.455 (IESS MSP)	2022	N/A
	Número de equipos del Ministerio de Salud responsables de implementar la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad	Sin línea base	Generar línea base	0	2022	N/A
	Número de personas con discapacidad atendidas a través de Rehabilitación basada en la comunidad	Sin línea base	Generar línea base	0	2022	N/A
Fortalecer las medidas de prevención de	Porcentaje de recién nacidos vivos sometidos a	71,29%	82,5%	64%	2022	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

discapacidades	tamizaje metabólico neonatal.					
	Porcentaje de tamizajes de neurodesarrollo a niños de 0 a 5 años	31%	70%	54%	2022	N/A
	Porcentaje de tamizajes auditivo a niños de 0 a 28 meses recién nacidos	18%	60%	0%	2022	N/A
	Porcentaje de partos realizados con partograma y control	Sin línea base	Generar línea base	0%	2022	N/A
Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad	Número de normas de Salud Mental actualizadas con su instrumento de operativización.	Sin línea base	Generar línea base	0	2022	En el presente año se coordinarán reuniones de trabajo con la Dirección de Salud Mental
	Número de personas con discapacidad psicosocial institucionalizadas en los servicios públicos que han sido censadas	Sin línea base	Generar línea base	0	2022	En el presente año se coordinarán reuniones de trabajo con la Dirección de Salud Mental
	Número de proyectos piloto sobre las viviendas terapéuticas para personas con discapacidad psicosocial en articulación interinstitucional.	Sin línea base	Generar línea base	0	2022	En el presente año se coordinarán reuniones de trabajo con la Dirección de Salud Mental

4.2. EJE DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA

4.2.1. Eje de Educación Básica y Bachillerato

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

El eje de Educación y Formación a lo largo de la vida en niveles inicial, básico y bachillerato pretende, a través de las distintas propuestas de política pública contenida en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025, garantizar mediante acciones coordinadas con el ente ejecutor de la política educativa nacional (Ministerio de Educación), el acceso, permanencia, aprendizaje, promoción y culminación de estudiantes con discapacidad dentro del Sistema Nacional de Educación a través de la oferta de sus diferentes servicios educativos y con la construcción de lineamientos, guías, modelos y demás instrumentos o mecanismos que den respuesta a las necesidades educativas específicas de estudiantes con discapacidad.

La siguiente información, a través de un diagnóstico y análisis de la política pública, refleja los avances de los distintos indicadores durante el año 2022, que contribuya además a la consecución del objetivo planteado para el presente eje que establece: “Fomentar una educación de calidad especializada e inclusiva en los niveles: inicial, básica y bachillerato”; y con ello lograr un acercamiento a la realidad de la discapacidad en el país, específicamente en el ámbito educativo.

El Estado Ecuatoriano cuenta con un amplio marco legal que permite el ejercicio del derecho a la educación de las personas con discapacidad. De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador: El Artículo 26, señala: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”

El Artículo 46, numeral 3 señala: “El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: (...) Atención preferente para la plena integración social de quienes tengan discapacidad. El Estado garantizará su incorporación en el sistema de educación regular y en la sociedad”

El Artículo 48, numeral 8 señala: “(...) Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.”

El Artículo 343 señala: “El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

El Artículo 344 señala: “El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema”.

El Artículo 345 señala: La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares. En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

El Artículo 347 señala: “Será responsabilidad del Estado: (...) Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.”

El Artículo 348 señala: La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

El Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificadas, de acuerdo con la ley. Las instituciones educativas que reciban financiamiento público no tendrán fines de lucro.

La Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Artículo 24, señala: “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con los siguientes propósitos:

- Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
- Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas; y,
- Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.”

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:

- Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;
- Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;
- Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;
- Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;
- Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.

Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:

- Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares;
- Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;
- Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordos ciegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.

En la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, indica: en el Artículo 3, señala: Para lograr los objetivos de esta Convención, los Estados parte se comprometen a:

- a) Adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad, incluidas las que se enumeran a continuación, sin que la lista sea taxativa.
- b) Medidas para eliminar progresivamente la discriminación y promover la integración por parte de las autoridades gubernamentales y/o entidades privadas en la prestación o suministro de bienes, servicios, instalaciones, programas y actividades, tales como el empleo, el transporte, las comunicaciones, la vivienda, la recreación, la educación, el deporte, el acceso a la justicia y los servicios policiales, y las actividades políticas y de administración.

La Convención sobre la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, menciona en el Artículo 4, señala que: los Estados se comprometen a formular, desarrollar y aplicar una política nacional encaminada a promover, por métodos adecuados a las circunstancias y las prácticas nacionales; la igualdad de posibilidades y de trato en la esfera de la enseñanza.

En la Declaración de Salamanca de Principios, Política y Práctica para las Necesidades Educativas Especiales y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales, se destaca la importancia de prestar particular atención a las necesidades de los niños y jóvenes con discapacidades graves o múltiples. Tienen tanto derecho como los demás miembros de la comunidad a llegar a ser adultos que disfruten de un máximo de independencia, y su educación deberá estar orientada hacia ese fin, en la medida de sus capacidades.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Discapacidades, Artículo 27 señala: “El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.”

El Artículo 28 señala: “El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social. (...)”.

El Artículo 30 señala: “El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

para su integración social.” La autoridad educativa nacional procurará proveer los servicios públicos de educación especial y específica, para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, debido a la condición funcional de su discapacidad.

Asimismo, en el Reglamento A La Ley Orgánica De Discapacidades el Artículo 10 señala: “La autoridad educativa nacional y la autoridad sanitaria nacional garantizarán que en las unidades educativas de educación especializada se cuente con el equipo multidisciplinarios especializado que requiere esta atención, conformado por: un (1) psicólogo/a educativo/a, un/a psicólogo/a clínico/a, un (1) terapeuta ocupacional, un (1) terapeuta de lenguaje, sin perjuicio de otros técnicos y profesionales que por la especificidad de la atención pueda requerirse.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural El Artículo 2 señala: “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: (...) Atención prioritaria. - Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad”.

El Artículo 6, literal o) señala: “(...) El Estado tiene las siguientes obligaciones adicionales: (...) Elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidades (...)”

El Artículo 7, literal n) señala: “Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos: (...) Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas (...)”

El Artículo 47.1, señala: “Se establecerán políticas, planes, programas y otros mecanismos destinados a garantizar la inclusión de estudiantes que por sus características biopsicosociales enfrentan barreras en el acceso al aprendizaje, participación, permanencia, promoción y culminación en todos los niveles del Sistema Nacional de Educación.

El Sistema Nacional de Educación tomará en cuenta las particularidades de cada persona, atendiendo sus características individuales en lo afectivo, cognitivo, sensorial y psicomotor, garantizando el acceso, aprendizaje, participación, permanencia, promoción y culminación de la educación formal en todos sus sostenimientos, a partir de ajustes razonables que les permitan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones sin discriminación.

Todos los estudiantes deberán ser evaluados para establecer sus particularidades y las características de la educación que necesita, ajustados a un diseño universal de aprendizaje, previo a una detección por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa. Dentro del Reglamento General Ley Orgánica de Educación Intercultural se señala, el Artículo 229, señala: “Atención. La atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales puede darse en un establecimiento educativo especializado o mediante su inclusión en un establecimiento de educación escolarizada ordinaria, de conformidad con la normativa específica emitida por el Nivel Central de la Autoridad Educativa

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Nacional.”

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

4.2.2. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Consolidar los procesos de inclusión educativa.

4.2.2.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de docentes del sistema educativo fiscal, capacitados en diversos temas relacionados con la educación especializada e inclusiva.	134.087	174.000	145.145	En proceso	Se evidencia un incremento de 11.058 de docentes que se han capacitado en temas relacionados a educación inclusiva en el sistema fiscal.	Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Formación Continua.

- Línea Base:** El número de docentes que han sido capacitados en diversos temas relacionados con la educación especializada e inclusiva con corte 2021 fueron 134.087.
- Meta Planificada:** La meta planificada corresponde a un tipo de indicador numérico acumulativo que pretende a través de la oferta de cursos en ejecución por el Ministerio de Educación o cursos dentro de la plataforma virtual del CONADIS capacitar progresivamente a un total de 174.000 docentes de sistema educativo fiscal.
- Meta Ejecutada:** El Ministerio de Educación mediante informe técnico DNFC-2022-0133-INF reporta un total de 145.145 docentes capacitados en el año 2022.
- Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- Análisis:** Avance significativo del indicador, considerando la oferta de cursos y capacitaciones de acuerdo con la ejecución del Plan Nacional de Formación Permanente implementado en el Ministerio de Educación para la capacitación de los profesionales de la educación a nivel nacional. En la base de datos del Ministerio de Educación¹ existen 203.595 docentes en todos los sostenimientos de los cuales según informe técnico N° DNFC-2022-0133-INF 145.145 han sido capacitados en diversos temas relacionados con la educación especializada e inclusiva y pertenecen a sostenimiento fiscal siendo esto el 71,29% del total de los docentes en el Sistema Educativo Nacional.
- Observación:** En informe técnico N° DNFC-2022-0133-INF remitido al Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades mediante Oficio Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00228-OF de fecha 16 de diciembre de 2022; se cuenta con datos segregados por provincia, nombre del curso, tipo de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023 Página 1 de 1	

personal, duración del curso, con la intención de fomentar espacios de capacitación docente que permita un fortalecimiento de sus habilidades en la atención de estudiantes con discapacidad dentro del sistema educativo fiscal.

4.2.2.1.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de profesionales DECE del sistema educativo, que han formado parte de procesos de fortalecimiento de conocimientos en temas relacionados con atención y prevención de riesgos psicosociales, educación socioemocional y promoción de la participación.	200	2.095	1.204	En proceso	Avance significativo considerando el total de personal DECE que deberá formar parte de los procesos de capacitación para el año 2025.	Registros Administrativos de la Dirección Nacional para la Educación la Democracia y el Buen Vivir / Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo

- Línea Base:** El número de profesionales DECE que han formado parte de procesos de fortalecimiento de conocimientos en temas relacionados con atención y prevención de riesgos psicosociales, educación socioemocional y promoción de la participación con corte 2021 fueron de 200 profesionales.
- Meta Planificada:** La meta planificada corresponde a un tipo de indicador numérico acumulativo que pretende que el personal de los distintos Departamentos de Consejería Estudiantil DECE cuenten con conocimiento específico para la atención de estudiantes con discapacidad en materia de prevención de riesgos psicosociales, educación socioemocional y promoción de la participación, por lo cual se planteó contar con 2.095 profesionales capacitados en estos temas.
- Meta Ejecutada:** El Ministerio de Educación mediante informe técnico DNFC-2022-0133-INF reporta un total de 1.204 profesionales DECE del sistema educativo, que han formado parte de procesos de fortalecimiento de conocimientos en temas relacionados con atención y prevención de riesgos psicosociales, educación socioemocional y promoción de la participación.
- Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- Análisis:** Se ha considerado la oferta de cursos y capacitaciones de acuerdo con la ejecución del Plan Nacional de Formación Permanente implementado en el Ministerio de Educación, a los que puede acceder el personal DECE. Avance significativo considerando el total de personal DECE que deberá formar parte de los procesos de capacitación para el año 2025. Avance significativo considerando el total de personal DECE que deberá formar parte de los procesos de capacitación para el año 2025. Se solicitará información correspondiente al número total de profesionales DECE que laboran actualmente en el Sistema Nacional de Educación para con ello fortalecer el proceso de capacitación para con ellos.
- Observación:** En informe técnico N° DNFC-2022-0133-INF remitido al Consejo Nacional para la

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Igualdad de discapacidades mediante Oficio Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00228-OF de fecha 16 de diciembre de 2022; se cuenta con datos segregados por provincia, nombre del curso, tipo de personal, duración del curso, con la intención de fomentar espacios de capacitación a profesionales DECE para el fortalecimiento de la atención y prevención de riesgos psicosociales, educación socioemocional y promoción de la participación de estudiantes con discapacidad.

4.2.2.1.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de profesionales UDAI del sistema educativo, que han formado parte de procesos de fortalecimiento de conocimientos en temas relacionados con la educación especializada e inclusiva.	397	397	353	En proceso	Disminución del número de profesionales UDAI capacitados en la materia en el año 2022.	Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.

- Línea Base:** El número de profesionales UDAI que han formado parte de procesos de fortalecimiento de conocimientos en temas relacionados con la educación especializada e inclusiva con corte 2021 fueron de 397 profesionales, esto corresponde al total de profesionales que han sido capacitados en esta temática.
- Meta Planificada:** La meta planificada corresponde a mantener el total del personal de UDAI capacitados en temas relacionados con la educación especializada e inclusiva, es decir, de existir un aumento en la contratación de personal UDAI estos también deberían ser parte de los distintos procesos de capacitación.
- Meta Ejecutada:** El Ministerio de Educación mediante informe técnico DNFC-2022-0133-INF reporta un total de 353 profesionales UDAI, que han formado parte de procesos de fortalecimiento de conocimientos en temas relacionados con la educación especializada e inclusiva.
- Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- Análisis:** Hubo una disminución en el número de profesionales UDAI que han sido parte de los procesos de capacitación en esta materia del Ministerio de Educación, particularmente de la oferta de cursos a desarrollarse en la plataforma “Me capacito” como parte del Plan Nacional de Formación Permanente; cabe indicar que por lo general las convocatorias están abiertas para docentes y directivos, mientras que para DECE y UDAI pasa por un proceso de inscripción diferente en coordinación con las áreas del Ministerio de Educación encargadas del apoyo y seguimiento a los profesionales DECE y UDAI.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- f) **Observación:** Información contenida en informe técnico N° DNFC-2022-0133-INF remitido al Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades mediante Oficio Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00228-OF de fecha 16 de diciembre de 2022; donde además se cuenta con datos segregados por provincia, nombre del curso, tipo de personal, duración del curso.

4.2.2.1.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de informes de resultados de evaluación psicopedagógica de estudiantes con discapacidad por parte de los profesionales UDAI.	2.608	8.608	3.344	En proceso	Información correspondiente a evaluación psicopedagógicas realizadas durante el proceso de inscripción al Sistema Nacional de Educación.	Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.

- a) **Línea Base:** El número de informes de resultados de evaluación psicopedagógica de estudiantes con discapacidad por parte de los profesionales UDAI en 2021 fue de 2.608 mismos que corresponde a estudiantes que presenten una discapacidad declarada y tengan un carnet de discapacidad.
- b) **Meta Planificada:** La meta planificada corresponde al total de informes de resultados de evaluación psicopedagógica de estudiantes con discapacidad por parte de los profesionales UDAI, y la misma se plantea que sean 8.608 los informes a realizar hasta el año 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** El Ministerio de Educación en la tabla denominada: Tabla n_01: Avance indicadores ANID, elaborada por la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE) y la Coordinación General de Planificación (CGP) registra 3.344 informes de resultados de evaluación psicopedagógica de estudiantes con discapacidad por parte de los profesionales UDAI hasta la fecha de remisión del presente informe.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** En la reunión mantenida el 21 de diciembre de 2022 en las instalaciones del Ministerio de Educación, se nos manifestó por parte de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva que esta información corresponde al número de informes de resultado de evaluación psicopedagógica de estudiantes con discapacidad por parte de los profesionales UDAI que se realizan al momento de pasar por el debido proceso de inscripción al Sistema Nacional de Educación; es decir, al momento del acceso el padre de familia declara la discapacidad o la necesidad educativa específica y así mediante la UDAI correspondiente se realiza la evaluación

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

psicopedagógica al fin de que se puedan realizar las adaptaciones curriculares necesarias. Las mismas son actualizadas de manera periódica; sin embargo, el dato registrado consiste únicamente en las que se realizan al momento del acceso al Sistema Nacional de Educación.

- f) **Observación:** Mediante Oficio CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, este Consejo de Igualdad solicita al Ministerio de Educación: "(...) se designe delegados con los cuales se coordinen reuniones de trabajo para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan cumplir con dicha planificación en los diferentes ejes antes citados; además de indicar aquellas direcciones o dependencias a las que este Consejo pueda requerir información y con ello obtener una respuesta oportuna y acorde a los indicadores establecidos en la ANID." Además, mediante Oficio Nro. CONADIS-CT-2022-0476-O de fecha 12 de diciembre de 2022 se solicita: "(...) nos proporcione una actualización de los indicadores correspondientes a las distintas propuestas de política pública contenidas en la ANID. Para lo cual los delegados justificaran la fuente y demás observaciones, así como en caso de no contar con dicha información emitir el comentario correspondiente para considerar un trabajo a futuro para su obtención. (...)". Así el 16 de diciembre de 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF el DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA informa: "(...) en archivo adjunto se encuentra el reporte de los indicadores u observaciones de estos que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta."

4.2.2.1.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de estudiantes con discapacidad en edad escolar matriculados en el Sistema Nacional de Educación.	46.484	52.984	N/A	En proceso	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.	Registros Administrativos - Archivo Maestro de Instituciones Educativas

- a) **Línea Base:** El número de estudiantes con discapacidad en edad escolar matriculados en el Sistema Nacional de Educación hasta el año 2021 fue de 46.484.
- b) **Meta Planificada:** La meta planificada corresponde al total de estudiantes con discapacidad en edad escolar matriculados en el Sistema Nacional de Educación y al año 2025 se pretende sean 52.984.
- c) **Meta Ejecutada:** N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** El resultado oficial de este indicador es calculado con fuente AMIE, los datos oficiales para el año 2022 correspondiente al periodo escolar 2022-2023 estarán disponibles en enero del 2023 y publicados en febrero del año 2023 conforme lo establecido en el calendario estadístico de esta Cartera de Estado.
- f) **Observación:** Mediante Oficio CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, este Consejo de Igualdad solicita al Ministerio de Educación: "(...) se designe delegados con los cuales se coordinen reuniones de trabajo para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan cumplir con dicha planificación en los diferentes ejes antes citados; además de indicar aquellas direcciones o dependencias a las que este Consejo pueda requerir información y con ello obtener una respuesta oportuna y acorde a los indicadores establecidos en la ANID." Además, mediante Oficio Nro. CONADIS-CT-2022-0476-O de fecha 12 de diciembre de 2022 se solicita: "(...) nos proporcione una actualización de los indicadores correspondientes a las distintas propuestas de política pública contenidas en la ANID. Para lo cual los delegados justificaran la fuente y demás observaciones, así como en caso de no contar con dicha información emitir el comentario correspondiente para considerar un trabajo a futuro para su obtención. (...)". Así el 16 de diciembre de 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF el DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA informa: "(...) en archivo adjunto se encuentra el reporte de los indicadores u observaciones de estos que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta."

4.2.2.1.6. SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de estudiantes con discapacidad cursando bachillerato (1ero, 2do y 3ero de bachillerato).	13.500	15.640	N/A	En proceso	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.	Registros Administrativos - Archivo Maestro de Instituciones Educativas.

- a) **Línea Base:** El Número de estudiantes con discapacidad cursando bachillerato (1ero, 2do y 3ero de bachillerato) al año 2021 fue de 13.500.
- b) **Meta Planificada:** La meta planificada corresponde al total de estudiantes con discapacidad cursando bachillerato (1ero, 2do y 3ero de bachillerato) y se planifica al 2025 contar con 15.640.
- c) **Meta Ejecutada:** N/A.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** El resultado oficial de este indicador es calculado con fuente AMIE, los datos oficiales

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

para el año 2022 correspondiente al periodo escolar 2022-2023 estarán disponibles en enero del 2023 y publicados en febrero del año 2023 conforme lo establecido en el calendario estadístico de esta Cartera de Estado.

- f) **Observación:** Mediante Oficio CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, este Consejo de Igualdad solicita al Ministerio de Educación: "(...) se designe delegados con los cuales se coordinen reuniones de trabajo para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan cumplir con dicha planificación en los diferentes ejes antes citados; además de indicar aquellas direcciones o dependencias a las que este Consejo pueda requerir información y con ello obtener una respuesta oportuna y acorde a los indicadores establecidos en la ANID." Además, mediante Oficio Nro. CONADIS-CT-2022-0476-O de fecha 12 de diciembre de 2022 se solicita: "(...) nos proporcione una actualización de los indicadores correspondientes a las distintas propuestas de política pública contenidas en la ANID. Para lo cual los delegados justificaran la fuente y demás observaciones, así como en caso de no contar con dicha información emitir el comentario correspondiente para considerar un trabajo a futuro para su obtención. (...)". Así el 16 de diciembre de 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF el DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA informa: "(...) en archivo adjunto se encuentra el reporte de los indicadores u observaciones de estos que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta."

4.2.2.1.7. SÉPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de estudiantes con discapacidad de tercero de bachillerato promovidos (graduados) en el Sistema Nacional de Educación.	3.939	15.939	N/A	En proceso	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.	Registros Administrativos - Archivo Maestro de Instituciones Educativas.

- a) **Línea Base:** El número de estudiantes con discapacidad de tercero de bachillerato promovidos (graduados) en el Sistema Nacional de Educación hasta el año 2021 fue de 3.939.
- b) **Meta Planificada:** La meta planificada corresponde al total de estudiantes con discapacidad de tercero de bachillerato promovidos (graduados) en el Sistema Nacional de Educación y se pretende que al año 2025 sean 15.939.
- c) **Meta Ejecutada:** N/A.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** El resultado oficial de este indicador es calculado con fuente AMIE, los datos oficiales para el año 2022 correspondiente al periodo escolar 2022-2023 estarán disponibles en enero del 2023 y publicados en febrero del año 2023 conforme lo establecido en el calendario estadístico de esta Cartera de Estado.
- f) **Observación:** Mediante Oficio CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, este Consejo de Igualdad solicita al Ministerio de Educación: "(...) se designe delegados con los cuales se coordinen reuniones de trabajo para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan cumplir con dicha planificación en los diferentes ejes antes citados; además de indicar aquellas direcciones o dependencias a las que este Consejo pueda requerir información y con ello obtener una respuesta oportuna y acorde a los indicadores establecidos en la ANID." Además, mediante Oficio Nro. CONADIS-CT-2022-0476-O de fecha 12 de diciembre de 2022 se solicita: "(...) nos proporcione una actualización de los indicadores correspondientes a las distintas propuestas de política pública contenidas en la ANID. Para lo cual los delegados justificaran la fuente y demás observaciones, así como en caso de no contar con dicha información emitir el comentario correspondiente para considerar un trabajo a futuro para su obtención. (...)". Así el 16 de diciembre de 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF el DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA informa: "(...) en archivo adjunto se encuentra el reporte de los indicadores u observaciones de estos que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta." El indicador validado por la DNAIE es "Número de bachilleres con discapacidad en el Sistema Nacional de Educación", el cual difiere al enunciado en el oficio CONADIS-CT-2022-0476-O, por lo que la información para la línea base 2021-2022 Fin de estudiantes con discapacidad promovidos se contará a partir del 19 de diciembre del presente año.

4.2.2.1.8. OCTAVO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de estudiantes con discapacidad que han desertado del sistema educativo especializado e inclusivo.	Sin línea base	Generar línea base	N/A	En proceso	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.	Registros Administrativos - Archivo Maestro de Instituciones Educativas

- a) **Línea Base:** No se cuenta con línea base respecto al número de estudiantes con discapacidad que han desertado del sistema educativo especializado e inclusivo.
- b) **Meta Planificada:** Generar una línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** N/A.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- e) **Análisis:** La información para la línea base 2021-2022 Fin de estudiantes con discapacidad que han abandonado el SNE se contará a partir del 23 de diciembre del presente año. En la reunión mantenida el 21 de diciembre de 2022 en las instalaciones del Ministerio de Educación, se nos manifestó por parte de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva que se trabajará en el año 2023 particularmente en el tema: deserción educativa.
- f) **Observación:** Mediante Oficio CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, este Consejo de Igualdad solicita al Ministerio de Educación: "(...) se designe delegados con los cuales se coordinen reuniones de trabajo para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan cumplir con dicha planificación en los diferentes ejes antes citados; además de indicar aquellas direcciones o dependencias a las que este Consejo pueda requerir información y con ello obtener una respuesta oportuna y acorde a los indicadores establecidos en la ANID." Además, mediante Oficio Nro. CONADIS-CT-2022-0476-O de fecha 12 de diciembre de 2022 se solicita: "(...) nos proporcione una actualización de los indicadores correspondientes a las distintas propuestas de política pública contenidas en la ANID. Para lo cual los delegados justificaran la fuente y demás observaciones, así como en caso de no contar con dicha información emitir el comentario correspondiente para considerar un trabajo a futuro para su obtención. (...)". Así el 16 de diciembre de 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF el DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA informa: "(...) en archivo adjunto se encuentra el reporte de los indicadores u observaciones de estos que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta."

4.2.2.1.9. NOVENO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de informes de caracterización de deserción de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo especializado e inclusivo.	Sin línea base	Generar línea base	N/A	En proceso	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.	Registros Administrativos - Archivo Maestro de Instituciones Educativas

- a) **Línea Base:** No se cuenta con línea base respecto al número de informes de caracterización de deserción de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo especializado e inclusivo.
- b) **Meta Planificada:** Generar una línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** N/A.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

- e) **Análisis:** La información para la línea base 2021-2022 Fin de informes de caracterización de deserción de estudiantes con discapacidad que han abandonado el SNE se contará a partir del 23 de diciembre del presente año. En la reunión mantenida el 21 de diciembre de 2022 en las instalaciones del Ministerio de Educación, se nos manifestó por parte de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva que se trabajará en el año 2023 particularmente en el tema: deserción educativa.
- f) **Observación:** Mediante Oficio CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, este Consejo de Igualdad solicita al Ministerio de Educación: "(...) se designe delegados con los cuales se coordinen reuniones de trabajo para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan cumplir con dicha planificación en los diferentes ejes antes citados; además de indicar aquellas direcciones o dependencias a las que este Consejo pueda requerir información y con ello obtener una respuesta oportuna y acorde a los indicadores establecidos en la ANID." Además, mediante Oficio Nro. CONADIS-CT-2022-0476-O de fecha 12 de diciembre de 2022 se solicita: "(...) nos proporcione una actualización de los indicadores correspondientes a las distintas propuestas de política pública contenidas en la ANID. Para lo cual los delegados justificaran la fuente y demás observaciones, así como en caso de no contar con dicha información emitir el comentario correspondiente para considerar un trabajo a futuro para su obtención. (...)". Así el 16 de diciembre de 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF el DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA informa: "(...) en archivo adjunto se encuentra el reporte de los indicadores u observaciones de estos que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta."

4.2.2.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva

4.2.2.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de informes de actualización del "Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la	Sin línea base	Generar línea base	1	En proceso	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.	Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

discapacidad de las instituciones de educación especializada".						
--	--	--	--	--	--	--

- a) **Línea Base:** No se cuenta con línea base respecto al número de informes de actualización del “Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializada”.
- b) **Meta Planificada:** Generar una línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 1.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** En la reunión mantenida el 21 de diciembre de 2022 en las instalaciones del Ministerio de Educación, se manifestó la necesidad de un alcance al oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF donde se incluyan los verificables, es decir, en este caso el informe que justifica una actualización al “Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializada”.
- f) **Observación:** Mediante Oficio CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, este Consejo de Igualdad solicita al Ministerio de Educación: “(...) se designe delegados con los cuales se coordinen reuniones de trabajo para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan cumplir con dicha planificación en los diferentes ejes antes citados; además de indicar aquellas direcciones o dependencias a las que este Consejo pueda requerir información y con ello obtener una respuesta oportuna y acorde a los indicadores establecidos en la ANID.” Además, mediante Oficio Nro. CONADIS-CT-2022-0476-O de fecha 12 de diciembre de 2022 se solicita: “(...) nos proporcione una actualización de los indicadores correspondientes a las distintas propuestas de política pública contenidas en la ANID. Para lo cual los delegados justificaran la fuente y demás observaciones, así como en caso de no contar con dicha información emitir el comentario correspondiente para considerar un trabajo a futuro para su obtención. (...)”. Así el 16 de diciembre de 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF el DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA informa: “(...) en archivo adjunto se encuentra el reporte de los indicadores u observaciones de estos que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.”

4.2.2.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de informes de seguimiento del “Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para	Sin línea base	Generar línea base	7	En proceso	Por la temporalidad no pueden ser reportados	Registros Administrativos de la Dirección Nacional de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Personas con Discapacidad Auditiva".					para que sean tomados en cuenta.	Educación Especializada e Inclusiva.
--------------------------------------	--	--	--	--	----------------------------------	--------------------------------------

- a) **Línea Base:** No se cuenta con línea base respecto al número de informes de seguimiento del “Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva”.
- b) **Meta Planificada:** Generar una línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 7.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** En la reunión mantenida el 21 de diciembre de 2022 en las instalaciones del Ministerio de Educación, se manifestó la necesidad de un alcance al oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF donde se incluyan los verificables, es decir, en este caso los informes que justifican el seguimiento del “Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva”.
- f) **Observación:** Mediante Oficio CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, este Consejo de Igualdad solicita al Ministerio de Educación: “(...) se designe delegados con los cuales se coordinen reuniones de trabajo para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan cumplir con dicha planificación en los diferentes ejes antes citados; además de indicar aquellas direcciones o dependencias a las que este Consejo pueda requerir información y con ello obtener una respuesta oportuna y acorde a los indicadores establecidos en la ANID.” Además, mediante Oficio Nro. CONADIS-CT-2022-0476-O de fecha 12 de diciembre de 2022 se solicita: “(...) nos proporcione una actualización de los indicadores correspondientes a las distintas propuestas de política pública contenidas en la ANID. Para lo cual los delegados justificaran la fuente y demás observaciones, así como en caso de no contar con dicha información emitir el comentario correspondiente para considerar un trabajo a futuro para su obtención. (...)”. Así el 16 de diciembre de 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF el DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA informa: “(...) en archivo adjunto se encuentra el reporte de los indicadores u observaciones de estos que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.”

4.2.2.2.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de modelos/instructivos/guías para la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a las	4	6	3	En proceso	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.	Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023 Página 1 de 1	

discapacidades, oficializados.						
--------------------------------	--	--	--	--	--	--

- a) **Línea Base:** Con corte 2021 se contaba con 4 modelos/instructivos/guías para la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a las discapacidades, oficializados.
- b) **Meta Planificada:** Se plantea contar con 6 modelos/instructivos/guías para la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a las discapacidades, oficializados.
- c) **Meta Ejecutada:** 3.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** En la reunión mantenida el 21 de diciembre de 2022 en las instalaciones del Ministerio de Educación, se manifestó la necesidad de un alcance al oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF donde adicional a los modelos/instructivos/guías para la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a las discapacidades, contenidos en la “Guías de Inclusión Efectiva” se incluirá además las “Guías metodológicas para estudiantes sordos de los subniveles: Inicial, Preparatoria y Elemental.”, con lo que una vez reportado los mismo el presente indicador seria estaría cumplido en su totalidad.
- f) **Observación:** Mediante Oficio CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, este Consejo de Igualdad solicita al Ministerio de Educación: “(...) se designe delegados con los cuales se coordinen reuniones de trabajo para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan cumplir con dicha planificación en los diferentes ejes antes citados; además de indicar aquellas direcciones o dependencias a las que este Consejo pueda requerir información y con ello obtener una respuesta oportuna y acorde a los indicadores establecidos en la ANID.” Además, mediante Oficio Nro. CONADIS-CT-2022-0476-O de fecha 12 de diciembre de 2022 se solicita: “(...) nos proporcione una actualización de los indicadores correspondientes a las distintas propuestas de política pública contenidas en la ANID. Para lo cual los delegados justificaran la fuente y demás observaciones, así como en caso de no contar con dicha información emitir el comentario correspondiente para considerar un trabajo a futuro para su obtención. (...)”. Así el 16 de diciembre de 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF el DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA informa: “(...) en archivo adjunto se encuentra el reporte de los indicadores u observaciones de estos que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.”

4.2.2.3. TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias.

4.2.2.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en situación de enfermedad, atendidos en el programa de aulas hospitalarias.	1.774	8.574	726	En proceso	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.	Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva/Programa Nacional de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.

- a) **Línea Base:** Al año 2021 se contaba con 1.774 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en situación de enfermedad, atendidos en el programa de aulas hospitalarias.
- b) **Meta Planificada:** Se plantea que para el año 2025 sean 8.574 las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en situación de enfermedad, atendidos en el programa de aulas hospitalarias.
- c) **Meta Ejecutada:** Durante el año 2022 han sido 726 las niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en situación de enfermedad, atendidos en el programa de aulas hospitalarias.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se pretende en el año 2023 mantener reuniones para la clarificación de la obtención de este indicador, puesto que el Ministerio de Educación considera que la meta a 2025 debería ser decreciente sin que esto involucre la ineficacia y calidad de los servicios ofertados por el Ministerio dentro del programa.
- f) **Observación:** Mediante Oficio CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, este Consejo de Igualdad solicita al Ministerio de Educación: "(...) se designe delegados con los cuales se coordinen reuniones de trabajo para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan cumplir con dicha planificación en los diferentes ejes antes citados; además de indicar aquellas direcciones o dependencias a las que este Consejo pueda requerir información y con ello obtener una respuesta oportuna y acorde a los indicadores establecidos en la ANID." Además, mediante Oficio Nro. CONADIS-CT-2022-0476-O de fecha 12 de diciembre de 2022 se solicita: "(...) nos proporcione una actualización de los indicadores correspondientes a las distintas propuestas de política pública contenidas en la ANID. Para lo cual los delegados justificaran la fuente y demás observaciones, así como en caso de no contar con dicha información emitir el comentario correspondiente para considerar un trabajo a futuro para su obtención. (...)". Así el 16 de diciembre de 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF el DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA informa: "(...) en archivo adjunto se encuentra el reporte de los indicadores u observaciones de estos que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta."

4.2.2.4. CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad.

4.2.2.4.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de estudiantes con discapacidad matriculados en servicios de educación extraordinaria para personas con escolaridad inconclusa.	2.351	8.351	1365	En proceso	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.	Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa + Registros Administrativos - Archivo Maestro de Instituciones Educativas.

- Línea Base:** Al año 2021 se contaba con 2.351 estudiantes con discapacidad matriculados en servicios de educación extraordinaria para personas con escolaridad inconclusa.
- Meta Planificada:** Se plantea que para el año 2025 sean 8.351 los estudiantes con discapacidad matriculados en servicios de educación extraordinaria para personas con escolaridad inconclusa.
- Meta Ejecutada:** Al momento se cuenta con 1365 estudiantes con discapacidad matriculados en servicios de educación extraordinaria para personas con escolaridad inconclusa. Al ser un indicador numérico acumulativo esperamos se sumen cada año un mayor número de estudiantes a esta oferta educativa.
- Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- Análisis:** El resultado oficial de este indicador es calculado con fuente AMIE, los datos oficiales de estudiantes de tipo de educación escolaridad inconclusa (popular permanente) para el año 2022 correspondiente al periodo escolar 2022-2023 estarán disponibles en enero del 2023 y publicados en febrero del año 2023 conforme lo establecido en el calendario estadístico de esta Cartera de Estado. La misma se debe complementar con información del Proyecto de Inversión Dirección Nacional para Personas con Escolaridad Inconclusa.
- Observación:** Mediante Oficio CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, este Consejo de Igualdad solicita al Ministerio de Educación: "(...) se designe delegados con los cuales se coordinen reuniones de trabajo para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan cumplir con dicha planificación en los diferentes ejes antes citados; además de indicar aquellas direcciones o dependencias a las que este Consejo pueda requerir información y con ello obtener una respuesta oportuna y acorde a los indicadores establecidos en la ANID." Además,

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

mediante Oficio Nro. CONADIS-CT-2022-0476-O de fecha 12 de diciembre de 2022 se solicita: “(...) nos proporcione una actualización de los indicadores correspondientes a las distintas propuestas de política pública contenidas en la ANID. Para lo cual los delegados justificaran la fuente y demás observaciones, así como en caso de no contar con dicha información emitir el comentario correspondiente para considerar un trabajo a futuro para su obtención. (...)”. Así el 16 de diciembre de 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF el DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA informa: “(...) en archivo adjunto se encuentra el reporte de los indicadores u observaciones de estos que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.”

4.2.2.5. QUINTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad.

4.2.2.5.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad graduados de bachilleratos técnicos en educación especializada.	311	1.511	474	En proceso	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.	Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa + Registros Administrativos - Archivo Maestro de Instituciones Educativas.

- Línea Base:** Al año 2021 se contaba con 311 personas con discapacidad graduados de bachilleratos técnicos en educación especializada.
- Meta Planificada:** Se plantea que para el año 2025 sean 1.511 las personas con discapacidad graduados de bachilleratos técnicos en educación especializada. personas con escolaridad inconclusa.
- Meta Ejecutada:** Al momento se ha registrado 474 estudiantes con discapacidad graduados de bachilleratos técnicos en educación especializada al corte de 2022.
- Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- Análisis:** Se espera una actualización de este indicador una vez se lleve a cabo el proceso de titulación de los bachilleres de régimen Costa-Galápagos en el periodo electivo 2022-2023.
- Observación:** Mediante Oficio CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, este Consejo de Igualdad solicita al Ministerio de Educación: “(...) se designe delegados con los cuales se coordinen reuniones de trabajo para establecer acuerdos interinstitucionales que permitan cumplir con dicha planificación en los diferentes ejes antes citados; además de indicar aquellas direcciones o dependencias a las que este Consejo pueda requerir información y con ello

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

obtener una respuesta oportuna y acorde a los indicadores establecidos en la ANID.” Además, mediante Oficio Nro. CONADIS-CT-2022-0476-O de fecha 12 de diciembre de 2022 se solicita: “(...) nos proporcione una actualización de los indicadores correspondientes a las distintas propuestas de política pública contenidas en la ANID. Para lo cual los delegados justificaran la fuente y demás observaciones, así como en caso de no contar con dicha información emitir el comentario correspondiente para considerar un trabajo a futuro para su obtención. (...)”. Así el 16 de diciembre de 2022 mediante Oficio Nro. MINEDUC-DNAIE-2022-00228-OF el DIRECTOR NACIONAL DE ANÁLISIS E INFORMACIÓN EDUCATIVA informa: “(...) en archivo adjunto se encuentra el reporte de los indicadores u observaciones de estos que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.”

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

Objetivo planteado para el Eje	Fomentar una educación de calidad especializada e inclusiva en los niveles: inicial, básica y bachillerato.					
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Ministerio de Educación- MINEDUC. - Instituto Nacional de Evaluación Educativa- SIN. - Instituciones Educativas Públicas y Privadas.					
Instituciones de apoyo	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS.					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Consolidar los procesos de inclusión educativa	Número de docentes del sistema educativo fiscal, capacitados en diversos temas relacionados con la educación especializada e inclusiva.	134.087	174.000	145.145	2022	Datos obtenidos por parte de los Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Formación Continua.
	Número de profesionales DECE del sistema educativo, que han formado parte de procesos de	200	2.095	1.204	2022	Datos obtenidos por parte de los Registros Administrativos de la Dirección Nacional para la Educación la Democracia y el

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	fortalecimiento de conocimientos en temas relacionados con atención y prevención de riesgos psicosociales, educación socioemocional y promoción de la participación.					Buen Vivir / Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo
	Número de profesionales UDAI del sistema educativo, que han formado parte de procesos de fortalecimiento de conocimientos en temas relacionados con la educación especializada e inclusiva.	397	397	353	2022	Datos obtenidos por parte de los Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.
	Número de informes de resultados de evaluación psicopedagógica de estudiantes con discapacidad por parte de los profesionales UDAI.	2.608	8.608	3.344	2022	Datos obtenidos de los Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.
	Número de estudiantes con discapacidad en edad escolar matriculados en el Sistema	46.484	52.984	N/A	2022	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	Nacional de Educación.					cuenta.
	Número de estudiantes con discapacidad cursando bachillerato (1ero, 2do y 3ero de bachillerato).	13.500	15.640	N/A	2022	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.
	Número de estudiantes con discapacidad de tercero de bachillerato promovidos (graduados) en el Sistema Nacional de Educación.	3.939	15.939	N/A	2022	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.
	Número de estudiantes con discapacidad que han desertado del sistema educativo especializado e inclusivo.	Sin línea base	Generar línea base	N/A	2022	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.
	Número de informes de caracterización de deserción de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo especializado e inclusivo.	Sin línea base	Generar línea base	N/A	2022	Por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.
Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva	Número de informes de actualización del "Modelo nacional de gestión y atención para estudiantes con	Sin línea base	Generar línea base	1	2022	Datos obtenidos de los Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad de las instituciones de educación especializada".					
	Número de informes de seguimiento del "Modelo Educativo Nacional Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva".	Sin línea base	Generar línea base	7	2022	Datos obtenidos de los Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.
	Número de modelos/instrucciones/guías para la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a las discapacidades, oficializados.	4	6	3	2022	Datos obtenidos de los Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.
Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias	Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en situación de enfermedad, atendidos en el programa de aulas hospitalarias.	1.774	8.574	726	2022	Datos obtenidos de los Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva/Programa Nacional de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria.
Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa	Número de estudiantes con discapacidad matriculados en	2.351	8.351	1365	2022	Datos obtenidos de los Registros Administrativos de la Dirección

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

para el acceso de las personas con discapacidad	servicios de educación extraordinaria para personas con escolaridad inconclusa.					Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa + Registros Administrativos - Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad	Número de personas con discapacidad graduados de bachilleratos técnicos en educación especializada.	311	1.511	474	2022	Datos obtenidos de los Registros Administrativos de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa + Registros Administrativos - Archivo Maestro de Instituciones Educativas.

4.2.3. Eje de Educación Superior

La Educación y Formación a lo largo de la Vida, pretende una educación inclusiva de calidad que desarrolle sus potencialidades y habilidades, implicando para ello el acceso, permanencia, egresamiento y titulación de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones y sin discriminación para su participación y aprendizaje, derechos consagrados en la Constitución (Art. 47), Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Art. 24) y Ley Orgánica de Discapacidades (Art. 27).

En la búsqueda de una educación inclusiva de calidad que garantice los derechos de las personas con discapacidad, el Eje de Educación y Formación a lo largo de la Vida, realiza procesos de observancia y

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

seguimiento a la política pública relacionada a la educación superior, para el efecto se coordina con las diferentes instituciones rectoras y ejecutoras de la política de educación, entre ellas la SENESCYT, CACES y CES.

Los productos de la observancia, seguimiento y evaluación se emiten a las instituciones rectoras de la política de educación superior (SENESCYT, CES y CACES), con el fin de mejorar los procesos establecidos en el sistema de educación superior.

Adicionalmente se realiza el seguimiento de casos en el ámbito educativo, los mismos son remitidos a las instancias correspondientes para que emitan las respuestas y resoluciones pertinentes.

El objetivo planteado para este eje en la ANID 2021-2025 es: Fortalecer el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en educación superior con la finalidad de que alcancen su titulación.

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

4.2.3.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas de acceso para el proceso de admisión a la educación superior, el fin de esta propuesta es dar seguimiento al ingreso de personas con discapacidad a la educación superior, para evidenciar esta propuesta se plantearon tres indicadores:

4.2.3.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de aceptaciones de cupo de personas con discapacidad en Instituciones de Educación Superior (IES)	1.285	1.285	0	En proceso	N/A	En espera del cálculo de los datos, no se registra fecha de entrega

- Línea Base:** Este indicador partió de una línea base de 1.285 personas con discapacidad que aceptaron un cupo en alguna de institución de educación superior pública en el 2020.
- Meta Planificada:** Durante el período 2017 – 2020, se analizó los datos generados por SENESCYT, evidenciando un decrecimiento progresivo del número de aceptaciones de cupos para ingreso a las instituciones de educación superior. Es así que en el año 2017 fueron 1.203 personas; en el año 2018 fueron 1.149 personas; en el año 2019 fueron 1.094 personas; y en el año 2020 fueron 1.285 personas las que aceptaron un cupo. Si bien en el año 2020 se identifica un ligero incremento, el análisis estadístico permite identificar una tendencia decreciente; por este motivo para el período 2021 – 2025 se plantea sostener el número de aceptaciones de cupos, para evitar el decrecimiento evidenciado en el período anterior.
- Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es de 0.
- Evaluación:** Al momento no se cuenta con datos.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- e) **Análisis:** Al no contar con resultados del presente indicador no se puede proceder con el respectivo análisis.
- f) **Observación:** La SENESCYT señala en su informe No. DNGI-2022-012 que la Subsecretaria de Acceso a la Educación Superior (SAES) cuenta con los datos desde el 2018 al 2022 y que los mismos están por ser calculados, en el mencionado informe no se indica la fecha de entrega. En este indicador se debe tener en cuenta que el 14 de julio de 2022, por medios de comunicación se anunció la eliminación del examen de ingreso a las universidades y se indicó que cada institución de educación superior tendrá que establecer su propio proceso de admisión. Este nuevo escenario, implicará cambios en la política de admisión a la educación superior, lo que ha de considerarse al momento de analizar los resultados de la implementación de la ANID. Esto también supone considerar si se debe ajustar o modificar el indicador en función de las políticas que se establezcan. Por último, es pertinente indicar que los datos registrados hasta la fecha son los generados por la política de admisión establecida hasta este año 2022 (rendir examen de admisión).

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de estudiantes con discapacidad matriculados en universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares	3.559	3.750	0	En proceso	N/A	En el informe remitido por la Secretaria no hace referencia alguna a la generación y remisión de los datos

- a) **Línea Base:** Este indicador partió de una línea base de 3.559 estudiantes con discapacidad matriculados en universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares 2020.
- b) **Meta Planificada:** La meta a ser alcanzada durante estos cuatro años es de 3.750 estudiantes con discapacidad.
- c) **Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es de 0.
- d) **Evaluación:** Al momento no se cuenta con datos.
- e) **Análisis:** Al no contar con resultados del presente indicador no se puede proceder con el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Como se ha mencionado en los anteriores indicadores existe un cambio en el proceso de admisión, este hecho podría generar una influencia sobre este indicador, por tanto, este hecho debe ser considerado en el análisis de resultados de este indicador. De igual forma que los anteriores, se indica que se mantuvo reunión con SENESCYT el 16 de diciembre de 2022, en el que se acordó el envío de datos para cada uno de los indicadores, hasta que se logre actualizar la autorización de DINARP. La SENESCYT remite Informe No. DNGI-2022-012

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

relacionado con los avances del cumplimiento del cálculo de indicadores, en relación a este indicador no hace referencia alguna sobre la generación y remisión del mismo.

4.2.3.1.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de estudiantes con discapacidad matriculados en institutos superiores técnicos y tecnológicos (públicos y particulares).	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	N/A	En el informe remitido por la Secretaría no hace referencia alguna a la generación y remisión de los datos.

- Línea Base:** Este indicador no cuenta con el número de estudiantes con discapacidad matriculados en institutos superiores técnicos y tecnológicos públicas y privadas.
- Meta Planificada:** Al no contar con línea base, la meta planificada es generarla.
- Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es de 0.
- Evaluación:** Al momento no se cuenta con datos.
- Análisis:** Al no contar con resultados del presente indicador no se puede proceder con el respectivo análisis.
- Observación:** De igual manera el presente indicador puede ser influenciado por el cambio en el proceso de admisión a la educación superior. Considerar este hecho en el análisis de los resultados. Por otro lado, se indica que se mantuvo reunión con SENESCYT el 16 de diciembre de 2022, en el que se acordó el envío de datos para cada uno de los indicadores, hasta que se logre actualizar la autorización de DINARP. La SENESCYT remite Informe No. DNGI-2022-012 relacionado con los avances del cumplimiento del cálculo de indicadores, en relación con este indicador no hace referencia alguna sobre la generación y remisión de este.

4.2.3.1.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de estudiantes con discapacidad atendidos por los departamentos bienestar estudiantil.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	N/A	En el informe de la SENECYT se señala que se cuenta con la información de 45 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos públicos, pero no se remite, ni se indica si se encuentra en algún proceso para la generación de este.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- Línea Base:** Este indicador es una propuesta nueva en esta Agenda, por tanto, no cuenta con la línea base.
- Meta Planificada:** Al no contar con línea base, la meta planificada es generarla.
- Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es 0.
- Evaluación:** Al momento se encuentra en proceso la definición de la estrategia.
- Análisis:** Al no contar con resultados del presente indicador no se puede proceder con el respectivo análisis.
- Observación:** La SENESCYT remite Informe No. DNGI-2022-012 relacionado con los avances del cumplimiento del cálculo de indicadores, en relación a este indicador señala que la Subsecretaría de Instituciones de Educación Superior cuenta con la información de 45 Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos públicos, sin embargo, no se remite, no se especifica cuál es la información con la que se cuenta, tampoco se indica si se encuentra en algún proceso para la generación del misma y cuando puede ser remitida. Se encuentra en proceso ya que para su cumplimiento se debe delinear previamente una estrategia de levantamiento de la información entre el CONADIS y SENESCYT, ya que este dato no consta en las bases de la secretaria.

4.2.3.1.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de instituciones de educación superior evaluados bajo estándares de accesibilidad.	16.27%	90%	0	En proceso	N/A	Este indicador depende de la aprobación del Modelo de Evaluación de las Universidad e Institutos, el mismo que se modifica y aprueba cada 3 años. Al momento el CACES se encuentra en su construcción de este instrumento.

- Línea Base:** Este indicador registra que el 16.27% de instituciones de educación superior fueron evaluados bajo estándares de accesibilidad.
- Meta Planificada:** 90% de las instituciones de educación superior sean evaluados con estándares de accesibilidad.
- Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es de 0.
- Evaluación:** Se encuentra en proceso debido que para su cumplimiento debe construirse primero el documento que establezca los parámetros a evaluar.
- Análisis:** Al no contar con resultados del presente indicador no se puede proceder con el respectivo análisis.
- Observación:** Este indicador depende de la aprobación del Modelo de Evaluación de las Universidad e Institutos, el mismo que se modifica y aprueba cada 3 años. Al momento el CACES

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

se encuentra en su construcción.

4.2.3.1.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de instrumentos metodológicos para el proceso de evaluación que determine el nivel de accesibilidad en las instituciones de educación superior.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	N/A	El CONADIS se encuentra en revisión del Modelo de Evaluación a Universidades y de la ficha de accesibilidad propuestos por el CACES.

- Línea Base:** Este indicador es nuevo por tanto no cuenta con el número de instrumento metodológico para el proceso de evaluación que determine el nivel de accesibilidad en las instituciones de educación superior.
- Meta Planificada:** Al no contar con línea base, la meta planificada es generarla.
- Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es de 0.
- Evaluación:** La meta se encuentra en ejecución, ya que el CONADIS y el CACES se encuentran en mesas de coordinación de trabajo.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** El Modelo de evaluación a universidades debe contemplar el instrumento de accesibilidad y su metodología.

Al momento el CONADIS está revisando el modelo de evaluación de las universidades y la ficha de accesibilidad.

4.2.3.1.6. SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de intérpretes de lengua de señas ecuatoriana contratados	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	N/A	Al momento se cuenta con la contraparte pero está pendiente el establecimiento de la estrategia para el

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

por las instituciones de educación superior.						levantamiento de la información.
--	--	--	--	--	--	----------------------------------

- Línea Base:** Este es un indicador nuevo por tanto no se cuenta con el número de intérpretes de lengua de señas ecuatoriana contratados por las instituciones de educación superior.
- Meta Planificada:** Al no contar con línea base, la meta planificada es generarla.
- Meta Ejecutada:** La meta se encuentra en ejecución, ya que la misma debe ser ejecutada en coordinación con la SENESCYT.
- Evaluación:** Al momento la meta se encuentra en proceso.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Se encuentra en proceso ya que para su cumplimiento se debe delinear previamente una estrategia de levantamiento de la información entre el CONADIS y SENESCYT, ya que este dato no consta en las bases de la Secretaría.

4.2.3.1.7. SÉPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de títulos registrados en Educación Superior de personas con discapacidad (tercer y cuarto nivel).	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	N/A	En el informe remitido por la secretaria no hace referencia alguna a la generación y remisión de los datos.

- Línea Base:** Este indicador no cuenta con el número de número de títulos registrados en Educación Superior de personas con discapacidad (tercer y cuarto nivel) matriculados en institutos superiores técnicos y tecnológicos públicas y privadas.
- Meta Planificada:** Al no contar con línea base, la meta planificada es generarla.
- Meta Ejecutada:** La meta se encuentra en ejecución, ya que la misma debe ser ejecutada en coordinación con la SENESCYT.
- Evaluación:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Se indica que se mantuvo reunión con SENESCYT el 16 de diciembre de 2022, en el

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

que se acordó el envío de datos para cada uno de los indicadores, hasta que se logre actualizar la autorización de DINARP. La SENESCYT remite Informe No. DNGI-2022-012 relacionado con los avances del cumplimiento del cálculo de indicadores, en relación con este indicador no hace referencia alguna sobre la generación y remisión de este.

4.2.3.1.8. OCTAVO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de estudiantes con discapacidad con beca nacional.	1.919	2.000	0	En proceso	N/A	Se espera contar con los datos en el mes de enero 2023.

- Línea Base:** Este indicador partió de una línea base de 1.919 estudiantes con discapacidad con beca nacional 2020.
- Meta Planificada:** La meta para ser alcanzada durante estos cuatro años es de 2.000 estudiantes con discapacidad con una beca nacional.
- Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es de 0.
- Evaluación:** Al momento no se cuenta con datos.
- Análisis:** Al no contar con resultados del presente indicador no se puede proceder con el respectivo análisis.
- Observación:** Se mantuvo reunión con SENESCYT el 16 de diciembre de 2022, en el que se acordó el envío de datos para cada uno de los indicadores, hasta que se logre actualizar la autorización de DINARP. La SENESCYT remite Informe No. DNGI-2022-012 relacionado con los avances del cumplimiento del cálculo de indicadores, en relación con este indicador señala “La Dirección de Administración de Becas y Ayudas Económicas remite lo solicitado, cabe mencionar que el cálculo del indicador “Número de estudiantes con discapacidad con beca nacional”, considera el número total de personas becarias con estudios nacionales que registran discapacidad en el periodo 2021-2022.” Pese a este señalamiento no se registra el número de becarios.

4.2.3.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

La segunda propuesta que se plantea en el eje de Educación y Formación a lo Largo de la Vida (Educación Superior) en la Agenda es: Promover la implementación de estrategias por parte de las instituciones de educación superior, para fomentar la inclusión de personas con discapacidad, esta propuesta hace alusión a los Planes de Igualdad Institucional, actividades de vinculación con la comunidad y actividades de investigación en el ámbito de la discapacidad.

Para esta propuesta de política se proponen tres (3) indicadores.

4.2.3.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de instituciones que presentaron Planes de Igualdad Institucional que registren resultados en criterios de inclusión planteados para personas con discapacidad.	Sin línea	Generar línea base	0	En proceso	N/A	Al momento no se cuenta con la contraparte del CES para el establecimiento de la estrategia que permita dar cumplimiento a este indicador

- a) **Línea Base:** Este indicador nuevo, por tanto, no se cuenta con el número de instituciones que presentaron Planes de Igualdad Institucional que registren resultados en criterios de inclusión planteados para personas con discapacidad.
- b) **Meta Planificada:** Al no contar con línea base, la meta planificada es generarla.
- c) **Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es de 0.
- d) **Evaluación:** Al momento no se cuenta con datos.
- e) **Análisis:** Al no contar con resultados del presente indicador no se puede proceder con el respectivo análisis.
- f) **Observación:** El cumplimiento de este indicador corresponde a la coordinación con el Consejo de Educación Superior -CES, para ello se solicitó mediante oficio el delegado o delegados que permitan dar cumplimiento a lo planificado, sin embargo, hasta el momento el CES no ha respondido a la solicitud para coordinar el cumplimiento de este indicador. Se debe indicar adicionalmente que se ha remitido otro oficio insistiendo la delegación.

4.2.3.2.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de instituciones de educación superior que ejecutan actividades de vinculación con la	Sin línea	Generar línea base	0	En proceso	N/A	Al momento se cuenta con la contraparte, pero está pendiente el establecimiento de la estrategia

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

comunidad relacionados al ámbito de la discapacidad.						para el levantamiento de la información
--	--	--	--	--	--	---

- a) **Línea Base:** Este indicador no cuenta con el número de instituciones de educación superior que ejecutan actividades de vinculación con la comunidad relacionados al ámbito de la discapacidad.
- b) **Meta Planificada:** Al no contar con línea base, la meta planificada es generarla.
- c) **Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es de 0.
- d) **Evaluación:** Al momento no se cuenta con datos.
- e) **Análisis:** Al no contar con resultados del presente indicador no se puede proceder con el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Al momento se cuenta con la persona delegada de la SENESCYT para la coordinación del cumplimiento de este indicador.

4.2.3.2.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de instituciones de educación superior que ejecutan actividades de investigación en el ámbito de la discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	N/A	En el informe de la secretaria se plantea realizar un levantamiento de información

- a) **Línea Base:** Este indicador no cuenta con el Número de instituciones que presentaron Planes de Igualdad Institucional que registren resultados en criterios de inclusión planteados para personas con discapacidad.
- b) **Meta Planificada:** Al no contar con línea base, la meta planificada es generarla.
- c) **Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es de 0.
- d) **Evaluación:** Al momento no se cuenta con datos.
- e) **Análisis:** Al no contar con resultados del presente indicador no se puede proceder con el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Al momento se cuenta con la persona delegada de la SENESCYT para la coordinación del cumplimiento de este indicador.

4.2.3.3. TERCER PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

La cuarta y última propuesta que se plantea en el eje de Educación y Formación a lo Largo de la Vida (Educación Superior) de la Agenda es: *Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad*, esta propuesta se la establece como una alternativa de formación y reconocimiento de las competencias laborales.

Para esta propuesta de política se proponen tres (3) indicadores.

4.2.3.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de programas de capacitación y/o capacitación continúa por competencias laborales específicos dirigidos a personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	N/A	No se ha logrado establecer contacto con la delegada de la Subsecretaría de Cualificaciones del Ministerio de Trabajo

- Línea Base:** Este indicador nuevo, por tanto, no se cuenta con el número de programas de capacitación y/o capacitación continua por competencias laborales específicos dirigidos a personas con discapacidad.
- Meta Planificada:** Al no contar con línea base, la meta planificada es generarla.
- Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es de 0.
- Evaluación:** Al momento la meta se encuentra en proceso.
- Análisis:** Al no contar con resultados del presente indicador no se puede proceder con el respectivo análisis.
- Observación:** No se ha logrado establecer contacto con la delegada de la Subsecretaría de Cualificaciones del Ministerio de Trabajo con la finalidad de coordinar la hoja de ruta que permita cumplir con este indicador.

4.2.3.3.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de perfiles profesionales para la certificación actualizados	Sin línea	Generar línea base	0	En proceso	N/A	No se ha logrado establecer contacto con la delegada de la

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
		Página 1 de 1		

para de personas con discapacidad o relacionados al ámbito de discapacidad						Subsecretaria de Cualificaciones del Ministerio de Trabajo
--	--	--	--	--	--	--

- Línea Base:** Este indicador nuevo, por tanto, no se cuenta con el número de perfiles profesionales para la certificación actualizados para las personas con discapacidad o relacionados al ámbito de discapacidad.
- Meta Planificada:** Al no contar con línea base, la meta planificada es generarla.
- Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es de 0.
- Evaluación:** Al momento la meta se encuentra en proceso.
- Análisis:** Al no contar con resultados del presente indicador no se puede proceder con el respectivo análisis.
- Observación:** No se ha logrado establecer contacto con la delegada de la Subsecretaria de Cualificaciones del Ministerio de Trabajo con la finalidad de coordinar la hoja de ruta que permita cumplir con este indicador.

4.2.3.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de nuevos perfiles profesionales para la certificación y/o capacitación levantados para personas con discapacidad	Sin línea	Generar línea base	0	En proceso	N/A	No se ha logrado establecer contacto con la delegada de la Subsecretaria de Cualificaciones del Ministerio de Trabajo

- Línea Base:** Este indicador nuevo, por tanto, no se cuenta con el número de programas de capacitación y/o capacitación continua por competencias laborales específicos dirigidos a personas con discapacidad.
- Meta Planificada:** Al no contar con línea base, la meta planificada es generarla.
- Meta Ejecutada:** Valor ejecutado hasta el momento es de 0.
- Evaluación:** Al momento la meta se encuentra en proceso.
- Análisis:** Al no contar con resultados del presente indicador no se puede proceder con el respectivo análisis.
- Observación:** No se ha logrado establecer contacto con la delegada de la Subsecretaria de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Cualificaciones del Ministerio de Trabajo con la finalidad de coordinar la hoja de ruta que permita cumplir con este indicador.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

Objetivo planteado para el Eje	Fortalecer el acceso y permanencia de las personas con discapacidad en educación superior con la finalidad de que alcancen su titulación.					
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT. - Universidades, Escuelas Politécnicas e institutos técnicos, tecnológicos, pedagógicos, artes y conservatorios. - Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – CACES. - Consejo de Educación Superior – CES. - Subsecretaría de Cualificaciones Profesionales del Ministerio del Trabajo					
Instituciones de apoyo	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades- CONADIS					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas de acceso para el proceso de admisión a la educación superior	Número de aceptaciones de cupo de personas con discapacidad en Instituciones de Educación Superior (IES).	1.285	1.285	0		En espera del cálculo de los datos, no se registra fecha de entrega.
	Número de estudiantes con discapacidad matriculados en el primer periodo académico de universidades y escuelas politécnicas públicas y privadas.	Sin línea base	Generar línea base	0		En el informe remitido por la Secretaría no hace referencia alguna a la generación y remisión de los datos.
	Número de estudiantes con discapacidad matriculados	Sin línea base	Generar línea base	0		En el informe remitido por la Secretaría no hace referencia alguna a la

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	en el primer período académico de institutos técnicos y tecnológicos públicos y privados					generación y remisión de los datos.
Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas para la permanencia de los estudiantes con discapacidad dentro del sistema de educación superior	Número de estudiantes con discapacidad matriculados en universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares.	3.559	3.750	0		En el informe remitido por la Secretaria no hace referencia alguna a la generación y remisión de los datos.
	Número de estudiantes con discapacidad matriculados en institutos superiores técnicos y tecnológicos (públicos y particulares).	Sin línea base	Generar línea base	0		En el informe remitido por la Secretaria no hace referencia alguna a la generación y remisión de los datos.
	Número de estudiantes con discapacidad atendidos por los departamentos bienestar estudiantil.	Sin línea base	Generar línea base	0		Al momento se cuenta con la contraparte pero está pendiente el establecimiento de la estrategia para el levantamiento de la información.
	Porcentaje de instituciones de educación superior evaluados bajo estándares de accesibilidad.	16,27 %	90%	0		Este indicador depende de la aprobación del Modelo de Evaluación de las Universidades e Institutos, el mismo que se

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

						modifica y aprueba cada 3 años. Al momento el CACES se encuentra en su construcción de este instrumento.
	Número de instrumentos metodológicos para el proceso de evaluación que determine el nivel de accesibilidad en las instituciones de educación superior.	Sin línea base	Generar línea base	0		El CONADIS se encuentra en revisión del Modelo de Evaluación a Universidades y de la ficha de accesibilidad propuestos por el CACES.
	Número de intérpretes de lengua de señas ecuatoriana contratados por las instituciones de educación superior.	Sin línea base	Generar línea base	0		Al momento se cuenta con la contraparte pero está pendiente el establecimiento de la estrategia para el levantamiento de la información.
	Número de títulos registrados en Educación Superior de personas con discapacidad (tercer y cuarto nivel).	Sin línea base	Generar línea base	0		En el informe remitido por la Secretaria no hace referencia alguna a la generación y remisión de los datos
	Número de estudiantes con discapacidad con beca nacional.	1.919	2.000	0		Se espera contar con los datos en el mes de enero 2023.
Promover la	Número de instituciones	Sin línea	Generar línea base	0		Al momento no se cuenta con la

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-0SE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

implementación de estrategias por parte de las instituciones de educación superior, para fomentar la inclusión de personas con discapacidad	que presentaron Planes de Igualdad Institucional que registren resultados en criterios de inclusión planteados para personas con discapacidad.	base				contraparte del CES para el establecimiento de la estrategia que permita dar cumplimiento a este indicador.
	Número de instituciones de educación superior que ejecutan actividades de vinculación con la comunidad relacionados al ámbito de la discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0		Al momento se cuenta con la contraparte pero está pendiente el establecimiento de la estrategia para el levantamiento de la información.
	Número de instituciones de educación superior que ejecutan actividades de investigación en el ámbito de la discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0		Al momento se cuenta con la contraparte pero está pendiente el establecimiento de la estrategia para el levantamiento de la información.
Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad	Número de programas de capacitación y/o capacitación continua por competencias laborales específicos dirigidos a personas con discapacidad.	1	2	0		No se ha logrado establecer contacto con la delegada de la Subsecretaria de Cualificaciones del Ministerio de Trabajo.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	Número de perfiles profesionales para la certificación actualizados para personas con discapacidad o relacionados al ámbito de la discapacidad.	1	2	0		No se ha logrado establecer contacto con la delegada de la Subsecretaría de Cualificaciones del Ministerio de Trabajo.
	Número de nuevos perfiles profesionales para la certificación y/o capacitación levantados para las personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0		No se ha logrado establecer contacto con la delegada de la Subsecretaría de Cualificaciones del Ministerio de Trabajo.

4.3. EJE DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Enfocados a cumplir con la finalidad recurrimos a citar la normativa vigente relacionada con la Protección Integral y Seguridad Social, tales como: la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial Nro. 449 de fecha 20 de octubre de 2008, dispone en el artículo 11, numeral 2. Que “El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”. Además, en el numeral “8. El contenido de los derechos se desarrollará de manera progresiva a través de las normas, la jurisprudencia y las políticas públicas. El Estado generará y garantizará las condiciones necesarias para su pleno reconocimiento y ejercicio”.

En el artículo 35, dispone que “(...) Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad (...)”.

Además, en el artículo 47, dispone que “(...) El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

En el artículo 66, reconoce y se garantizará a las personas, conforme al numeral 2. “El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad y otros servicios sociales necesarios”; y, en el numeral 25 establece: “El derecho a acceder a bienes y servicios públicos y privados de calidad, con eficiencia, eficacia y buen trato, así como a recibir información adecuada y veraz sobre su contenido y características.”

En cuanto a la Políticas públicas, servicios públicos y participación ciudadana, en el artículo 85, dispone que “En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”.

En cuanto a los consejos nacionales para la igualdad, en artículo 156, dispone que “son órganos responsables de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos ejercerán atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, y de discapacidades y movilidad humana, de acuerdo con la ley. Para el cumplimiento de sus fines se coordinarán con las entidades rectoras y ejecutoras y con los organismos especializados en la protección de derechos en todos los niveles de gobierno”.

Así mismo, el artículo 226 de la Constitución de la República dispone: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”

Como también, en su artículo 227 determina que: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

En lo referente al orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente, conforme a la disposición del artículo 425, que estable el siguiente orden: “La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior”.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

En el Artículo 426, dispone que “Todas las personas, autoridades e instituciones están sujetas a la Constitución.

Las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, aplicará directamente las normas constitucionales y las previstas en los instrumentos internacionales de derechos humanos siempre que sean más favorables a las establecidas en la Constitución, aunque las partes no las invoquen expresamente.

Los derechos consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos serán de inmediato cumplimiento y aplicación. No podrá alegarse falta de ley o desconocimiento de las normas para justificar la vulneración de los derechos y garantías establecidos en la Constitución, para desechar la acción interpuesta en su defensa, ni para negar el reconocimiento de tales derechos”.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrita por el Ecuador en el año 2007 y ratificada en el 2008, en el Preámbulo, en el literal (m) señala: que, “Reconociendo el valor de las contribuciones que realizan y pueden realizar las personas con discapacidad al bienestar general y a la diversidad de sus comunidades, y que la promoción del pleno goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad y de su plena participación tendrán como resultado un mayor sentido de pertenencia de estas personas y avances significativos en el desarrollo económico, social y humano de la sociedad y en la erradicación de la pobreza”.

Así mismo, en su Artículo 31 establece:

- Los Estados Partes recopilarán información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente Convención.
- La información recopilada de conformidad con el presente artículo se desglosará, en su caso, y se utilizará como ayuda para evaluar el cumplimiento por los Estados Partes de sus obligaciones conforme a la presente Convención, así como para identificar y eliminar las barreras con que se enfrentan las personas con discapacidad en el ejercicio de sus derechos.
- Los Estados Partes asumirán la responsabilidad de difundir estas estadísticas y asegurar que sean accesibles para las personas con discapacidad y otras personas.
- La Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, publicada en el Segundo Suplemento, del Registro Oficial Nº 283, de fecha 7 de julio de 2014, en su artículo 3, establece las finalidades de los Consejos Nacionales para la Igualdad:
 1. Asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la Constitución y en los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos.
 2. Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural.

3. Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos; y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios.”

Ibídem, el artículo 9, de las Funciones, determina:

- Construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las Agendas para la Igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación.
- Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.
- Elaborar los informes de Estado, en coordinación con las demás instancias responsables ante los organismos que realizan seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos en el ámbito de sus competencias.

Los Consejos Nacionales para la Igualdad, establecerán y harán el seguimiento y la evaluación de las políticas de acción afirmativa. Para ello desarrollarán indicadores y otros instrumentos de seguimiento que permitan evaluar el avance obtenido en el logro de sus objetivos de igualdad.”

La Ley Orgánica de Discapacidades, publicada el 25 de septiembre del 2012, mediante Suplemento del Registro Oficial No. 796, la misma que en el artículo 1, tiene por objeto: [...] asegurar la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales; así como, aquellos que se derivaren de leyes conexas, con enfoque de género, generacional e intercultural.

En cuanto al régimen de derechos en el artículo 16, señala que el “Estado a través de sus organismos y entidades reconoce y garantiza a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de los derechos establecidos en la Constitución de la República, los tratados e instrumentos internacionales y esta ley, y su aplicación directa por parte de las o los funcionarios públicos, administrativos o judiciales, de oficio o a petición de parte; así como también por parte de las personas naturales y jurídicas privadas.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

En su artículo 14 dispone: “Interconexión de bases de datos.- Las bases de datos de los registros nacionales de personas con discapacidad, con deficiencia o condición discapacitante y de personas jurídicas públicas, semipúblicas y privadas dedicadas a su atención, mantendrán la debida interconexión con los organismos de la administración pública y las instituciones privadas que ofrezcan servicios públicos que estén involucrados en el área de la discapacidad, a fin de procurar la actualización de su información y la simplificación de los procesos, de conformidad con la Ley.”

La Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, publicada en el Quinto Suplemento del Registro Oficial No.459, de fecha 26 de mayo de 2021, cuya norma jurídica en el artículo 2, señala el Ámbito de aplicación material. “La presente ley se aplicará al tratamiento de datos personales contenidos en cualquier tipo de soporte, automatizados o no, así como a toda modalidad de uso posterior. La ley no será aplicable a”:

- Datos personales cuyo tratamiento se encuentre regulado en normativa especializada de igual o mayor jerarquía en materia de gestión de riesgos por desastres naturales; y, seguridad y defensa del Estado, en cualquiera de estos casos deberá darse cumplimiento a los estándares internacionales en la materia de derechos humanos y a los principios de esta ley, y como mínimo a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad”;

En el artículo 11.- Normativa especializada.- “Los datos personales cuyo tratamiento se encuentre regulado en normativa especializada en materia de ejercicio de la libertad de expresión, sectores regulados por normativa específica, gestión de riesgos, desastres naturales, seguridad nacional y defensa del Estado; y, los datos personales que deban proporcionarse a autoridades administrativas o judiciales en virtud de solicitudes y órdenes amparadas en competencias atribuidas en la normativa vigente, estarán sujetos a los principios establecidos en sus propias normas y los principios establecidos en esta Ley, en los casos que corresponda y sea de aplicación favorable. En todo caso deberá darse cumplimiento a los estándares internacionales en la materia de derechos humanos y a los principios de esta ley, y como mínimo a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad”.

Adicionalmente, en el artículo 26, (...)- Tratamiento de datos sensibles. - Queda prohibido el tratamiento de datos personales sensibles salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- El tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del titular en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social.
- El Código Orgánico Administrativo vigente, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 31, del 7 de julio de 2017, en su artículo 3 señala: "Principio de eficacia. Las actuaciones administrativas se realizan en función del cumplimiento de los fines previstos para cada órgano o entidad pública, en el ámbito de sus competencias";

Así mismo en el artículo 4, refiere al Principio de eficiencia que señala: "Las actuaciones administrativas

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

aplicarán las medidas que faciliten el ejercicio de los derechos de las personas. Se prohíben las dilaciones o retardos injustificados y la exigencia de requisitos puramente formales;

Como también el artículo 5 refiere el Principio de calidad que prescribe: "Las administraciones públicas deben satisfacer oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de las personas, con criterios de objetividad y eficiencia, en el uso de los recursos públicos";

Con los antecedentes expuestos se evidencia la necesidad del CONADIS, de contar con mecanismos de acceso a la información en el ámbito de la discapacidad; considerando que, en el Ecuador las políticas públicas de discapacidad son transversales en la planificación de las entidades públicas y privadas para la ejecución de programas, planes, proyectos y actividades por parte de las instituciones rectoras y ejecutoras de las diferentes Funciones del Estado; así como de los distintos niveles de gobierno (desconcentrados y descentralizados); en tal sentido, cada institución ejecutora, en el ejercicio de sus atribuciones y competencias, genera sus bases de datos administrativas, acorde a los programas, servicios y atención que brinda a los usuarios con discapacidad, por lo tanto, se requiere obligatoriamente, que el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, como organismo responsable de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de discapacidades, consuma esta data, con el fin de generar información estadística que permitan cumplir con lo determinado en la normativa nacional e internacional vigente.

En el Ecuador las políticas públicas de discapacidad son transversales en la planificación de las entidades públicas y privadas para la ejecución de programas, planes, proyectos y actividades por parte de las instituciones rectoras y ejecutoras de las diferentes Funciones del Estado; así como de los distintos niveles de gobierno (desconcentrados y descentralizados); en tal sentido, cada institución ejecutora, en el ejercicio de sus atribuciones y competencias, durante las intervenciones generan sus bases de datos administrativas, acorde a los programas, servicios y atención que brinda a los usuarios con discapacidad, razón por la cual, se requiere obligatoriamente, que el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, como organismo responsable de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de discapacidades, consuma, procese y analice esta data, con el fin de generar información estadística que permitan cumplir con lo determinado en la normativa nacional e internacional vigente.

Este ejercicio de seguimiento se alinea a lo determinado por la Agenda Nacional para la Igualdad – ANID 2021-2025, que, para el Eje de Protección integral y Seguridad Social, responde a lo siguiente:

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

4.3.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias.

4.3.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad en condición de pobreza, Extrema pobreza y vulnerabilidad, de todo el ciclo de vida, incluidas en el sistema de atención de los servicios de protección social del MIES.	55.912	Incrementar en 10% los beneficiarios	37.186	En proceso	66.5% ejecutado	La meta ejecutada corresponde a los servicios de: Protección Especial; Desarrollo Infantil Integral; Discapacidad; e Intergeneracional

- Línea Base:** 55.912.
- Meta Planificada:** Incrementar en 10% los beneficiarios.
- Meta Ejecutada:** 37.186.
- Evaluación:** En proceso.
- Análisis:** A partir de la aprobación de la ANID 2021 – 2025, ejecutado el 66.5%, con una diferencia del 33,5% en el presente período.
- Observación:** 447 en Protección Especial 403 en Desarrollo Infantil Integral 33.659 en los servicios para personas con discapacidad 2.677 en los servicios intergeneracional – PAM.

4.3.1.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de comités de Personas responsables del cuidado de los servicios y del bono Joaquín Gallegos Lara que cuentan con planes de trabajo.	Sin línea base	Generar línea base	1499	Cumplido	Línea base generada	785 comités de Cuidadores del B JGL; y, 714 comités de Cuidadores de los servicios.

- Línea Base:** Sin línea base.
- Meta Planificada:** Generar línea base.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- c) **Meta Ejecutada:** 1499 comités de cuidadores cuentan con planes de acción.
- d) **Evaluación:** Cumplida.
- e) **Análisis:** Línea base generada.
- f) **Observación:** 785 comités de Cuidadores del Bono Joaquín Gallegos Lara - BJGL; y, 714 comités de Cuidadores de los servicios para personas con discapacidad (Centros Diurno – CD, Centros de Referencia y Acogida – CRAI, Atención al Hogar y la Comunidad – AHC).

4.3.1.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de comités de personas responsables del cuidado de personas con discapacidad de los servicios y del Bono Joaquín Gallegos Lara, capacitados según sus necesidades expresadas en sus planes de trabajo.	Sin línea base	Generar línea base	1.308	Cumplida	Línea base generada	1327 actividades realizadas por comités del B JGL; y, 2555 actividades realizadas por comités de los servicios.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 1.308 comités de personas responsables del cuidado de personas con discapacidad de los servicios y del Bono Joaquín Gallegos Lara, capacitados según sus necesidades expresadas en sus planes de trabajo.
- d) **Evaluación:** Cumplida.
- e) **Análisis:** Línea base generada.
- f) **Observación:** De los 1.308 comités cuentan con planes de acción, a través de la capacitación los Cuidadores del Bono Joaquín Gallegos Lara – BJGL, han realizado 1.327 actividades de grupos de apoyo, reuniones de trabajo, espacios de recreación; y, los comités de Cuidadores de los servicios para personas con discapacidad (Centros Diurno – CD, Centros de Referencia y Acogida – CRAI, Atención al Hogar y la Comunidad – AHC), han realizado 2.555 actividades, relacionadas con el rol de cuidador y el apoyo y capacitación técnica sobre el desarrollo de habilidades.

4.3.1.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de funcionarios de los servicios para atención a personas con discapacidad, capacitados.	1.200	1.300	1.478	Cumplida	13% de cumplimiento sobre la meta fijada	1.478 técnicos de los servicios sensibilizados y capacitados a través de la plataforma virtual del CONADIS. 1.800 técnicos y técnicas del MIES, en temas de: Gestión inclusiva de riesgos para personas con discapacidad.

- a) **Línea Base:** 1.200.
- b) **Meta Planificada:** 1.300.
- c) **Meta Ejecutada:** 1.478 funcionarios de los servicios para atención a personas con discapacidad, capacitados.
- d) **Evaluación:** Cumplida.
- e) **Análisis:** 13% de cumplimiento sobre la meta fijada.
- f) **Observación:** 1.478 técnicos de los servicios sensibilizados y capacitados a través de la plataforma virtual del CONADIS; y, 1.800 técnicos y técnicas del MIES, en temas de: Gestión inclusiva de riesgos para personas con discapacidad servicios para personas con discapacidad (Centros Diurno – CD, Centros de Referencia y Acogida – CRAI, Atención al Hogar y la Comunidad – AHC).

4.3.1.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad incluidos económicamente (laboral o productiva)	7	14	210	Cumplida	Personas con discapacidad de todos los niveles (jun.2022)	En proceso de actualización de información del seguimiento realizado en octubre de 2022.

- a) **Línea Base:** 7.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- b) **Meta Planificada:** 14.
- c) **Meta Ejecutada:** 210.
- d) **Evaluación:** Cumplida.
- e) **Análisis:** Personas con discapacidad incluidas en los servicios de protección que se encuentran en todos los niveles, que corresponden al operativo de junio a septiembre de 2022.
- f) **Observación:** En proceso de análisis y sistematización de la información del seguimiento realizado en octubre y noviembre de 2022.

4.3.1.6. SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de reportes de seguimiento de las personas con discapacidad de los servicios de inclusión social, con planes de egreso.	Sin línea base	Generar línea base	1	Cumplida	Línea base generada	142 mujeres con discapacidad del nivel 4, con vinculación laboral,

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 1.
- d) **Evaluación:** Cumplida.
- e) **Análisis:** Línea base generada.
- f) **Observación:** 142 mujeres con discapacidad del nivel 4, con vinculación laboral.

4.3.2. SEGUNDA POLÍTICA PÚBLICA

Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social.

4.3.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de centros de vida independiente creados para personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	1 vivienda asignada y adecuada	En proceso	En proceso para generar línea base	Noma técnica de Centro de Vida Independiente elaborada para 2023.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 1.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En proceso de adecuación de la vivienda, mediante la cual se generará línea base.
- f) **Observación:** Noma técnica, ficha de costos, para el funcionamiento del Centro de Vida Independiente elaborada, la vivienda está ubicada en Penipe – Chimborazo y cuenta con todos los servicios básicos, el proyecto piloto inicia en febrero de 2023.

4.3.3. TERCER POLÍTICA PÚBLICA

Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias

4.3.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea a Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de convenios interinstitucionales para actualizar el Registro Social, que incluyen a personas con discapacidad.	1	5	7	Cumplido	Sobrepasa a la meta del 4%	El instrumento de trabajo para actualizar el registro social se utilizó por parte de la URS, la modalidad de contrato con proveedoras del servicio de actualización y levantamiento de información socioeconómica de los núcleos familiares.

- a) **Línea Base:** 1.
- b) **Meta Planificada:** 5.
- c) **Meta Ejecutada:** 7.
- d) **Evaluación:** Cumplida.
- e) **Análisis:** Sobrepasa a la meta planificada en el 4%.
- f) **Observación:** El instrumento de cooperación para actualizar el registro social, utilizado por parte de la URS, es a través de la modalidad de Contrato de trabajo con proveedores con experticia en el servicio de levantamiento, actualización y sistematización de información socioeconómica de los núcleos familiares, en el que se encuentran los núcleos familiares de personas con discapacidad.

4.3.3.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023 Página 1 de 1	

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de reportes de recalcu- lo del índice del RS aplicado a personas identificadas con discapacidad según el Registro Nacional de Discapacidades del MSP.	5	12	4	Cumplido	1 reporte por trimestre	La meta planificada, corresponde a emitir 1 reporte por cada trimestre del año, con lo que se evidencia cumplido el año 2022.

- a) **Línea Base:** 5.
- b) **Meta Planificada:** 12.
- c) **Meta Ejecutada:** 7.
- d) **Evaluación:** Cumplida.
- e) **Análisis:** 1 reporte por cada trimestre que corresponden al año 2022.
- f) **Observación:** La meta planificada, corresponde a emitir 1 reporte por cada trimestre del año, con lo que se evidencia cumplido el año 2022.

4.3.3.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad, incluidas económicamente (pensión toda una vida y pensiones para personas con discapacidad).	95.534	98.400	84.255	En proceso	85,6% de beneficiarios de pensión toda una vida y pensiones para personas con discapacidad.	161.298 beneficiarios con discapacidad de todos los tipos de bonos y pensiones.

- a) **Línea Base:** 95.534.
- b) **Meta Planificada:** 98.400.
- c) **Meta Ejecutada:** 84.255.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Para el año 2022, tenemos el 85,6% de beneficiarios de pensión toda una vida y pensiones para personas con discapacidad.
- f) **Observación:** La meta planificada, corresponde a reportar el “Número de personas con discapacidad, incluidas económicamente (pensión toda una vida y pensiones para personas con discapacidad)”, sin embargo, existen a noviembre del presente año, 161.298 personas con discapacidad beneficiarios de todos los tipos de bonos y pensiones.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

4.3.3.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad beneficiarias de transferencias económicas condicionadas (Bono Joaquín Gallegos Lara).	39.022	40.444	41.517	Cumplido	2% sobrepasada de la meta planificada.	Hasta noviembre de 2022, se sobrepasa la meta planificada.

- a) **Línea Base:** 39.022.
- b) **Meta Planificada:** 40.444.
- c) **Meta Ejecutada:** 41.517.
- d) **Evaluación:** Cumplido.
- e) **Análisis:** 2% sobrepasada de la meta planificada.
- f) **Observación:** Hasta noviembre de 2022, se sobrepasa la meta planificada.

4.3.4. CUARTA POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos

4.3.4.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de personas con discapacidad con sustituto por solidaridad humana, que cuentan con	Sin línea base	Generar línea base	8	Cumplida	Línea base generada	Personas calificadas y certificadas como sustitutos de personas con discapacidad por

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

informe de seguimiento sobre su cuidado y manutención.						solidaridad humana, en el operativo del 6 de junio al 30 de septiembre.
--	--	--	--	--	--	---

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 8.
- d) **Evaluación:** Cumplido.
- e) **Análisis:** Línea base generada.
- f) **Observación:** Personas calificadas y certificadas como sustitutos de personas con discapacidad por solidaridad humana, visitadas durante el operativo ejecutado desde el 6 de junio al 30 de septiembre de 2022.

4.3.4.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de informes de seguimiento realizados sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos directos.	2	4	1	Cumplido	Generado Informe de 2022	Informe de 4031 visitas realizada a sustitutos directos, en el operativo del 6 de junio al 30 de septiembre. 3.210 fichas de condiciones de cuidado aplicadas.

- a) **Línea Base:** 2.
- b) **Meta Planificada:** 4.
- c) **Meta Ejecutada:** 1 informe sobre sustitutos directos visitados.
- d) **Evaluación:** Cumplido.
- e) **Análisis:** Generado el Informe correspondiente al año 2022.
- f) **Observación:** Informe sobre 4.031 visitas realizada a sustitutos directos de personas con discapacidad durante el operativo realizado desde el 6 de junio al 30 de septiembre del presente año. 3.210 fichas de condiciones de cuidado aplicadas y sistematizadas.

4.3.5. QUINTA POLÍTICA PÚBLICA

Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-0SE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.3.5.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de proyectos de factibilidad de aseguramiento social para cuidadores de personas con discapacidad, gestionados.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Planificada para el 2023	La implementación de este indicador, siempre estará sujeto a las condiciones económicas y políticas del régimen.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 1 informe sobre sustitutos directos visitados.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Planificada para el año 2023.
- f) **Observación:** La implementación de este indicador, siempre estará sujeto a las condiciones económicas y políticas del régimen.

4.3.5.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que se acogen a la jubilación especial por vejez.	10.648	12.000	20.065	Cumplido	Sobrepasa la meta en 67%	Información corresponde a la publicada en el portal web de estadísticas del CONADIS, con corte a enero de 2022.

- a) **Línea Base:** 10.648.
- b) **Meta Planificada:** 12.000.
- c) **Meta Ejecutada:** 20.065.
- d) **Evaluación:** Cumplido.
- e) **Análisis:** Sobrepasa la meta en 67%.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

- f) **Observación:** Información corresponde a la publicada en el portal web de estadísticas del CONADIS, con corte a enero de 2022.

4.3.5.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad jubiladas por invalidez. (IESS, ISSFA, ISSPOL).	15.777	16.400	10.071	En proceso	61% la meta cumplida.	La meta ejecutada corresponde a la data del IESS, en vista que no se cuenta con la data del ISSFA e ISSPOL.

- a) **Línea Base:** 15.777.
b) **Meta Planificada:** 16.400.
c) **Meta Ejecutada:** 10.071.
d) **Evaluación:** En proceso.
e) **Análisis:** 61% de la meta cumplida.
f) **Observación:** La meta ejecutada solo corresponde al análisis de la data del IESS, en vista que no se cuenta con la data del ISSFA e ISSPOL para el año 2022.

4.3.5.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad afiliadas a la seguridad social (Seguro General, Seguro Social Campesino, Afiliación voluntaria, Amas de casa).	Sin línea base	Generar línea base	En proceso	En proceso	Planificada para el 2023	Establecidos los contactos con el Gestor de Desarrollo Comunitario Intercultural Subdirección Nacional de Gestión y Control del Seguro Social Campesino, a través del Oficio Nro. IESS-DSSC-2022-0245-OF.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
b) **Meta Planificada:** Generar línea base.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- c) **Meta Ejecutada:** En proceso.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Planificada para la implementación en el año 2023.
- f) **Observación:** Establecidos los contactos con el Gestor de Desarrollo Comunitario Intercultural Subdirección Nacional de Gestión y Control del Seguro Social Campesino, a través del Oficio Nro. IESS-DSSC-2022-0245-OF.

4.3.5.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de aseguradoras privadas que cuentan con planes de aseguramiento accesibles para personas con discapacidad en el marco de la normativa vigente.	Sin línea base	Generar línea base	En proceso	En proceso	Planificada para el 2023	Primera reunión de trabajo efectuada el 11 de noviembre de 2022.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** En proceso.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Planificada para la implementación en el año 2023.
- f) **Observación:** Primera reunión de trabajo efectuada el 11 de noviembre de 2022, a través de la plataforma zoom.

4.3.5.6. SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de servidores policiales asegurados con discapacidad activa, pasiva y derechos habientes que acceden a los tipos de prestaciones del ISSPOL, en el marco	Sin línea base	Generar línea base	En proceso	En proceso	Planificada para el 2023	Acuerdos establecidos con el Coordinador Nacional de atención a los servidores policiales con discapacidad

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

de la normativa vigente.						y sus familiares.
--------------------------	--	--	--	--	--	-------------------

- Línea Base:** Sin línea base.
- Meta Planificada:** Generar línea base.
- Meta Ejecutada:** En proceso.
- Evaluación:** En proceso.
- Análisis:** Planificada para la implementación en el año 2023.
- Observación:** Acuerdos establecidos con el Coordinador Nacional de atención a los servidores policiales con discapacidad y sus familiares.

4.3.5.7. SÉPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de asegurados al ISSFA con discapacidad, que acceden a los tipos de prestaciones económicas, en el marco de la normativa vigente.	Sin línea base	Generar línea base	En proceso	En proceso	Planificada para el 2023	Acuerdos establecidos con la Dirección de Afiliación del ISSFA.

- Línea Base:** Sin línea base.
- Meta Planificada:** Generar línea base.
- Meta Ejecutada:** En proceso.
- Evaluación:** En proceso.
- Análisis:** Planificada para la implementación en el año 2023.
- Observación:** Acuerdos establecidos con la Dirección de Afiliación del ISSFA.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

Objetivo planteado para el Eje	- Fortalecer e innovar la cartera de programas y servicios de protección social vinculados a la inclusión de Personas con Discapacidad y sus familias, orientadas a contribuir con la erradicación de la extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad. - Articular acciones enfocadas en el acceso a la seguridad social de las Personas con Discapacidad y personas responsables del cuidado. - Generar acciones de coordinación vinculadas a la autonomía, vida independiente para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS - Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas – ISSFA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	- Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional – ISSPO - Unidad de Registro Social -URS					
Instituciones de apoyo	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad-CONADIS					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias.	Número de personas con discapacidad en condición de pobreza, Extrema pobreza y vulnerabilidad, de todo el ciclo de vida, incluidas en el sistema de atención de los servicios de protección social del MIES.	55.912	Incrementar en 10% los beneficiarios.	37.186	2022	La meta ejecutada corresponde a los servicios de: Protección Especial; Desarrollo Infantil Integral; Discapacidad; e Intergeneracional.
Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias.	Número de comités de Personas responsables del cuidado de los servicios y del bono Joaquín Gallegos Lara que cuentan con planes de trabajo.	Sin línea base	Generar línea base	1499	2022	785 comités de Cuidadores del B JGL; y, 714 comités de Cuidadores de los servicios.
Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias.	Número de comités de personas responsables del cuidado de personas con discapacidad de los servicios y del Bono Joaquín Gallegos Lara, capacitados según sus necesidades expresadas en sus planes de trabajo.	Sin línea base	Generar línea base	1.308	2022	1327 actividades realizadas por comités del B JGL; y, 2555 actividades realizadas por comités de los servicios.
Fortalecer e	Número de	1.200	1.300	1.478	2022	1.478 técnicos de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias.	funcionarios de los servicios para atención a personas con discapacidad, capacitados.					los servicios sensibilizados y capacitados a través de la plataforma virtual del CONADIS. 1.800 técnicos y técnicas del MIES, en temas de: Gestión inclusiva de riesgos para personas con discapacidad.
Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias.	Número de personas con discapacidad incluidos económicamente (laboral o productiva).	7	14	210	2022	En proceso de actualización de información del seguimiento realizado en octubre de 2022.
Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias.	Número de reportes de seguimiento de las personas con discapacidad de los servicios de inclusión social, con planes de egresamiento.	Sin línea base	Generar línea base	1	2022	142 mujeres con discapacidad del nivel 4, con vinculación laboral.
Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social.	Número de centros de vida independiente creados para personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	1 vivienda asignada y adecuada.	2022	Noma técnica de Centro de Vida Independiente elaborada para 2023.
Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas	Número de convenios interinstitucionales para actualizar el Registro Social, que incluyen a personas con discapacidad.	1	5	7	2022	El instrumento de trabajo para actualizar el registro social, se utilizó por parte de la URS, la modalidad de contrato con

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias.						proveedoras del servicio de actualización y levantamiento de información socioeconómica de los núcleos familiares.
Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias.	Número de reportes de recalcu del índice del RS aplicado a personas identificadas con discapacidad según el Registro Nacional de Discapacidades del MSP.	5	12	4	2022	La meta planificada, corresponde a emitir 1 reporte por cada trimestre del año, con lo que se evidencia cumplido el año 2022.
Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias.	Número de personas con discapacidad, incluidas económicamente (pensión toda una vida y pensiones para personas con discapacidad).	95.534	98.400	84.255	2022	161.298 beneficiarios con discapacidad de todos los tipos de bonos y pensiones.
Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias.	Número de personas con discapacidad beneficiarias de transferencias económicas condicionadas (Bono Joaquín Gallegos Lara).	39.022	40.444	41.517	2022	Hasta noviembre de 2022, se sobrepasa la meta planificada.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos.	Porcentaje de personas con discapacidad con sustituto por solidaridad humana, que cuentan con informe de seguimiento sobre su cuidado y manutención.	Sin línea base	Generar línea base	8	2022	Personas calificadas y certificadas como sustitutos de personas con discapacidad por solidaridad humana, en el operativo del 6 de junio al 30 de septiembre.
Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos.	Número de informes de seguimiento realizados sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos directos.	2	4	1	2022	Informe de 4031 visitas realizada a sustitutos directos, en el operativo del 6 de junio al 30 de septiembre. 3.210 fichas de condiciones de cuidado aplicadas.
Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y sus familias.	Número de proyectos de factibilidad de aseguramiento social para cuidadores de personas con discapacidad, gestionados.	Sin línea base	Generar línea base	0	2022	La implementación de este indicador, siempre estará sujeto a las condiciones económicas y políticas del régimen.
Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y sus familias.	Número de personas con discapacidad que se acogen a la jubilación especial por vejez.	10.648	12.000	20.065	2022	Información corresponde a la publicada en el portal web de estadísticas del CONADIS, con corte a enero de 2022.
Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social	Número de personas con discapacidad jubiladas por invalidez. (IESS,	15.777	16.400	10.071	2022	La meta ejecutada corresponde a la data del IESS, en vista que no se cuenta con la data

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

para personas con discapacidad y sus familias.	ISSFA, ISSPOL).					del ISSFA e ISSPOL.
Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y sus familias.	Número de personas con discapacidad afiliadas a la seguridad social (Seguro General, Seguro Social Campesino, Afiliación voluntaria, Amas de casa).	Sin línea base	Generar línea base	En proceso	2022	Establecidos los contactos con el Gestor de Desarrollo Comunitario Intercultural Subdirección Nacional de Gestión y Control del Seguro Social Campesino, a través del Oficio Nro. IEES-DSSC-2022-0245-OF.
Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y sus familias.	Número de aseguradoras privadas que cuentan con planes de aseguramiento accesibles para personas con discapacidad en el marco de la normativa vigente.	Sin línea base	Generar línea base	En proceso	2022	Primera reunión de trabajo efectuada el 11 de noviembre de 2022.
Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y sus familias.	Número de servidores policiales asegurados con discapacidad activa, pasiva y derechos habientes que acceden a los tipos de prestaciones del ISSPOL, en el marco de la normativa vigente.	Sin línea base	Generar línea base	En proceso	2022	Acuerdos establecidos con el Coordinador Nacional de atención a los servidores policiales con discapacidad y sus familiares.
Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y sus familias.	Número de asegurados al ISSFA con discapacidad, que acceden a los tipos de prestaciones económicas, en el marco de la	Sin línea base	Generar línea base	En proceso	2022	Acuerdos establecidos con la Dirección de Afiliación del ISSFA.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

sus familias.	normativa vigente.					
---------------	--------------------	--	--	--	--	--

4.4. EJE DE ACCESIBILIDAD, MOVILIDAD Y VIVIENDA

Accesibilidad Movilidad y Vivienda: Implica el acceso de las personas con discapacidad a los derechos consagrados en la Constitución de la República del Ecuador en especial a la equiparación de oportunidades, al acceso a bienes y servicios, a la eliminación de barreras arquitectónicas, al hábitat y vivienda (Art. 47 - Art. 375); la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en especial la accesibilidad universal y el nivel de vida adecuado y protección social (Art. 9 - Art.28); la Ley Orgánica de Discapacidades sobre el derecho a la vivienda, la accesibilidad, la accesibilidad al transporte y unidades adaptadas, (Art. 56 - Art. 58 - Art.60 – Art.61); la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad sobre participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas (Art. 3 – Art.9)

Este marco normativo permite velar por el cumplimiento de la accesibilidad universal en bienes y servicios, en el medio físico y entorno construido, en el espacio público y privado con acceso público, en medios y sistemas de transporte, en el hábitat y la vivienda, en la rotulación, entre otros.

Para el efecto, desde el Eje de Accesibilidad Movilidad y Vivienda se realizan procesos de observancia seguimiento y evaluación a los diferentes proyectos de infraestructura pública, como también a servicios y edificaciones públicos y privados con acceso al público, que desarrolla el Estado; transversalizando así este derecho de todas las personas con un enfoque de inclusión, igualdad y no discriminación en especial hacia las personas con discapacidad y con movilidad reducida.

Producto de la observancia técnica en proyectos de infraestructura pública de instituciones que lo soliciten y, en servicios o edificaciones públicos o privadas con acceso al público; en ambos casos se levanta la accesibilidad y el cumplimiento de los requisitos técnicos normativos, como producto de esto se emiten desde CONADIS los informes técnicos de cumplimiento de normativa o los informes técnicos de observaciones por incumplimiento.

Complementariamente, en la formulación de política pública se gestiona y encabeza el proceso de elaboración y actualización de la normativa técnica sobre accesibilidad, normativa que constituye la base de las ordenanzas municipales para los GAD a nivel nacional.

La coordinación del trabajo de formulación de normativa técnica se lo realiza directa y articuladamente con el Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN; mientras que los procesos de observancias técnicas pueden realizarse por pedido de la Defensoría del Pueblo DPE, o de entidades que así lo soliciten; además se articulan procesos de implementación de accesibilidad universal con los entes rectores como son Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI, Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME, entre otros.

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

4.4.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.4.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de instituciones públicas de la función ejecutiva encargadas del diseño y construcción de obras civiles e infraestructura pública capacitada en Normativa Técnica de accesibilidad a través de la plataforma virtual de discapacidades.	1	5	0	En proceso	No es posible alimentar este indicador este año.	La base sobre la cual se alimentará el indicador está en elaboración.

- a) **Línea Base:** Una (1) se cuenta con una institución ejecutiva capacitada en el curso virtual sobre accesibilidad al medio físico.
- b) **Meta Planificada:** Cinco (5) instituciones hasta el año 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** Cero, no se ejecutó ni ejecutará nada sobre este indicador al menos hasta mediados del 2023.
- d) **Evaluación:** No existe posibilidad de alimentar un indicador con un producto que aún no se encuentra terminado sobre el cuál evaluar.
- e) **Análisis:** No es posible alimentar este indicador hasta no contar con el nuevo curso de accesibilidad universal que se encuentra en elaboración.
- f) **Observación:** La publicación de la ANID 2021-2025 modificó el contenido de la guía del curso sobre accesibilidad que fue publicada en el 2015 además desde éste año 2022 el curso necesitaba una actualización obligatoria cambiando su contenido técnico de 24 normas técnicas a 44 normas vigentes; ergo, fue necesario reformular la estructura y el contenido del curso a través de una actualización que no es de forma sino de fondo, por tal motivo este indicador podrá ser alimentado únicamente cuando se cuente con el nuevo curso de accesibilidad universal que en la actualidad está en etapa de elaboración.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

4.4.1.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de proyectos de documentos normativos (nuevos) sobre accesibilidad al medio físico, transporte, información y comunicación, ergonomía, turismo, superficies de juego, publicadas oficialmente como normas técnicas NTE INEN.	44	52	0	En proceso	Los proyectos normativos requieren mayor tiempo para ser ingresados a INEN, aprobados y luego publicados.	Varias normas se encuentran en proceso de estudio en comités INEN.

- Línea Base:** Una (44) se cuenta con una institución ejecutiva capacitada en el curso virtual sobre accesibilidad al medio físico.
- Meta Planificada:** Cincuenta y dos (52) normas técnicas, para ello se requieren ingresar, estudiar, aprobar mediante comité técnico y posteriormente publicar oficialmente 8 nuevas normas técnicas sobre accesibilidad hasta el año 2025.
- Meta Ejecutada:** Cero nuevas normas técnicas.
- Evaluación:** En proceso. No es posible alimentar este indicador hasta contar con las nuevas normas técnicas publicadas oficialmente.
- Análisis:** Durante este año 2022, se han estudiado tres normas técnicas mediante el Comité Técnico de Ergonomía, pero el proceso por cada norma técnica puede tardar entre 6 meses a dos años por lo que no es posible alimentar este indicador hasta que las citadas normas no sean publicadas oficialmente.
- Observación:** En diciembre de este año 2022 se renovó oficialmente el Convenio de Cooperación Interinstitucional INEN-CONADIS, instrumento que permite llevar a cabo el proceso de elaboración de nuevas normas técnicas sobre accesibilidad universal y discapacidad.

4.4.1.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de normas técnicas NTE INEN sobre accesibilidad vigentes que han sido revisadas y	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Proceso de actualización de normativa técnica en ejecución.	El proceso requiere de actualizar una norma técnica requiere entre seis meses a dos años por cada norma

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

actualizadas.						actualizada.
---------------	--	--	--	--	--	--------------

- Línea Base:** Sin línea base.
- Meta Planificada:** Generar línea base.
- Meta Ejecutada:** Cero normas técnicas sobre accesibilidad universal actualizadas.
- Evaluación:** En proceso. No es posible alimentar este indicador hasta contar con la actualización oficial de las normas técnicas sobre accesibilidad vigentes.
- Análisis:** Durante este año 2022, se han ingresado oficialmente a INEN cuatro normas técnicas sobre accesibilidad al medio físico para ser actualizadas conforme el proceso de confirmación normativa; no obstante, este proceso por cada norma técnica puede tardar entre seis meses hasta dos años por lo que no es posible incorporar estas normas vigentes hasta que no hayan sido actualizadas y publicadas oficialmente.
- Observación:** En diciembre de este año 2022 se renovó oficialmente el Convenio de Cooperación Interinstitucional INEN-CONADIS, instrumento que permite llevar a cabo el proceso de confirmación normativa para actualizar las normas técnicas sobre accesibilidad universal y discapacidad vigentes.

4.4.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.

4.4.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de cooperativas y compañías de transporte comercial operativos (taxis) que cuentan con unidades adaptadas para este servicio.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Proceso para levantar entre 2023, 2024 y 2025 entre ANT, AME y CONADIS	N/A

- Línea Base:** Sin línea base.
- Meta Planificada:** Generar línea base.
- Meta Ejecutada:** Cero (0).
- Evaluación:** En proceso.
- Análisis:** No es posible alimentar este indicador, en virtud que este proceso requiere la

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

articulación interinstitucional para ser levantado entre 2023, 2024 y 2025 por parte de un trabajo conjunto de ANT, AME y CONADIS.

f) **Observación:** N/A.

4.4.2.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de sistemas de transporte terrestre públicos con adaptaciones para Personas con Discapacidad.	3	4	0	En proceso	No es posible alimentar este indicador aún	El metro de Quito aún o entra en funcionamiento para ser evaluado.

- a) **Línea Base:** Tres.
- b) **Meta Planificada:** Cuatro.
- c) **Meta Ejecutada:** Cero (0).
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** No es posible alimentar este indicador, en virtud que se requiere obligatoriamente que el Metro de Quito entre en funcionamiento para poder ser evaluado y así ser incorporado en este indicador como sistema de transporte con adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) **Observación:** El metro de Quito cuenta con adaptaciones, no obstante, se requiere entre en funcionamiento para el público y esta fecha se sigue aplazando.

4.4.2.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de operadoras de transporte público intracantonal urbano/rural (cooperativas y compañías de buses) que cuentan con unidades accesibles.	194	220	0	En proceso	Proceso para levantar entre 2023, 2024 y 2025 entre ANT, AME y CONADIS	Proceso de levantamiento de información que requiere coordinación y apoyo interinstitucional de GAD Municipales, AME, ANT y CONADIS.

- a) **Línea Base:** Ciento noventa y cuatro (194).
- b) **Meta Planificada:** Dos cientos veinte (220).
- c) **Meta Ejecutada:** Cero (0).
- d) **Evaluación:** En proceso.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- e) **Análisis:** En el mes de octubre se llevó a cabo la reunión con AME estableciendo que este proceso va a ser levantado entre 2023, 2024 y 2025 entre ANT, AME y CONADIS, se requiere cambio de nuevas alcaldías para elaborar hoja de ruta y coordinar levantamiento a nivel nacional.
- f) **Observación:** Proceso de levantamiento de información que requiere coordinación y apoyo interinstitucional de GAD Municipales, AME, ANT y CONADIS.

4.4.2.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de operadoras de transporte público interprovincial / intraprovincial (cooperativas y compañías de buses) que cuentan con unidades accesibles.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Proceso para levantar entre 2023, 2024 y 2025 entre ANT, AME y CONADIS	Proceso de levantamiento de información que requiere coordinación y apoyo interinstitucional de GAD Municipales, AME, ANT y CONADIS.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Cero (0).
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En el mes de octubre se llevó a cabo la reunión con AME estableciendo que este proceso va a ser levantado entre 2023, 2024 y 2025 entre ANT, AME y CONADIS, se requiere cambio de nuevas alcaldías para elaborar hoja de ruta y coordinar levantamiento a nivel nacional.
- f) **Observación:** Proceso de levantamiento de información que requiere coordinación y apoyo interinstitucional de GAD Municipales, AME, ANT y CONADIS.

4.4.2.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de terminales de sistemas de transporte terrestre público intracantonal que cuenten con accesibilidad.	16	17	0	En proceso	Proceso para levantar en el año 2024 se requiere apoyo de EPMTPO, Secretaría Movilidad DMQ y	Se suman los terminales de los sistemas de transporte terrestre de Quito, Cuenca y

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

					Empresa Metro de Quito.	Guayaquil.
--	--	--	--	--	-------------------------	------------

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Cero (0).
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se requiere que el metro de Quito ya esté en funcionamiento para realizar un proceso de observancia a los sistemas de transporte público terrestre del DMQ, ergo, no podrá ser planteado antes del 2024 que se estima ya esté en funcionamiento.
- f) **Observación:** Se suman los terminales de los sistemas de transporte terrestre de Quito, Cuenca y Guayaquil.

4.4.2.6. SEXTO INDICADOR DE LA SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de terminales de transporte público terrestre interprovincial / intraprovincial que cuenten con accesibilidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Proceso a ser levantado entre 2023, 2024 y 2025 entre ANT, AME y CONADIS	Proceso de levantamiento de información que requiere coordinación y apoyo interinstitucional de GAD Municipales, AME, ANT y CONADIS.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Cero (0).
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En el mes de octubre se llevó a cabo la reunión con AME estableciendo que éste proceso va a ser levantado entre 2023, 2024 y 2025 entre ANT, AME y CONADIS, se requiere cambio de nuevas alcaldías para elaborar hoja de ruta y coordinar levantamiento a nivel nacional.
- f) **Observación:** Proceso de levantamiento de información que requiere coordinación y apoyo interinstitucional de GAD Municipales, AME, ANT y CONADIS.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.4.2.7. SÉPTIMO INDICADOR DE LA SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD Municipales y Metropolitano que aplican la rebaja especial al impuesto anual a la propiedad de vehículos destinados al uso y traslado de personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Proceso para levantar entre 2023, entre ANT, AME y CONADIS	Proceso de levantamiento de información que requiere coordinación y apoyo interinstitucional de GAD Municipales, AME, ANT y CONADIS.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Cero (0).
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En el mes de octubre se llevó a cabo la reunión con AME estableciendo que éste proceso va a ser levantado el 2023 y así progresivamente en el 2024 y en el 2025 entre ANT, AME y CONADIS, se requiere cambio de nuevas alcaldías para elaborar hoja de ruta y coordinar levantamiento a nivel nacional.
- f) **Observación:** Proceso de levantamiento de información que requiere coordinación y apoyo interinstitucional de GAD Municipales, AME, ANT y CONADIS.

4.4.3. TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F.

4.4.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de licencias (Tipo F) otorgadas a personas con discapacidad.	17.781	20.000	0	En proceso	No se ha recibido información de ANT para alimentar este	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

					indicador.	
--	--	--	--	--	------------	--

- a) **Línea Base:** 17.781
- b) **Meta Planificada:** 20.000
- c) **Meta Ejecutada:** Cero (0).
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** No se ha recibido información de ANT para alimentar este indicador.
- f) **Observación:** N/A.

4.4.3.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de campañas de prevención de accidentes de tránsito en formatos accesibles.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Proceso para levantar entre 2023, entre ANT, AME y CONADIS.	Es necesario que exista el requerimiento oficial desde la ANT.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Cero (0).
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Aún no se ha recibido la solicitud de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial ANT, para adaptar formatos accesibles en campañas que planteen sacar desde su Dirección de Comunicación Social, pese a colocarse en la evaluación del literal (d) como incumplido, se debe recordar que este indicador tiene como meta el levantar línea base y a su vez depende directamente de la demanda de ANT.
- f) **Observación:** Es necesario que exista el requerimiento oficial desde la ANT.

4.4.3.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	-------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023 Página 1 de 1	

Porcentaje de personas con discapacidad que han realizado el proceso de importación de vehículos (artículo 80 de la Ley Orgánica de Discapacidades), acorde a las solicitudes de autorización realizadas.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	SENAE no ha generado ninguna información para alimentarlo este indicador.	N/A
---	----------------	--------------------	---	------------	---	-----

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Cero (0).
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** SENAE no ha generado ninguna información para alimentar este indicador.
- f) **Observación:** N/A.

4.4.4. CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad.

4.4.4.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que recibieron una vivienda de interés social	1101	1227	134 (2022) 1235	En proceso	Se recibió la información estadística cuantificada por parte de la Subsecretaría de Vivienda del MIDUVI con corte a octubre de 2022.	Información entregada por el responsable de alimentar éste indicadores por parte de la Subsecretaría de Vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI.

- a) **Línea Base:** 110.
- b) **Meta Planificada:** 1227 viviendas al 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** 134 vivienda de interés social entregadas a personas con discapacidad.
- d) **Evaluación:** En proceso de ejecución.
- e) **Análisis:** Se ha recibido la información que se han entregado oficialmente desde MIDUVI 134 vivienda de interés social entregadas a personas con discapacidad; no obstante, al haberse entregado este año 134 viviendas a personas con discapacidad, se ha sobrepasado desde ya la meta planificada al 2025 que estaba planificada en 1227 y hasta la actualidad ya serían 1235; ergo,

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

todas las viviendas de interés social que serán entregadas a personas con discapacidad entre 2023, 2024 y 2025 serán indicadores cumplidos en incremento por sobre la planificación realizada inicialmente.

- f) **Observación:** Información entregada por el responsable de alimentar éste indicados por parte de la Subsecretaría de Vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI.

4.4.4.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número proyectos de vivienda de interés social con áreas verdes, comunales, recreacionales, caminerías, emprendimientos que cumplen con criterios de accesibilidad.	Sin línea base	Generar línea base	10	En proceso	Se recibió la información estadística cuantificada por parte de la Subsecretaría de Vivienda del MIDUVI con corte a octubre de 2022.	Información entregada por el responsable de alimentar éste indicados por parte de la Subsecretaría de Vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 10 proyectos de vivienda de interés social habitados con áreas verdes, comunales, recreacionales, caminerías, emprendimientos que cumplen con criterios de accesibilidad. Entregadas a personas con discapacidad.
- d) **Evaluación:** En proceso de ejecución.
- e) **Análisis:** Se ha recibido la información que se han entregado oficialmente desde MIDUVI respecto a 10 proyectos de vivienda de interés social habitados con áreas verdes, comunales, recreacionales, caminerías, emprendimientos que cumplen con criterios de accesibilidad; levantando así la línea base que será contrastada anualmente para seguir en incremento conforme reporte MIDUVI durante el 2023, 2024 y 2025. entregadas a personas con discapacidad.
- f) **Observación:** Información entregada por el responsable de alimentar éste indicados por parte de la Subsecretaría de Vivienda del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI.

4.4.5. CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

4.4.5.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de proyectos nuevos de infraestructura y equipamiento público que cuentan con el informe técnico de cumplimiento de requisitos de normativa técnica de accesibilidad.	5	20	0	En proceso	No se han recibido nuevos proyectos para su estudio y posterior informe	N/A

- a) **Línea Base:** 5.
- b) **Meta Planificada:** 20.
- c) **Meta Ejecutada:** 0 nuevos proyectos.
- d) **Evaluación:** En proceso, si bien es cierto este año 2022 post pandemia no se han recibido nuevos proyectos para revisión, se espera que, durante los años 2023, 2024 y 2025 se recepen pedidos oficiales de nuevos proyectos.
- e) **Análisis:** No se han recibido nuevos proyectos para su estudio y posterior informe
- f) **Observación:** N/A.

4.4.5.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de plataformas públicas, centros de atención ciudadana y edificaciones que incorporen diversos servicios públicos	12	20	0	En proceso	No se han elaborado este año observancias de accesibilidad a plataformas, centros de atención	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

similares, que cuentan con accesibilidad.					ciudadana, ni edificios con servicios similares.	
---	--	--	--	--	--	--

- a) **Línea Base:** 12.
- b) **Meta Planificada:** 20.
- c) **Meta Ejecutada:** 0 observancias realizadas.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** No se han realizado durante este año 2022 observancias técnicas a plataformas públicas, centros de atención ciudadana y edificaciones que incorporen diversos servicios públicos similares, que cuentan con accesibilidad, se ejecutarán previa coordinación con SETEGISP a los GADs Municipales y Provinciales que brinden este tipo de servicios al público.
- f) **Observación:** N/A.

4.4.5.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD Municipales y Metropolitanos que cuentan con ordenanzas sobre accesibilidad universal.	Sin línea base	Generar línea base	33	En proceso	Este proceso va a ser levantado en el 2023 entre AME y CONADIS.	En octubre se coordinó trabajar juntamente con AME para solicitar de forma más tajante el proceso de levantamiento y respuesta de las ordenanzas requeridas.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Cero (0).
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** CONADIS en un proceso interno inició durante los años 2020 y 2021 el levantamiento de cantidad de GADs Municipales que contaban con ordenanza municipal sobre accesibilidad; llegando a obtener baja respuesta por parte de las alcaldías 33 treinta y tres en total; en algunos casos ni siquiera respondieron a los oficios de solicitud generados.
- f) **Observación:** Pese al proceso levantado por CONADIS, en octubre se coordinó trabajar

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

juntamente con AME para solicitar de forma más tajante el proceso de levantamiento y respuesta de las ordenanzas requeridas, proceso a ser ejecutado entre los años 2023 y 2024. En el mes de octubre se llevó a cabo la reunión con AME estableciendo que éste proceso va a ser levantado el 2023 posterior al cambio de las nuevas autoridades Alcaldes en los 224 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales a nivel nacional, en coordinación con AME y CONADIS.

4.4.5.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de GAD Municipales que ha incorporado la eliminación de barreras arquitectónicas en el Plan Uso y Gestión del Suelo - PUGS.	189	221	0	En proceso	Este proceso va a ser levantado en el 2023 entre AME y CONADIS.	AME lleva esta competencia de seguimiento a los PUGS requerimiento y gestión con los 221 GADs Municipales.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Cero (0).
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En el mes de enero durante las reuniones técnicas de elaboración de indicadores ANID 21-25; los delegados de AME informaron que con base a un levantamiento nacional sobre eliminación de barreras en PUGS se ha confirmado que 189 GADs Municipales lo habían realizado; siendo esta cantidad la línea base sobre la cual se generó la línea base y la planificación al 2025, con ello CONADIS y AME articularán gestiones para continuar con su seguimiento en 2024 y 2025.
- f) **Observación:** AME lleva esta competencia de seguimiento a los PUGS requerimiento y gestión con los 221 GADs Municipales.

4.4.5.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planif. 2025	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	-------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Número parques inclusivos integrales implementados en espacio público de los municipios.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Este proceso va a ser ejecutado entre los años 2023, 2024 y 2025 por MIDUVI.	Parques inclusivos son el producto del Convenio entre MIDUVI y BID.
--	----------------	--------------------	---	------------	--	---

- Línea Base:** Sin línea base.
- Meta Planificada:** Generar línea base.
- Meta Ejecutada:** Cero (0).
- Evaluación:** En proceso.
- Análisis:** De conformidad a la información presentada en el mes de octubre por el Arquitecto Jacobo Moral, Subsecretario de Hábitat y Espacio Público del MIDUVI; el Convenio entre MIDUVI y BID se encuentra en ejecución; no obstante, a partir del segundo semestre del 2023 se podrá iniciar a alimentar el indicador con los parques inclusivos que se encuentren terminados y entregados oficialmente por MMIDUVI a los GADs Municipales.
- Observación:** Parques inclusivos son el producto del Convenio entre MIDUVI y BID.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

Objetivos planteados para el Eje	- Impulsar la accesibilidad universal al medio físico y al entorno construido en la infraestructura pública y privada con acceso al público. - Fomentar la accesibilidad en la infraestructura y medios del transporte terrestre público para personas con discapacidad y con movilidad reducida. - Impulsar el derecho de las personas con discapacidad y sus familias al acceso a vivienda digna y accesible.
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Ministerio de Transporte y Obras Públicas –MTOPE - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda –MIDUVI - Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD Municipales, Metropolitano y Provinciales - Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE. - Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE. - Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público – SETEGISP - Servicio Ecuatoriano de Normalización –INEN - Asociación de Municipalidades Ecuatorianas –AME - Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial – ANT - Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS - Transportistas públicos, Operadoras de transporte, Compañías de taxis
Instituciones de apoyo	- Ministerio de Turismo – MINTUR - Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología e Innovación – SENESCYT - Defensoría del Pueblo – DPE

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	- Consejos Cantonales de Protección de Derechos – CCPD. - Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades- CONADIS					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada 2025	Meta Ejecutada diciembre 2022	Periodo de ejecución	Observaciones
1. Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Número de instituciones públicas de la función ejecutiva encargadas del diseño y construcción de obras civiles e infraestructura pública capacitada en Normativa Técnica de accesibilidad a través de la plataforma virtual de discapacidades.	1	5	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
	Número de proyectos de documentos normativos (nuevos) sobre accesibilidad al medio físico, transporte, información y comunicación, ergonomía, turismo, superficies de juego, publicadas oficialmente como normas técnicas NTE INEN.	3	4	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
	Número de normas técnicas NTE INEN sobre accesibilidad vigentes que han sido revisadas y actualizadas.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
	Porcentaje de	Sin	Generar	0	Agosto	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

2. Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad	cooperativas y compañías de transporte comercial operativos (taxis) que cuentan con unidades adaptadas para este servicio.	línea base	línea base		2022 / Diciembre 2022	
	Número de sistemas de transporte terrestre públicos con adaptaciones para Personas con Discapacidad.	3	4	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
	Número de operadoras de transporte público intracantonal urbano/rural (cooperativas y compañías de buses) que cuentan con unidades accesibles.	194	220	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
	Número de operadoras de transporte público interprovincial / intraprovincial (cooperativas y compañías de buses) que cuentan con unidades accesibles.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
	Número de terminales de sistemas de transporte terrestre público intracantonal que cuenten con accesibilidad.	16	17	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
	Número de terminales de transporte público	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto 2022 / Diciembre	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	terrestre interprovincial / intraprovincial que cuenten con accesibilidad.				2022	
	Porcentaje de Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD Municipales y Metropolitano que aplican la rebaja especial al impuesto anual a la propiedad de vehículos destinados al uso y traslado de personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
3. Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F	Número de licencias (Tipo F) otorgadas a personas con discapacidad.	17.781	20.000	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	No se ha recibido información de ANT conforme información de Sebastián Verdesoto responsable de ese indicador.
	Número de campañas de prevención de accidentes de tránsito en formatos accesibles.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
	Porcentaje de personas con discapacidad que han realizado el proceso de importación de vehículos (artículo 80 de la Ley Orgánica de Discapacidades), acorde a las	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	Conforme información expresada por Eduardo Borja, responsable de éste indicador, SENA no ha generado ninguna información para

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

	solicitudes de autorización realizadas					alimentarlo.
4. Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad	Número de personas con discapacidad que recibieron una vivienda de interés social	1101	1227	134 (2022) 1235	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
	Número proyectos de vivienda de interés social con áreas verdes, comunales, recreacionales, caminerías, emprendimientos que cumplen con criterios de accesibilidad.	Sin línea base	Generar línea base	10	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
5. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública	Número de proyectos nuevos de infraestructura y equipamiento público que cuentan con el informe técnico de cumplimiento de requisitos de normativa técnica de accesibilidad.	5	20	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
	Número de plataformas públicas, centros de atención ciudadana y edificaciones que incorporen diversos servicios públicos similares, que cuentan con accesibilidad.	12	20	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
	Número de Gobiernos Autónomos Descentralizados	Sin línea base	Generar línea base	33	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023 Página 1 de 1	

	GAD Municipales y Metropolitanos que cuentan con ordenanzas sobre accesibilidad universal.					
	Número de GAD Municipales que ha incorporado la eliminación de barreras arquitectónicas en el Plan Uso y Gestión del Suelo - PUGS.	189	221	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A
	Número parques inclusivos integrales implementados en espacio público de los municipios.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto 2022 / Diciembre 2022	N/A

4.5. EJE DE TRABAJO Y EMPLEO

Este Eje tiene el objetivo de salvaguardar los Derechos enmarcados en la Convención, mismos que señalan en su Art 27 que los Estados deben promover el ejercicio del derecho al trabajo de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás. Acorde a ella nuestra Carta Magna en su artículo 35 se reconoce a las personas con discapacidad como un grupo de atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. Para ello, en el artículo 48 se indica que el Estado adoptará medidas que aseguren la inclusión social de las personas con discapacidad, garantizando el pleno ejercicio de sus derechos. Asimismo, la Ley Orgánica de Discapacidades, en el artículo 45 se señala que las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminadas en los procesos de inclusión laboral. Por lo tanto, desde el Eje de Trabajo y Empleo se realizan procesos de observancia, seguimiento y evaluación a todos los procesos relacionados con la inclusión laboral de personas con discapacidad, mismos que se realizan en coordinación con el Ministerio de Trabajo, la verificación y el cumplimiento al porcentaje de inclusión laboral en las instituciones públicas y privadas, y la transversalización del enfoque de discapacidad en cada uno de los procesos que realiza esta Instancia. Generalmente la coordinación del trabajo se lo realiza con el Ministerio de Trabajo, mediante la Dirección de Atención a Grupos Prioritarios.

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

4.5.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.

4.5.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad incluidas laboralmente	62.298	65.641	0	En proceso	N/A	Este indicador depende del cruce de bases entre IESS/MDT/MSP, información que se encuentra pendiente por las Entidades Ejecutoras.

- Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, se consideró como línea base a las 62.298 personas con discapacidad activas laboralmente.
- Meta Planificada:** En relación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, se estima que se encontrarán 65.641 personas con discapacidad activas laboralmente para el fin de dicho periodo.
- Meta Ejecutada:** Por el momento no se tiene información actualizada sobre el cumplimiento de la meta, debido que se encuentra en proceso el cruce de datos entre MDT-IESS-MSP.
- Evaluación:** En proceso debido a que se espera el cruce de información entre las Entidades Ejecutoras.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Se precisa de una pronta gestión por parte de las Entidades Ejecutoras en el proceso de cruce de datos, con el objetivo de obtener la información de respaldo para el cumplimiento y meta de este indicador.

4.5.1.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas sustitutas incluidas laboralmente.	6.603	8.906	0	En proceso	N/A	Este indicador depende del cruce de bases entre IESS/MDT/MSP, información que se encuentra pendiente por las Entidades Ejecutoras.

- Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, se consideró como línea base a las 6.603 sustitutos activas laboralmente.
- Meta Planificada:** En relación con el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, se estima que se encontrarán 8.906 sustitutos activas laboralmente.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- c) **Meta Ejecutada:** Por el momento no se tiene información actualizada sobre el cumplimiento de la meta, debido que se encuentra en proceso el cruce de datos entre MDT-IESS-MSP.
- d) **Evaluación:** En proceso debido a que se espera el cruce de información entre las Entidades Ejecutoras.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se precisa de una pronta gestión por parte de las Entidades Ejecutoras en el proceso de cruce de datos, con el objetivo de obtener la información de respaldo para el cumplimiento y meta de este indicador.

4.5.1.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de informes sobre la caracterización de la Población Económicamente Activa PEA de personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	N/A	Para el cumplimiento de este indicador se precisa mantener mesas de trabajo durante el 2023 con MIES, MSP, MDT, SENESCYT, CONADIS, MINEDUC.

- a) **Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- b) **Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base hasta el año 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** Se estima que para el 2023 se realicen mesas de trabajo con las Entidades ejecutoras para generar informes sobre la PEA población económicamente activa de las personas con discapacidad.
- d) **Evaluación:** En proceso debido a que se espera mantener mesas de trabajo con las Entidades Ejecutoras para conocer la PEA de personas con discapacidad.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Es preciso considerar que para obtener la PEA de personas con discapacidad se requiere de Datos estadísticos en relación con educación, salud, competencias laborales, entre otros datos, que permitan conocer de mejor manera a este grupo poblacional.

4.5.1.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Porcentaje de Empresas e Instituciones que cumplen con la cuota de inclusión laboral.	54%	56%	0	En proceso	N/A	Este indicador depende del cruce de bases entre IESS/MDT/MSP, información que se encuentra pendiente por las Entidades Ejecutoras.
---	-----	-----	---	------------	-----	--

- Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, se consideró como línea base el 54% de cumplimiento de Empresas e Instituciones que cumplen con la cuota de inclusión laboral.
- Meta Planificada:** Se estima que para el 2025, aumentar el cumplimiento de la cuota de inclusión laboral en un 56%.
- Meta Ejecutada:** Por el momento no se tiene información actualizada sobre el cumplimiento de la meta, debido que se encuentra en proceso el cruce de datos entre MDT-IESS-MSP.
- Evaluación:** En proceso debido a que se espera el cruce de información entre las Entidades Ejecutoras.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Se precisa de una pronta gestión por parte de las Entidades Ejecutoras en el proceso de cruce de datos, con el objetivo de obtener la información de respaldo para el cumplimiento y meta de este indicador.

4.5.1.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de centros de trabajo (lugar de trabajo) inspeccionados que garantizan condiciones de trabajo seguras y saludables a personas con discapacidad / Número total de centros de trabajo inspeccionados.	975	4.000	516	Cumplido	Entre el periodo 2021-2022 se han inspeccionado 1.491 centros de trabajo que garantizan condiciones seguras y saludables a personas con discapacidad.	La renovación del Convenio tripartito entre CONADIS-FENEDIF-MDT conllevará el cumplimiento de la meta de este indicador.

- Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, se consideró como línea base a 975 centros de trabajo que fueron inspeccionados durante ese año.
- Meta Planificada:** Se estima para el 2025 inspeccionar la totalidad de 4.000 centros de trabajo

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

que garanticen condiciones seguras y saludables a personas con discapacidad.

- c) **Meta Ejecutada:** Con corte a diciembre 2022, se han ejecutado 516 inspecciones laborales.
- d) **Evaluación:** Los avances en este indicador mantienen los estándares de cumplimiento.
- e) **Análisis:** Entre el periodo 2021-2022 se han inspeccionado 1.491 centros de trabajo que garantizan condiciones seguras y saludables a personas con discapacidad.
- f) **Observación:** La renovación del Convenio tripartito entre CONADIS-FENEDIF-MDT conllevará el cumplimiento de la meta de este indicador.

4.5.1.6. SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de Empresas que realizan la deducción del 150% adicional al impuesto a la renta por sobrepasar la cuota de Inclusión laboral.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	N/A	Se espera la respuesta oficial por parte del SRI en relación con este indicador.

- a) **Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- b) **Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base hasta el año 2025
- c) **Meta Ejecutada:** Se ha solicitado mediante Quipux al Servicio de Rentas Internas la información relacionada con este indicador, se espera coordinar acciones y generar línea base en el 2023.
- d) **Evaluación:** En proceso debido a que se espera la información por parte del SRI.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se espera la respuesta oficial por parte del SRI para obtener una contraparte y generar la información sobre este indicador.

4.5.1.7. SÉPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de Empresas que han pagado multas por incumplir con la cuota de inclusión laboral en el sector privado.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	El Ministerio de Trabajo mediante la Dirección de Inspecciones informo que, en el año 2021, fueron 39 empresas sancionadas por incumplir con la cuota de inclusión laboral.	El indicador se puede cambiar a "número de empresas que han pagado multas por incumplir con la cuota de inclusión laboral en el sector privado."

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025. Sin embargo, el Ministerio de Trabajo remitió información sobre el número de empresas que han pagado multas durante el año 2021 por incumplimiento de la cuota del 4%, cuyo resultado es de 39 Empresas.
- Meta Planificada:** Se considera mantener una reunión entre CONADIS y Ministerio de Trabajo mediante la Dirección de Inspecciones ya que lo ideal sería obtener una meta (0) ya que las Empresas deberían cumplir con la cuota de inclusión laboral. Sin embargo, para una correcta forma de medir el indicador se debe considera en porcentaje (%).
- Meta Ejecutada:** Por el momento, se ha obtenido información de 39 empresas que han sido multadas por incumplimiento.
- Evaluación:** En proceso, debido a que se debe considerar la correcta forma de medir el indicador.
- Análisis:** Al no contar con la información en porcentaje del indicador, se debe considerar la manera correcta de dar seguimiento al mismo.
- Observación:** Es necesario coordinar acciones entorno a considera la reestructuración de este indicador con la Dirección de Inspecciones del Ministerio de Trabajo.

4.5.1.8. OCTAVO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de Normativas emitidas sobre modalidades de empleo no formal.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	N/A	Se precisa realizar mesas de trabajo entre CONADIS-MIES-MDT-SRI-IESS y sociedad civil previa a la generación de Normativa.

- Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base hasta el año 2025.
- Meta Ejecutada:** Se estima que para el 2023 se realicen mesas de trabajo entre CONADIS-MIES-MDT-SRI-IESS y sociedad civil con el objetivo de determinar las modalidades de empleo no formal y generar su normativa.
- Evaluación:** En proceso debido a que se espera mantener mesas de trabajo con las Entidades Ejecutoras determinar las modalidades de empleo no formal.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Es preciso considerar que para generar las Normativas de Empleo no formal depende de las mesas de trabajo con las Entidades mencionadas anteriormente, y de los Acuerdos Ministeriales que se realicen por parte del Ministerio de Trabajo.

4.5.1.9. NOVENO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que han accedido a la exoneración del pago del impuesto a la renta sobre sus ingresos y a la devolución de IVA	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	N/A	Se espera la respuesta oficial por parte del SRI en relación con este indicador.

- a) **Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- b) **Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base y meta hasta el año 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** Se ha solicitado mediante Quipux al Servicio de Rentas Internas la información relacionada con este indicador, se espera coordinar acciones y generar línea base en el 2023.
- d) **Evaluación:** En proceso debido a que se espera la información por parte del SRI.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se espera la respuesta oficial por parte del SRI para obtener una contraparte generar la información sobre este indicador.

4.5.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.

4.5.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas capacitadas en Derechos Laborales de personas con discapacidad.	1.939	4.878	2.954	Cumplido	Entre los periodos 2021-2022 se ha capacitado a 4.893 personas en Derechos Laborales de personas con discapacidad.	La Meta planificada se encontraría cumplida con los avances de los periodos 2021-2022, en este sentido se debería aumentar la meta a 8.000 hasta finales del 2025.

- a) **Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, se consideró como línea base a 1.939 personas capacitadas en derechos laborales de personas con discapacidad.
- b) **Meta Planificada:** Se tiene planificado que para el año 2025 se concluya con 4.878 personas

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

capacitadas en derechos laborales de personas con discapacidad. Sin embargo, se debe ampliar la meta a 8.000 para el año 2025.

- c) **Meta Ejecutada:** Con corte a diciembre del 2022, se reflejan 2.954 personas capacitadas en derechos laborales de personas con discapacidad.
- d) **Evaluación:** Los avances en este indicador deben ser considerados para aumentar la meta para el 2025 a 8.000 personas capacitadas en derechos laborales de personas con discapacidad, en función de los avances mantenidos en los años 2021 y 2022.
- e) **Análisis:** Hasta el momento 4.893 personas con discapacidad se han capacitado en derechos laborales de las personas con discapacidad durante los periodos 2021 y 2022. La meta se encuentra cumplida en un 100%, por lo cual se debe actualizar para el 2025.
- f) **Observación:** Se debería aumentar la meta a 8.000 personas capacitadas en derechos laborales hasta finales del 2025.

4.5.2.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de trabajadores capacitados en prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.	59.147	236.588	45.384	Cumplido	Entre los periodos 2021-2022 se ha capacitado a 104.531 trabajadores en prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.	N/A

- a) **Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, se consideró como línea base a los 59.147 trabajadores capacitados en prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.
- b) **Meta Planificada:** Se tiene planificado que para el año 2025, se cumpla con 236.588 trabajadores capacitados en riesgos laborales y salud en el trabajo.
- c) **Meta Ejecutada:** Con corte a diciembre del 2022, se reflejan 45.384 trabajadores capacitados en riesgos laborales y salud en el trabajo.
- d) **Evaluación:** Los avances en este indicador mantienen los estándares de cumplimiento.
- e) **Análisis:** Hasta el momento 104.531 trabajadores se han capacitado en prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo durante los periodos 2021 y 2022. La meta se encuentra cumplida en un 44%.
- f) **Observación:** N/A.

4.5.3. TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.

4.5.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de actualizaciones de productos específicos “Somos Productivos” de financiamiento para personas con discapacidad y sustitutos implementados.	1	2	0	En Proceso	N/A	Se precisa realizar mesas de trabajo con BANEQUADOR para determinar las acciones afirmativas que se puede considerar para la línea de crédito.

- a) **Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, se consideró como línea base el producto financiero específico “Somos Productivos” de BANEQUADOR dirigido a personas con discapacidad y sustitutos.
- b) **Meta Planificada:** Se estima que para el 2025, se realice una actualización a la línea de crédito “Somos Productivos”.
- c) **Meta Ejecutada:** Por el momento no se han realizado actualizaciones a línea de crédito.
- d) **Evaluación:** En proceso debido a que se espera realizar una actualización a la línea de crédito existente.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se precisa realizar mesas de trabajo con BANEQUADOR para determinar las acciones afirmativas que se puede considerar para la línea de crédito.

4.5.3.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad asesoradas en emprendimiento.	177	377	75	Cumplido	Entre los periodos 2021 y 2022 se han asesorado a 252 personas con discapacidad en temáticas relacionadas con emprendimientos.	N/A

- a) **Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, se consideró como línea base a 177 personas con discapacidad asesoradas en emprendimiento.
- b) **Meta Planificada:** Se tiene planificado que para el año 2025, se cumpla con 377 personas asesoradas en emprendimiento.
- c) **Meta Ejecutada:** Con corte a diciembre del 2022, se reflejan 75 personas con discapacidad

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

asesoradas en emprendimiento.

- d) **Evaluación:** Los avances en este indicador mantienen los estándares de cumplimiento.
- e) **Análisis:** Hasta el momento 252 personas con discapacidad han sido asesoradas en emprendimiento, durante los periodos 2021 y 2022. La meta se encuentra cumplida en un 67%.
- f) **Observación:** N/A.

4.5.3.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de Operaciones crediticias otorgadas a personas con discapacidad y sustitutos.	21.633	30.000	5.771	Cumplido	Entre los periodos 2021 y 2022 se han otorgado 27.404 operaciones crediticias a personas con discapacidad y sustitutos.	BANECUADOR debe continuar con el proceso de consumo de información con DINARDAP para obtener el Registro Nacional de Discapacidades.

- a) **Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, se consideró como línea base a 21.633 operaciones crediticias otorgadas a personas con discapacidad y sustitutos.
- b) **Meta Planificada:** Se tiene planificado que para el año 2025, se cumpla con 30.000 operaciones crediticias otorgadas a personas con discapacidad y sustitutos.
- c) **Meta Ejecutada:** Con corte a diciembre del 2022, se reflejan 5.771 operaciones crediticias otorgadas a personas con discapacidad y sustitutos.
- d) **Evaluación:** Los avances en este indicador mantienen los estándares de cumplimiento.
- e) **Análisis:** Hasta el momento se han otorgado 27.404 operaciones crediticias a personas con discapacidad y sustitutos, durante los periodos 2021 y 2022. La meta se encuentra cumplida en un 91%.
- f) **Observación:** BANECUADOR debe continuar con el proceso de consumo de información con DINARDAP para obtener el Registro Nacional de Discapacidades

4.5.3.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

- a) **Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023 Página 1 de 1	

Número de Operaciones crediticias otorgado a asociaciones de personas con discapacidad y sustituto.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	N/A	Se ha solicitado a BANEQUADOR que dentro de las fichas para la solicitud de crédito de asociaciones se incluya información para determinar si pertenecen a asociaciones de personas con discapacidad y sustitutos.
---	----------------	--------------------	---	------------	-----	--

- b) **Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base hasta el año 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** Se estima que para el 2023 se realicen mesas de trabajo entre CONADIS-BANEQUADOR y se incluya la variable discapacidad en las solicitudes de créditos asociativos.
- d) **Evaluación:** En proceso debido a que se espera mantener mesas de trabajo con BANEQUADOR para incluir la variable “discapacidad” en solicitudes de créditos asociativos.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Es preciso considerar que para obtener la línea base se debe incluir la variable “discapacidad” en las solicitudes de créditos asociativos.

4.5.3.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad y sustitutos capacitados en educación financiera.	2.084	5.000	683	Cumplido	Entre los periodos 2021 y 2022 se han capacitado 2.767 personas con discapacidad y sustitutos en los cursos de educación financiera.	N/A

- a) **Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, se consideró como línea base a 2.084 personas capacitadas en educación financiera.
- b) **Meta Planificada:** Se tiene planificado que para el año 2025 se concluya con 5.000 personas capacitadas en educación financiera.
- c) **Meta Ejecutada:** Con corte a diciembre del 2022, se reflejan 683 personas capacitadas en educación financiera, de las cuales 489 han asistido de manera presencial a las capacitaciones, mientras que 194 han tomado el curso mediante la plataforma virtual.
- d) **Evaluación:** Los avances en este indicador mantienen los estándares de cumplimiento.
- e) **Análisis:** Hasta el momento 2.767 personas con discapacidad y sus sustitutos se han capacitado en los cursos de educación financiera durante los periodos 2021 y 2022. El 55% de la meta se

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

encuentra cumplida.

f) **Observación:** N/A.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

Objetivo planteado para el Eje	- Promover la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad - Fomentar el emprendimiento en las Personas con Discapacidad					
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Ministerio de Trabajo-MDT - BANECUADOR - Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca-MPCIP - Servicio de Rentas Internas-SRI					
Instituciones de apoyo	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades- CONADIS					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Promover el privado. Inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.	Número de personas con discapacidad incluidas laboralmente.	62.298	65.641	0	En Proceso	Este indicador depende del cruce de bases entre IESS/MDT/MSP, información que se encuentra pendiente por las Entidades Ejecutoras.
	Número de personas sustitutas incluidas laboralmente.	6.603	8.906	0	En Proceso	Este indicador depende del cruce de bases entre IESS/MDT/MSP, información que se encuentra pendiente por las Entidades Ejecutoras.
	Número de informes sobre la caracterización de la Población Económicamente Activa PEA de personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	Para el cumplimiento de este indicador se precisa mantener mesas de trabajo durante el 2023 con MIES, MSP, MDT, SENESCYT, CONADIS, MINEDUC.
	Porcentaje de Empresas e	Sin línea base	Generar línea	0	En Proceso	Se espera la respuesta oficial por

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	Instituciones que cumplen con la cuota de inclusión laboral.		base			parte del SRI en relación con este indicador.
	Número de centros de trabajo (lugar de trabajo) inspeccionados que garantizan condiciones de trabajo seguras y saludables a personas con discapacidad / Número total de centros de trabajo inspeccionados	975	4.000	516	2021-2022	La renovación del Convenio tripartito entre CONADIS-FENEDIF-MDT conllevará el cumplimiento de la meta de este indicador
	Porcentaje de Empresas que realizan la deducción del 150% adicional al impuesto a la renta por sobrepasar la cuota de inclusión laboral	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	Se espera la respuesta oficial por parte del SRI en relación con este indicador.
	Porcentaje de Empresas que han pagado multas por incumplir con la cuota de inclusión laboral en el sector privado.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	El indicador se puede cambiar a “número de empresas que han pagado multas por incumplir con la cuota de inclusión laboral en el sector privado.”
	Número de Normativas emitidas sobre modalidades de empleo no formal.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	Se precisa realizar mesas de trabajo entre CONADIS-MIES-MDT-SRI-IESS y sociedad civil previo a la generación de Normativa.
	Número de personas con discapacidad que han accedido a la exoneración del	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	Se espera la respuesta oficial por parte del SRI en relación con este indicador.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	pago del impuesto a la renta sobre sus ingresos y a la devolución de IVA					
Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.	Número de personas capacitadas en Derechos Laborales de personas con discapacidad.	1.939	4.878	2.954	2021-2022	La Meta planificada se encontraría cumplida con los avances de los periodos 2021-2022, en este sentido se debería aumentar la meta a 8.000 hasta finales del 2025.
	Número de trabajadores capacitados en prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.	59.147	236.588	45.384	2021-2022	104.531 trabajadores se han capacitado en prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo durante los periodos 2021 y 2022. La meta se encuentra cumplida en un 44%.
Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con	Número de actualizaciones de productos específicos "Somos Productivos" de financiamiento para personas con discapacidad y sustitutos implementados.	1	2	0	En Proceso	Se precisa realizar mesas de trabajo con BANEQUADOR para determinar las acciones afirmativas que se puede considerar para la línea de crédito.
	Número de personas con discapacidad asesoradas en emprendimiento.	177	377	75	2021-2022	Entre los periodos 2021 y 2022 se han asesorado a 252 personas con discapacidad en temáticas relacionadas con emprendimientos.
	Número de Operaciones Crediticias otorgadas a personas con discapacidad y	21.633	30.000	5.771	2021-2022	BANEQUADOR debe continuar con el proceso de consumo de información con DINARDAP para obtener el Registro

Discapacidad.	sustitutos.					Nacional de Discapacidades.
	Número de Operaciones crediticias otorgado a asociaciones de personas con discapacidad y sustituto.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	Se ha solicitado a BANEQUADOR que dentro de las fichas para la solicitud de crédito de asociaciones se incluya información para determinar si pertenecen a asociaciones de personas con discapacidad y sustitutos.
	Número de personas con discapacidad y sustitutos capacitados en educación financiera.	2.084	5.000	683	2021-2022	Entre los periodos 2021 y 2022 se han capacitado 2.767 personas con discapacidad y sustitutos en los cursos de educación financiera.

4.6. EJE DE ACCESO A LA JUSTICIA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Las personas con discapacidad tienen derecho a acceder a la justicia en igualdad de condiciones y, para ello, es preciso que los organismos encargados de la administración de justicia implementen todas las adaptaciones y medidas que sean necesarias para eliminar las barreras que impidan asegurar goce pleno de sus derechos inherentes e irrenunciables.

Por otra parte, el Estado tiene la responsabilidad de, en el caso de vulneración de derechos, tomar acciones inmediatas para la reparación integral y una vida libre de violencia.

BASE LEGAL

El Estado Ecuatoriano cuenta con un amplio marco legal que permite el ejercicio del derecho a la educación de las personas con discapacidad, que se detalla a continuación:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

En este sentido, la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 35 establece como grupos de Atención Prioritaria a las personas con discapacidad, así como también a las personas privadas de la libertad; además, establece los esfuerzos institucionales para aquellas personas que se encuentren en situación de doble vulnerabilidad. En este marco, es de gran importancia la definición de políticas públicas y el monitoreo de su cumplimiento, en aquellas entidades que tienen relación con administración de justicia, investigación y registro de denuncias, atención de casos de diferentes tipos

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

de vulneración de derechos, entre otras.

De igual forma, el Art. 48 estipula que el Estado ecuatoriano deberá adoptar medidas que aseguren:

- La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad”

Así como también:

“Artículo. 51.- Se reconoce a las personas privadas de la libertad los siguientes derechos:

- Recibir un tratamiento preferente y especializado en el caso de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, adolescentes, y las personas adultas mayores, enfermas o con discapacidad.
- Contar con medidas de protección para las niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores que estén bajo su cuidado y dependencia.

Artículo. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

- Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual”

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El artículo 13 plantea sobre el Acceso a la Justicia:

- Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso a la justicia en igualdad de condiciones con las demás, incluso mediante ajustes de procedimiento y adecuados a la edad, para facilitar el desempeño de las funciones efectivas de esas personas como participantes directos e indirectos, incluida la declaración como testigos, en todos los procedimientos judiciales, con inclusión de la etapa de investigación y otras etapas preliminares.
- A fin de asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso efectivo a la justicia, los Estados Partes promoverán la capacitación adecuada de los que trabajan en la administración de justicia, incluido el personal policial y penitenciario”

LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES

Artículo. 88.- Organismos del sistema. - El Sistema Nacional de Protección Integral de las Personas con Discapacidad estará conformado por tres (3) niveles de organismos:

- Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, encargado de la formulación,

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas;

- Defensoría del Pueblo y órganos de la Administración de Justicia, encargados de la protección, defensa y exigibilidad de derechos; y,
- Organismos de ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, tales como autoridades nacionales y gobiernos autónomos descentralizados competentes en diferentes ámbitos y, entidades públicas y privadas de atención para personas con discapacidad”

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

4.6.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad.

4.6.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de servidores judiciales jurisdiccionales capacitados en atención en derechos de personas con discapacidad en la Función Judicial.	1.324	3.500	706	En proceso	La información obtenida al momento ha sido de servidores públicos del Consejo de la Judicatura, Fiscalía y Defensoría Pública.	En este año, se va a trabajar en impulsar que los organismos que comprenden el ámbito de justicia inicien los procesos de capacitación.

- Línea Base:** El número de servidores judiciales jurisdiccionales capacitados en atención a los derechos de personas con discapacidad con corte 2021 fueron 1.324.
- Meta Planificada:** La meta planificada corresponde a un tipo de indicador numérico acumulativo que pretende a través de la oferta del curso virtual en atención a derechos de personas con discapacidad en la Función Judicial capacitar progresivamente a un total de 3.500.
- Meta Ejecutada:** El Consejo de la judicatura reporto un total de 706 servidores capacitados.
- Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- Análisis:** Avance significativo del indicador, la información obtenida al momento ha sido de servidores públicos del Consejo de la Judicatura, Fiscalía y Defensoría Pública.
- Observación:** Se va a trabajar en impulsar que los organismos que comprenden el ámbito de justicia inicien los procesos de capacitación, y se promueva la capacitación de los servidores a

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

través de campañas a través de correos internos de la Escuela de la Función Judicial.

4.6.1.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de servidores judiciales administrativos capacitados en atención en derechos de personas con discapacidad en la Función Judicial.	Sin línea base	Generar línea base.	936	En proceso	La información obtenida al momento ha sido de servidores públicos del Consejo de la Judicatura, Fiscalía y Defensoría Pública.	Se va a trabajar en impulsar que los organismos que comprenden el ámbito de justicia inicien los procesos de capacitación.

- Línea Base:** El número de servidores judiciales administrativos capacitados en atención a los derechos de personas con discapacidad en la Función Judicial.
- Meta Planificada:** La meta es generar línea base, en virtud que es un nuevo indicador.
- Meta Ejecutada:** El Consejo de la judicatura reporto un total de 936 servidores capacitados.
- Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- Análisis:** Avance significativo del indicador, la información obtenida al momento ha sido de servidores públicos del Consejo de la Judicatura, Fiscalía y Defensoría Pública.
- Observación:** En este año se va a trabajar en impulsar que los organismos que comprenden el ámbito de justicia inicien los procesos de capacitación, y se promueva la capacitación de los servidores a través de campañas a través de correos internos de la Escuela de la Función Judicial.

4.6.1.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de notarías que aplican la exención del pago de tarifas notariales a	Sin línea Base	Generar línea base	100	Cumplida	Se mantuvo reunión con el Sistema Notarial, quienes realizaron una demostración del funcionamiento del sistema notarial, el mismo que aplica el descuento	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

personas con discapacidad.					automático a las personas con discapacidad.	
----------------------------	--	--	--	--	---	--

- a) **Línea Base:** Al ser un nuevo indicador no se tiene una línea base.
- b) **Meta Planificada:** La meta planificada es generar línea base en virtud que es un nuevo indicador.
- c) **Meta Ejecutada:** Todas las notarías aplican la exención de pago de tarifas notariales a personas con discapacidad.
- d) **Evaluación:** Se encuentra cumplida la meta.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el Sistema Notarial, quienes nos demostraron el funcionamiento del sistema informático para realizar cualquier tipo de acciones en las notarías. Al ser un sistema informático aplica directamente la exención.
- f) **Observación:** Indicador cumplido, sin observación.

4.6.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales.

4.6.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de Unidades Judiciales con parámetros de accesibilidad a nivel nacional.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	El indicador, en este año, se empezará a realizar mesas de trabajo con el Consejo de la Judicatura.	N/A

- a) **Línea Base:** Sin línea base al ser un indicador nuevo.
- b) **Meta Planificada:** La meta planificada es generar línea base en virtud que es un nuevo indicador.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se trabajará en mesas técnicas con el Consejo de judicatura con la finalidad de empezar a identificar el nivel de accesibilidad de las unidades judiciales.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.2.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Número de peritos intérpretes en Lengua de Señas Ecuatoriana.	11	24	13	En Proceso	Es necesario que el SECAP retome los procesos de calificación de intérpretes, para ampliar el universo de personas interpretes en lengua de señas.	SECAP no está calificando nuevos intérpretes en lengua de señas lo que provoca que no se tenga una nueva población objetivo, para sociabilizar el proceso de calificación.
---	----	----	----	------------	--	--

- a) **Línea Base:** El número de peritos interpretes en lengua de señas calificados por el Consejo de la Judicatura con corte 2021 fueron 11.
- b) **Meta Planificada:** La meta planificada corresponde a un tipo de indicador numérico acumulativo que pretende a través de campañas de sociabilización de la oferta de calificación como perito interprete.
- c) **Meta Ejecutada:** Actualmente están 13 peritos intérpretes en lengua de señas calificados.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Es necesario que el SECAP retome los procesos de calificación de intérpretes, para ampliar el universo de personas interpretes en lengua de señas.
- f) **Observación:** SECAP no está calificando nuevos intérpretes en lengua de señas lo que provoca que no se tenga una nueva población objetivo, para sociabilizar el proceso de calificación.

4.6.2.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de plataformas informáticas accesibles para seguimiento de denuncias, en el Consejo de la Judicatura.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En Proceso	N/A	N/A

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo tanto no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

f) **Observación:** Sin observación.

4.6.3. TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.

4.6.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas capacitadas en rutas y protocolos para la protección de derechos de las personas con discapacidad.	10.298	20.000	0	En Proceso	Se va a desarrollar el curso virtual para poder capacitar de forma masiva a las personas con discapacidad.	N/A

- a) **Línea Base:** El número de personas capacitadas en rutas y protocolos para la protección de derechos de las personas con discapacidad con corte 2021 fueron 10.298.
- b) **Meta Planificada:** La meta planificada corresponde a un tipo de indicador numérico acumulativo que pretende a través de la oferta de un curso virtual para que más personas conozcan sobre las rutas y protocolos para la protección de derechos.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se realizó la actualización de las rutas y protocolos para la protección de derechos de las personas con discapacidad.
- f) **Observación:** Se desarrollará el curso virtual de rutas y protocolos para la protección de derechos de las personas con discapacidad.

4.6.3.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Numero de medidas de protección solicitadas por personas	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura, para que remitan la información, ya que ellos tienen el	Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

con discapacidad.					sistema de emisión de medidas de protección.	información acordada en la mesa técnica.
-------------------	--	--	--	--	--	--

- a) **Línea Base:** Sin línea base al ser indicador nuevo.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un indicador nuevo la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura para coordinar el envío de la información pese a las varias insistencias de la información acordada en la mesa técnica, no remitieron la información.
- f) **Observación:** Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.

4.6.3.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Numero de medidas de protección atendidas a personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En proceso	Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura, para que remitan la información, ya que ellos tienen el sistema de emisión de medidas de protección.	Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.

- a) **Línea Base:** Sin línea base al ser indicador nuevo.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un indicador nuevo la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura para coordina el envío de la información pese a las varias insistencias de la información acordada en la mesa técnica, no remitieron la información.
- f) **Observación:** Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.

4.6.3.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Número de medidas de protección emitidas a personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En proceso	Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura, para que remitan la información, ya que ellos tienen el sistema de emisión de medidas de protección.	Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.
---	----------------	---------------------	---	------------	--	---

- a) **Línea Base:** Sin línea base al ser indicador nuevo.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un indicador nuevo la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura para coordina el envío de la información pese a las varias insistencias de la información acordada en la mesa técnica, no remitieron la información.
- f) **Observación:** Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.

4.6.3.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Numero de medidas de protección ejecutadas para personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En proceso	Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura, para que remitan la información, ya que ellos tienen el sistema de emisión de medidas de protección.	Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.

- a) **Línea Base:** Sin línea base al ser indicador nuevo.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un indicador nuevo la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura para coordina el envío de la información pese a las varias insistencias de la información acordada en la mesa técnica, no remitieron la información.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- f) **Observación:** Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.

4.6.4. CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.

4.6.4.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de Centros de privación de libertad con nivel de accesibilidad universal.	3	6	0	En proceso	Se va a realizar el levantamiento del instrumento de medición del nivel de accesibilidad.	Se mantuvo reuniones con el SNAI y MSP, para trabajar esta información.

- a) **Línea Base:** El número de centros de privación de libertad con nivel de accesibilidad con corte 2021 fueron 3.
- b) **Meta Planificada:** La meta planificada corresponde a un tipo de indicador numérico acumulativo que pretende que por lo menos 6 centros de privación de libertad tengan nivel de accesibilidad.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se va a elaborar el instrumento de medición del nivel de accesibilidad.
- f) **Observación:** Se mantuvo reuniones con el SNAI y MSP, para trabajar esta información.

4.6.4.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de personas con discapacidad en pabellones de atención prioritaria.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	El presente indicador no estaba establecido en la programación de este año.	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** El presente indicador no estaba establecido en la programación de este año.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.4.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que han accedido a los beneficios penitenciarios.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Se mantuvo reunión con el SNAI y MSP, para poder establecer la obtención de esta información en el año 2023.	N/A

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el SNAI y MSP, para poder establecer la obtención de esta información en el año 2023.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.4.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que acceden a los ejes de tratamiento en los centros de privación de libertad.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En proceso	Se mantuvo reunión con el SNAI y MSP, para poder establecer la obtención de esta información en el año 2023	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base
- b) **Meta Planificada:** Al ser un nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el SNAI y MSP, para poder establecer la obtención de esta información en el año 2023.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.4.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a los ejes de tratamiento en los centros de adolescentes infractores.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Se mantuvo reunión con el SNAI y MSP, para poder establecer la obtención de esta información en el año 2023.	N/A

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el SNAI y MSP, para poder establecer la obtención de esta información en el año 2023.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.4.6. SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de personas privadas de la libertad con calificación de discapacidad acorde a la demanda identificada.	60%	85%	0	En proceso	Se mantuvo reunión con el SNAI y MSP, para poder establecer la obtención de esta información en el año 2023	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el SNAI y MSP, para poder establecer la obtención de esta información en el año 2023.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.4.7. SEPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Numero de brigadas de calificación a personas con discapacidad privadas de la libertad, en centros de privación de la libertad.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En proceso	Se mantuvo reunión con el SNAI y MSP, para poder establecer la obtención de esta información en el año 2023	N/A

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el SNAI y MSP, para poder establecer la obtención de esta información en el año 2023.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.4.8. OCTAVO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de personas privadas de la libertad con discapacidad que han recibido ayudas técnicas prescritas.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	Se mantuvo reunión con el SNAI y MSP, para poder establecer la obtención de esta información en el año 2023.	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el SNAI y MSP, para poder establecer la obtención de esta información en el año 2023.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.5. QUINTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.

4.6.5.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de propuestas de reforma al Código Civil para la implementación de apoyo o salvaguardias, para personas con discapacidad intelectual y psicosocial, presentadas de forma oficial.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En Proceso	Este año se realizaron Webinars que servirán para la construcción de la propuesta de reforma al Código Civil.	N/A

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Este año se realizaron Webinars que servirán para la construcción de la propuesta de reforma al Código Civil.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.6. SEXTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad.

4.6.6.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Número de sanciones administrativas emitidas por las instituciones ejecutoras.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En proceso	Se procederá a solicitar a las instituciones ejecutoras de la política pública, el número de sanciones administrativas realizadas.	N/A
--	----------------	---------------------	---	------------	--	-----

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se procederá a solicitar a las instituciones ejecutoras de la política pública, el número de sanciones administrativas, realizadas.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.6.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de sentencias emitidas hacia las personas con discapacidad como actores.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En proceso	Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura, para que remitan la información, ya que ellos tienen el sistema de emisión de medidas de protección.	Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.

- a) **Línea Base:** Sin línea base al ser indicador nuevo.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un indicador nuevo la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura para coordina el envío de la información pese a las varias insistencias de la información acordada en la mesa técnica, no remitieron la información.
- f) **Observación:** Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.

4.6.6.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Número de sentencias emitidas hacia las personas con discapacidad como demandados.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En proceso	Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura, para que remitan la información, ya que ellos tienen el sistema de emisión de medidas de protección.	Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.
--	----------------	---------------------	---	------------	--	---

- a) **Línea Base:** Sin línea base al ser indicador nuevo.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un indicador nuevo la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura para coordina el envío de la información pese a las varias insistencias de la información acordada en la mesa técnica, no remitieron la información.
- f) **Observación:** Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.

4.6.6.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que han presentado denuncias por violencia.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En proceso	Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura, para que remitan la información, ya que ellos tienen el sistema de emisión de medidas de protección.	Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.

- a) **Línea Base:** Sin línea base al ser indicador nuevo.
- b) **Meta Planificada:** Al ser un indicador nuevo la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** En proceso.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- e) **Análisis:** Se mantuvo reunión con el Consejo de la Judicatura para coordina el envío de la información pese a las varias insistencias de la información acordada en la mesa técnica, no remitieron la información.
- f) **Observación:** Se realizaron varias insistencias por correo electrónico para remitir la información acordada en la mesa técnica.

4.6.6.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que han presentado denuncias por femicidio, delitos sexuales, discriminación y odio.	Sin línea base	Generar línea base	3	En proceso	La información fue emitida a través de la plataforma del Consejo de la Judicatura. https://www.funcionjudicial.gob.ec/caracterizaciodelasvictimas.html	N/A

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 3
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** La información fue emitida a través de la plataforma del Consejo de la Judicatura.
<https://www.funcionjudicial.gob.ec/caracterizaciodelasvictimas.html>
- f) **Observación:** N/A.

4.6.7. SEPTIMA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad.

4.6.7.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Número de sentencias emitidas por la Corte Constitucional, en el ámbito de la discapacidad	Sin línea base	Generar línea base	7	En proceso	Se han emitido 7 sentencias en el periodo 2022, de las cuales 6 están ejecutadas y 1 está en seguimiento	N/A
--	----------------	--------------------	---	------------	--	-----

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 7 es una meta acumulativa.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se han emitido 7 sentencias en el periodo 2022, de las cuales 6 están ejecutadas y 1 está en seguimiento.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.7.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de sentencias de Corte Constitucional Ejecutoriadas, en el ámbito de la discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	6	En Proceso	Las 6 sentencias se encuentran ejecutadas.	N/A

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 6 es una meta acumulativa.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** Se han emitido 6 sentencias en el periodo 2022, las mismas que se encuentran ejecutoriadas.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.7.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de sentencias emitidas por la Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En proceso	No está en la planificación de este año, por lo que se procederá a coordinar con la Procuraduría General del Estado, para obtener la información en el 2023.	N/A

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** No está en la planificación de este año, por lo que se procederá a coordinar con la Procuraduría General del Estado, para obtener la información en el 2023.
- f) **Observación:** N/A.

4.6.7.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de sentencias de Corte Interamericana Ejecutoriadas, en el ámbito de la discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base.	0	En proceso	No está en la planificación de este año, por lo que se procederá a coordinar con la Procuraduría General del Estado, para obtener la información en el 2023.	N/A

- a) **Línea Base:** El indicador es nuevo por lo que no tiene línea base.
- b) **Meta Planificada:** Al ser nuevo indicador la meta es generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** Indicador en proceso: La meta se encuentra en ejecución.
- e) **Análisis:** No está en la planificación de este año, por lo que se procederá a coordinar con la Procuraduría General del Estado, para obtener la información en el 2023.
- f) **Observación:** N/A.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Objetivo planteado para el Eje:	- Garantizar el acceso a los servicios de justicia por parte de las personas con discapacidad. - Promover el acceso a los servicios de justicia, de forma eficiente y eficaz.					
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Consejo de la Judicatura (CJ) - Fiscalía General del Estado (FGE) - Secretaría de Derechos Humanos (SDH) - Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes (SNAI) - Defensoría del Pueblo (DPE) - Defensoría Pública (DP) - Corte Constitucional (CC) - Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD).					
Instituciones de apoyo	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades- CONADIS					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad.	Número de servidores judiciales jurisdiccionales Capacitados en atención en derechos de personas con discapacidad en la Función Judicial.	1.324	3.500	706	Enero - Diciembre	N/A
	Número de servidores judiciales administrativos Capacitados en atención en derechos de personas con discapacidad en la Función Judicial.	Sin línea base	Generar línea base	936	Enero - Diciembre	N/A
	Porcentaje de notarías que aplican la exención del pago de tarifas notariales a personas con discapacidad	Sin línea Base	Generar Línea Base	100	Enero - Diciembre	N/A
Promover la implementación de ajustes razonables en los	Número de Unidades Judiciales con parámetros de accesibilidad a nivel	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-0SE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

procedimientos judiciales.	nacional.					
	Número de peritos intérpretes en Lengua de Señas Ecuatoriana.	11	24	13	Enero - Diciembre	N/A
	Número de plataformas informáticas accesibles para seguimiento de denuncias, en el Consejo de la Judicatura.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Número de personas capacitadas en rutas y protocolos para la protección de derechos de las personas con discapacidad.	10.298	20.000	0	Enero - Diciembre	N/A
	Numero de medidas de protección solicitadas por personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
	Numero de medidas de protección atendidas a personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
	Número de medidas de protección emitidas a personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
	Numero de medidas de protección ejecutadas para personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.	Número de Centros de privación de libertad con nivel de accesibilidad universal 09 aml.	3	6	0	Enero - Diciembre	N/A
	Porcentaje de personas con discapacidad en pabellones de	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	atención prioritaria.					
	Número de personas con discapacidad que han accedido a los beneficios penitenciarios.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
	Número de personas con discapacidad que acceden a los ejes de tratamiento en los centros de privación de libertad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
	Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a los ejes de tratamiento en los centros de adolescentes infractores.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
	Porcentaje de personas privadas de la libertad con calificación de discapacidad acorde a la demanda identificada.	60%	85%	0	Enero - Diciembre	N/A
	Numero de brigadas de calificación a personas con discapacidad privadas de la libertad, en centros de privación de la libertad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
	Porcentaje de personas privadas de la libertad con discapacidad que han recibido ayudas técnicas prescritas.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias	Número de propuestas de reforma al Código Civil para la implementación de apoyo o	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.	salvaguardias, para personas con discapacidad intelectual y psicosocial, presentadas de forma oficial.					
Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad.	Número de sanciones administrativas emitidas por las instituciones ejecutoras.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
	Número de sentencias emitidas hacia las personas con discapacidad como actores.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
	Número de sentencias emitidas hacia las personas con discapacidad como demandados.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
	Número de personas con discapacidad que han presentado denuncias por violencia.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
	Número de personas con discapacidad que han presentado denuncias por femicidio, delitos sexuales, discriminación y odio.	Sin línea base	Generar línea base	3	Enero - Diciembre	N/A
Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad	Número de sentencias emitidas por la Corte Constitucional, en el ámbito de la discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	7	Enero - Diciembre	N/A
	Número de sentencias de Corte Constitucional Ejecutoriadas, en el ámbito de la discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	6	Enero - Diciembre	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

	Número de sentencias emitidas por la Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A
	Número de sentencias de Corte Interamericana Ejecutoriadas, en el ámbito de la discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Enero - Diciembre	N/A

4.7. EJE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

El Eje de Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación, busca promover el acceso, conocimiento y uso de las tecnologías de información y comunicación para las personas con discapacidad con el fin de lograr autonomía, para su cumplimiento se ampara en los siguientes artículos de la Constitución (Art. 16), Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Art. 9), y la Ley Orgánica de Discapacidades (Art. 65) y su Reglamento (Art. 19).

Para su ejecución y trabajo el eje de Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación, realiza la coordinación con instituciones del Estado ejecutoras y rectoras como son el MINTEL, ARCOTEL, SENESCYT, MINEDUC, INEN.

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

4.7.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación

4.7.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de Instituciones educativas especializadas con facilidades de acceso a las tecnologías de la información y comunicación	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	No se ha obtenido información en el presente periodo.	Se envió oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1365-O, de parte de la Máxima Autoridad al MINEDUC.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

para personas con discapacidad.						
---------------------------------	--	--	--	--	--	--

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En este indicador no se ha obtenido información en el presente periodo, se ha realizado el acercamiento con el MINEDUC, entidad ejecutora, para que de esta manera se pueda trabajar conjuntamente en su levantamiento en el año 2023, a través de la designación de un delegado institucional quien sea el nexo directo con nosotros en relación a la ANID 2017-2021. Una vez establecido el contacto se programará las reuniones correspondientes, donde se presentará nuestras necesidades como Consejo para la alimentación de la información del indicador.
- f) **Observación:** Se envía el oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1365-O de fecha 12 de octubre de 2022, de parte de la Máxima Autoridad, respuesta por parte del MINEDUC con oficio N° MINEDUC-SEEI-2022-00215-OF de 30 de noviembre de 2022

4.7.1.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que acceden al servicio de acceso a Internet bajo contrato de tarifa preferencial.	77.859	Generar línea base	77.859	En proceso	La información fue gestionada a través de la Dirección de Políticas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales-MINTEL.	Se envió oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1366-O, de parte de la Máxima Autoridad al SENESCYT.

- a) **Línea Base:** 77.859
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 77.859
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** La información de este indicador se ha obtenido en el presente periodo, a través del acercamiento con el MINTEL específicamente con la Dirección de Políticas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales, para que a través del ARCOTEL entidad que tiene acceso a los datos de servicios de internet bajo contrato de tarifa preferencial, pueda entregarla periódicamente a MINTEL y así seguir alimentando los datos cada periodo.
- f) **Observación:** La información recibida por parte del MINTEL fue con corte a noviembre de 2022.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

4.7.1.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que acceden al servicio de acceso a telefonía fija y móvil bajo contrato de tarifa preferencial.	38.643	Generar Línea Base	38.643	En proceso	La información fue gestionada a través de la Dirección de Políticas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales-MINTEL.	Se envió oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O, de parte de la Máxima Autoridad al MINTEL.

- a) **Línea Base:** 38.643
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 38.643
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** La información de este indicador se ha obtenido en el presente periodo, a través del acercamiento con el MINTEL específicamente con la Dirección de Políticas de Telecomunicaciones y Asuntos Postales, para que a través del ARCOTEL entidad que tiene acceso a los datos de servicios de internet bajo contrato de tarifa preferencial, pueda entregarla periódicamente a MINTEL y así seguir alimentando los datos cada periodo.
- f) **Observación:** Se aclara que la información corresponde al los servicio de telefonía móvil, ya que los datos de telefonía fija no se han entregado.

4.7.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA

Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas

4.7.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de sitios web de la Administración Pública Central Institucional, que dependen de la función Ejecutiva (APCID) que incorporan accesibilidad a la información y comunicación.	97%	100%	0%	En proceso	No se ha obtenido información en el presente periodo.	Se envió oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O, de parte de la Máxima Autoridad al MINTEL.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- a) **Línea Base:** 97%
- b) **Meta Planificada:** 100%
- c) **Meta Ejecutada:** 0%
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En el presente indicador no se ha trabajado en el presente periodo ya que no fue planificado para las actividades del presente año, al ser un indicador que ya cuenta con línea base se ha coordinado con MINTEL para volver a solicitar la información determinando las variables necesarias para nuestra institución y que nos den una información precisa en cuanto a la accesibilidad de las páginas web estatales.
- f) **Observación:** Se envía el oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O de fecha 12 de octubre de 2022, de parte de la Máxima Autoridad, respuesta por parte del MINTEL con oficio N° MINTEL-MINTEL-2022-1242-OF de 17 de octubre de 2022.

4.7.2.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de sitios web de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que incorporan accesibilidad para Personas con Discapacidad.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	No se ha obtenido información en el presente periodo.	Se envió oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1397-O, de parte de la Máxima Autoridad a la AME.

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Este indicador no se ha trabajado en el presente periodo, se ha tenido ya el acercamiento con la AME, quien ya ha designado un representante de la mencionad institución para que trabaje directamente con el Consejo en todas las necesidades de información que tengamos, por lo cual se ha planificado realizar una reunión conjunta con los responsables de los demás ejes de política pública que tengan relación con la AME y así establecer un trabajo organizado en la entrega de la información, referente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados..
- f) **Observación:** Se envía el oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1397-O de fecha 14 de octubre de 2022, de parte de la Máxima Autoridad, respuesta por parte de la AME con oficio N° AME-DE-

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

2022-0211 de 23 de noviembre de 2022.

4.7.2.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de modelos de gestión para la aplicación de la política determinada, para establecer los procesos de seguimiento, control y sanción.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	No se ha obtenido información en el presente periodo.	Se envió oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O, de parte de la Máxima Autoridad al MINTEL.

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En el presente periodo se han realizado reuniones con MINTEL en la búsqueda de organizar mesas técnicas de trabajo en donde se establezca el modelo de gestión para establecer quiénes serán los encargados de realizar los procesos de seguimiento, control y sanción establecidos dentro del RTE-INEN-288 presente año, se ha enviado información a la Dirección de Cultura Digital-MINTEL, quienes serán los encargados de revisar la Normativa existente para que nos emitan su criterio y poder establecer una hoja de ruta para que a través de mesas de trabajo, entre las dos instituciones se pueda determinar las entidades que intervengan en los procesos de seguimiento, control y sanción, cumpliendo con lo que expresa el mencionado reglamento técnico.
- f) **Observación:** Se envía el oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O de fecha 12 de octubre de 2022, de parte de la Máxima Autoridad, respuesta por parte del MINTEL con oficio N° MINTEL-MINTEL-2022-1242-OF de 17 de octubre de 2022.

4.7.2.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de nuevas Normas Técnicas de tecnologías de la información y comunicación que incorporen criterios de accesibilidad publicadas	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	No se ha obtenido información en el presente periodo.	Se envió oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O, de parte de la Máxima Autoridad al MINTEL.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

oficialmente.						
---------------	--	--	--	--	--	--

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** El presente indicador no se lo ha trabajado en el presente periodo ya que no fue planificado para las actividades del presente año, se ha tenido el contacto con la Unidad de Cultura Digital-MINTEL para que dentro del Proyecto de Transformación Digital, se tome en cuenta los criterios de accesibilidad dentro de las nuevas normativas en las que se trabaje como parte del mencionado proyecto, para el año 2023.
- f) **Observación:** Se envía el oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O de fecha 12 de octubre de 2022, de parte de la Máxima Autoridad, respuesta por parte del MINTEL con oficio N° MINTEL-MINTEL-2022-1242-OF de 17 de octubre de 2022

4.7.2.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de Normas Técnicas de tecnologías de la información y comunicación que incorporen criterios de accesibilidad vigentes que han sido actualizadas.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	No se ha obtenido información en el presente periodo.	Se envió oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O, de parte de la Máxima Autoridad al MINTEL.

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 2
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En el presente periodo se han realizado varias invitaciones a reuniones al MINTEL en la búsqueda de organizar mesas técnicas de trabajo en donde se establezca el modelo de gestión para establecer quiénes serán los encargados de realizar los procesos de seguimiento, control y sanción establecidos dentro del RTE-INEN-288 presente año, teniendo la dificultad del cambio de autoridades en el interior del ministerio lo que no ha dado continuidad al proceso, en respuesta a oficio enviado por parte de nuestra Máxima Autoridad, se ha delegado a la Unidad de Cultura Digital-MINTEL quienes serán los encargados de revisar la Normativa existente para que nos emitan su criterio y poder establecer una hoja de ruta, para a través de mesas de trabajo entre ambas instituciones se pueda establecer la aplicación y actualización del reglamento conjuntamente con la participación del INEN y las instituciones que se consideren pertinentes.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- f) **Observación:** Se envía el oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O de fecha 12 de octubre de 2022, de parte de la Máxima Autoridad, respuesta por parte del MINTEL con oficio N° MINTEL-MINTEL-2022-1242-OF de 17 de octubre de 2022.

4.7.3. TERCERA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA

Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.

4.7.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de documentos diagnósticos sobre accesibilidad y servicio de Puntos de Encuentro (infocentros) para personas con discapacidad.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	No se ha obtenido información en el presente periodo.	Se envió oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O, de parte de la Máxima Autoridad al MINTEL.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se ha tenido el acercamiento con la Gerencia de Puntos de Encuentro para poder realizar el levantamiento de la necesidad de información en relación a su accesibilidad y servicios, adicional se ha trabajado con el MIES quienes han propuesto la firma de un convenio tripartito MINTEL-MIES-CONADIS en donde se trabaje en la accesibilidad y equipamiento de los Puntos de Encuentro, en donde el financiamiento estará a cargo del presupuesto del MIES, se iniciara con un plan piloto en las 3 ciudades más grandes del país (Quito, Guayaquil , Cuenca)
- f) **Observación:** Se envía el oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O de fecha 12 de octubre de 2022, de parte de la Máxima Autoridad, respuesta por parte del MINTEL con oficio N° MINTEL-MINTEL-2022-1242-OF de 17 de octubre de 2022

4.7.3.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que acceden los servicios de Puntos de Encuentro (infocentros y	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	No se ha obtenido información en el presente periodo.	Se envió oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O, de parte de la Máxima Autoridad al

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

megacentros) en la zona rural.						MINTEL.
--------------------------------	--	--	--	--	--	---------

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se ha tenido el acercamiento con la Gerencia de Puntos de Encuentro para poder realizar el levantamiento de la necesidad de información en relación servicios que acceden las personas con discapacidad en zonas rurales, planteando una reunión de trabajo, para poder socializar nuestra necesidad de información referente al indicador.
- f) **Observación:** Se envía el oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1376-O de fecha 12 de octubre de 2022, de parte de la Máxima Autoridad, respuesta por parte del MINTEL con oficio N° MINTEL-MINTEL-2022-1242-OF de 17 de octubre de 2022.

4.7.4. CUARTA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA

4.7.4.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de proyectos en instituciones de educación superior que proponen un producto de apoyo para uso de las personas con discapacidad.	84	129	0	En proceso	No se ha obtenido información en el presente periodo.	Se envió oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1366-O, de parte de la Máxima Autoridad al SENESCYT.

- a) **Línea Base:** 84
- b) **Meta Planificada:** 129
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En este indicador no se ha obtenido información en el presente periodo, se ha realizado el acercamiento con el SENESCYT, entidad ejecutora, para que de esta manera se pueda trabajar conjuntamente en su levantamiento en el año 2023, a través de la designación de un delegado institucional quien sea el nexo directo con nosotros en relación a la ANID 2017-2021. Una vez establecido el contacto se programará las reuniones correspondientes, donde se presentará nuestras necesidades como Consejo para la alimentación de la información del indicador.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- f) **Observación:** Se envía el oficio N°CONADIS-CONADIS-2022-1366-O de fecha 12 de octubre de 2022, de parte de la Máxima Autoridad, respuesta por parte del MINTEL con oficio N° SENECYT-SENECYT-2022-2000-CO de 24 de noviembre de 2022.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

Objetivo planteado para el Eje	Fortalecer las estrategias que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a las Tecnologías de la Información y comunicación a nivel nacional.					
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información - MINTEL. - Asociación de Municipalidades del Ecuador- AME. - Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENECYT. - Ministerio de Educación y Cultura – MINEDUC.					
Instituciones de apoyo	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades Apoyo.					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación	Número de instituciones Educativas especializadas con facilidades de acceso a las tecnologías de la información y comunicación para personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto - Diciembre	N/A
	Número de personas con discapacidad que acceden al servicio de acceso a Internet bajo contrato de tarifa preferencial.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto - Diciembre	N/A
	Número de personas con discapacidad que acceden al servicio de acceso a telefonía fija y móvil bajo contrato de tarifa preferencial.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto - Diciembre	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias	Porcentaje de sitios web de la Administración Pública Central Institucional, que dependen de la función Ejecutiva (APCID) que incorporan accesibilidad a la información y comunicación.	97,22%	100%	0	Agosto - Diciembre	Se mantuvo una reunión Diana Cárdenas del Ministerio de Salud Pública
	Porcentaje de sitios web de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales que incorporan accesibilidad para Personas con Discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto - Diciembre	N/A
	Número de modelos de gestión para la aplicación de la política determinada, para establecer los procesos de seguimiento, control y sanción.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto - Diciembre	N/A
	Número de nuevas Normas Técnicas de tecnologías de la información y comunicación que incorporen criterios de accesibilidad publicadas oficialmente.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto - Diciembre	N/A
	Número de Normas Técnicas de tecnologías de la información y comunicación que incorporen criterios de accesibilidad	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto - Diciembre	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023 Página 1 de 1	

	vigentes que han sido actualizadas.					
Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.	Número de documentos diagnósticos sobre accesibilidad y servicio de Puntos de Encuentro (infocentros) para personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto - Diciembre	N/A
	Número de personas con discapacidad que acceden a los servicios de Puntos de Encuentro (infocentros y megacentros) en la zona rural.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto - Diciembre	N/A
Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación	Número de proyectos en instituciones de educación superior que proponen un producto de apoyo para uso de las personas con discapacidad.	84	129	0	N/A	N/A

4.8. EJE DE FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POLÍTICA Y SOCIAL

En materia de participación, se cuenta con normativa que garantiza políticas públicas como un derecho para que las ciudadanas y ciudadanos puedan incidir en diferentes espacios sobre la administración de la gestión pública. Acorde a los principios y obligaciones generales de la Convención de la ONU sobre la “Participación en la vida política y pública”, la Constitución de la República del Ecuador en su articulado garantiza la participación como uno de los derechos fundamentales, asignando capítulos cuyos articulados disponen un cumplimiento normativo en el ámbito de participación en democracia y diferentes niveles de gobierno. Es así como la Ley Orgánica de Discapacidades en el numeral 6 del artículo 3 establece como uno de los fines “Garantizar y promover la participación e inclusión plenas y efectivas de las personas con discapacidad en los ámbitos públicos y privados”.

Considerando lo expuesto, y como parte del seguimiento y evaluación realizada a la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017 – 2021, se continúa identificando como una de las brechas de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-0SE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

igualdad en el ámbito de la discapacidad a la participación en los ámbitos ciudadano, político y social, siendo prioridad plantearlo como un eje de intervención dentro de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025.

El eje de “Fomento de la participación, ciudadana, política y social” tiene como objetivo “Promover la participación, ciudadana, política y social de las personas con discapacidad y sus familias, a través del fortalecimiento asociativo y de las capacidades para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno”; para cumplimiento de ello, desde el eje en mención se realiza articulación permanente con las diferentes entidades rectoras, ejecutoras (Consejo Nacional Electoral, Instituto de la Democracia, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Consejos Cantonales de Protección de Derechos y Secretaría Nacional de Planificación) e instituciones de apoyo (Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador y El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador) que permitan el cumplimiento de los indicadores y metas establecidas en el período 2021 – 2025.

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

4.8.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fomentar la Implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

4.8.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de GAD capacitados en aplicación del enfoque de igualdad en discapacidades.	Sin línea base	General línea base	0	En proceso	N/A	Al ser el último año de gestión de autoridades de los GAD, se consideró trabajar con las autoridades electas en 2023 quienes tendrán que aplicar la ANID 2021 – 2025 dentro de su período de gestión.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- a) **Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- b) **Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base hasta el año 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** Se estima que para el 2023 se capaciten a los GAD en aplicación del enfoque de igualdad en discapacidades.
- d) **Evaluación:** En proceso debido a que se debe identificar estrategias metodológicas, contenidos y se considera más productivo trabajar con las nuevas autoridades seccionales a elegirse en 2023.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Al ser el último año de gestión de autoridades de los GAD, se consideró trabajar con las autoridades electas en 2023 quienes tendrán que aplicar la ANID 2021 – 2025 dentro de su período de gestión.

4.8.1.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de GAD provinciales que incorporan en enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT.	Sin línea base	General línea base	33%	Cumplido	De los 24 GAD provinciales, a 2023 se cuenta con la respuesta del 42% (10 GAD), de los cuáles el 33% (8) indican que si han realizado la incorporación del enfoque en discapacidades en los PDOT.	Información recabada por parte de los 23 analistas provinciales a 2023, se debe identificar nuevos mecanismos y estrategias que permitan anualmente tener una mejor medición sobre el cumplimiento de esta meta e indicador que podría ser modificado.

- a) **Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- b) **Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base hasta el año 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** A diciembre de 2023 se levanta la primera información, identificando que el 33%

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

de los GAD provinciales (Azuay, Carchi, Chimborazo, Galápagos, Loja, Manabí, Napo y Pastaza) manifiestan que contemplan en enfoque de igualdad de discapacidades en sus PDOT.

- d) **Evaluación:** Al ser la meta generar línea base se plantea como cumplido, pudiendo variar a través de la aplicación de estrategias cada año hasta obtener a 2025 la cuantificación del indicador y meta cumplida.
- e) **Análisis:** De los 24 GAD provinciales, a 2023 se cuenta con la respuesta del 42% (10 GAD), de los cuáles el 33% (8) indican que si han realizado la incorporación del enfoque en discapacidades en los PDOT.
- f) **Observación:** Información recabada por parte de los 23 analistas provinciales a 2023, se debe identificar nuevos mecanismos y estrategias que permitan anualmente tener una mejor medición sobre el cumplimiento de esta meta e indicador que podría ser modificado, obteniendo el resultado final a 2025.

4.8.1.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de GAD cantonales que incorporan en enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT.	Sin línea base	General línea base	13%	Cumplido	De los 221 GAD cantonales, a 2023 se cuenta con la respuesta del 19% (43 GAD), de los cuáles el 13% (29) indican que si han realizado la incorporación del enfoque en discapacidades en los PDOT	Información recabada por parte de los 23 analistas provinciales a 2023, se debe identificar nuevos mecanismos y estrategias que permitan anualmente tener una mejor medición sobre el cumplimiento de esta meta e indicador que podría ser modificado.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base hasta el año 2025.
- Meta Ejecutada:** A diciembre de 2023 se levanta la primera información, identificando que el 13% de los GAD cantonales manifiestan que contemplan en enfoque de igualdad de discapacidades en sus PDOT.
- Evaluación:** Al ser la meta generar línea base se plantea como cumplido, pudiendo variar a través de la aplicación de estrategias cada año hasta obtener a 2025 la cuantificación del indicador y meta cumplida.
- Análisis:** De los 221 GAD cantonales, a 2023 se cuenta con la respuesta del 19% (43 GAD), de los cuáles el 13% (29) indican que si han realizado la incorporación del enfoque en discapacidades en los PDOT.
- Observación:** Información recabada por parte de los 23 analistas provinciales a 2023, se debe identificar nuevos mecanismos y estrategias que permitan anualmente tener una mejor medición sobre el cumplimiento de esta meta e indicador que podría ser modificado.

4.8.1.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de informes de rendición de cuentas de las instituciones del sector público, que implementaron los indicadores del enfoque de igualdad en discapacidades.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	N/A	Este indicador depende de la información que el CPCCS proporcione a CONADIS para poder medir su cumplimiento. A 2023 se contará con la primera base que permita establecer la línea base ya que los resultados son generados a noviembre del año posterior a la rendición de cuentas.

- Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- Meta Planificada:** Se estima obtener la primera línea base en 2023, solicitando información al CPCCS sobre la rendición de cuentas del año 2022.
- Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se cuenta con información proporcionada por el CPCCS, se plantea ejecutar la meta a 2023 a través del requerimiento oficial de información a la entidad rectora.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- d) **Evaluación:** En proceso debido que en 2023 se solicitará información sobre los resultados de rendición de cuentas de 2022.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Este indicador depende de la información que el CPCCS proporcione a CONADIS para poder medir su cumplimiento. A 2023 se contará con la primera base que permita establecer la línea base ya que los resultados son generados a noviembre del año posterior a la rendición de cuentas. En el mes de octubre y noviembre de 2022 se mantuvieron reuniones técnicas con las personas delegadas por parte del CPCCS para coordinar acciones conjuntas que permitan cumplir con la meta, siendo informada, que dentro de los formularios preliminares para los informes de rendición de cuentas ya existe un campo denominado “Implementación Políticas Públicas para la Igualdad” y dentro de este el campo de “Implementación de Políticas Públicas en Discapacidades”, en donde permite a las instituciones obligadas a rendir cuentas a detallar las acciones desarrolladas en el ámbito en mención. En este sentido se podrá solicitar información sobre el cumplimiento del presente indicador.

4.8.1.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de GAD Cantonales que cumplen con la aplicación de las tarifas preferenciales para personas con discapacidad en el pago de impuestos prediales y servicios básicos de suministro de energía eléctrica y agua potable.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	N/A	Se identificará estrategias que permitan medir el cumplimiento de este indicador en el año 2023 para su aplicación y medición hasta 2024.

- a) **Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2024.
- b) **Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base en 2024, identificando estrategias durante el año 2023 que permita medir el indicador y meta en los 221 GAD cantonales.
- c) **Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se cuenta con información.
- d) **Evaluación:** En proceso debido que se debe identificar estrategias que permitan medir el cumplimiento de la meta.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se identificará estrategias que permitan medir el cumplimiento de este indicador en el año 2023 para su aplicación y medición hasta 2024.

4.8.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.

4.8.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de GAD que han constituido los CCPD	215	221	0	En proceso	N/A.	Durante el año 2023 se realizará intervención con los GAD de Chillanes en la provincia de Bolívar, Balsas en la provincia de El Oro, Flavio Alfaro en la provincia de Manabí, Santa Cruz, Isabela y San Cristóbal en la provincia de Galápagos, para la conformación de los CCPD por parte de los GAD.

- Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, se consideró como línea base 215 CCPD conformados, con base a la información levantada por parte de los 23 analistas provinciales en 218 GAD excepto Galápagos.
- Meta Planificada:** Para el 2025 se planteó como meta contar con 221 GAD que hayan constituido sus Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se cuenta con un avance al cumplimiento de esta meta.
- Evaluación:** En proceso, debido que se realizará el seguimiento e intervención cantonal para promover el cumplimiento normativo sobre la constitución de los CCPD por parte de los GAD.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Durante el año 2023 se realizará intervención con los GAD de Chillanes en la provincia de Bolívar, Balsas en la provincia de El Oro, Flavio Alfaro en la provincia de Manabí, Santa Cruz, Isabela y San Cristóbal en la provincia de Galápagos, para la conformación de los CCPD por parte de los GAD.

4.8.2.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de CCPD capacitados para el fortalecimiento o en su gestión local	215	221	0	En proceso	N/A	Se trabajará en 2023 en metodología y estrategias de capacitación a los CCPD para aplicarlo con los nuevos secretarios técnicos y

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

en el ámbito de la discapacidad.						personal que acompañan a las nuevas autoridades electas en 2023.
----------------------------------	--	--	--	--	--	--

- a) **Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- b) **Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base hasta el año 2025.
- c) **Meta Ejecutada:** Se estima que para el 2023 se capaciten a los CCPD para el fortalecimiento en su gestión local en el ámbito de la discapacidad.
- d) **Evaluación:** En proceso, una vez que se cuente con información permitirá realizar la evaluación pertinente.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se trabajará en 2023 en metodología y estrategias de capacitación a los CCPD para aplicarlo con los nuevos secretarios técnicos y personal que acompañan a las nuevas autoridades electas en 2023 en los GAD.

4.8.2.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de CCPD que han aplicado una metodología para seguimiento y evaluación del cumplimiento de política pública en discapacidad a nivel local.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	N/A	Una vez que se realice el seguimiento e intervención para el cumplimiento del indicador que antecede, se realizará el seguimiento sobre el presente indicador.

- a) **Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2024.
- b) **Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base en 2025, identificando estrategias durante el año 2023 y 2024 que permita medir el indicador y meta en los 221 CCPD.
- c) **Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se cuenta con información.
- d) **Evaluación:** En proceso, debido que se debe identificar estrategias que permitan medir el cumplimiento de la meta.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Una vez que se realice el seguimiento e intervención para el cumplimiento del indicador que antecede, se realizará el seguimiento sobre el presente indicador.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

4.8.3. TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.

4.8.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad y/o sus familiares capacitados sobre derechos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.	1225	2500	0	En Proceso	N/A	En 2022 se levantó hoja de ruta para trabajar con el CPCCS para el cumplimiento de este indicador.

- Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, se consideró como línea base que 1225 basado en el número de personas que fueron capacitadas durante los años 2016 y 2017 en las “Escuelas de formación para la participación ciudadana de personas con discapacidad”.
- Meta Planificada:** Se estima que para el 2023, se retomen las “Escuela de Formación” y poder capacitar a 1225 personas más en contenidos que permiten capacitar a personas con discapacidad y familiares en derechos de participación.
- Meta Ejecutada:** Durante el segundo semestre de 2022, no se ha podido ejecutar ninguna capacitación que incida en el cumplimiento de la meta.
- Evaluación:** En proceso, debido que ya se encuentra plantada una hoja de ruta para retomar las escuelas de formación.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Se propone retomar en 2023 las escuelas de formación sobre participación ciudadana para cumplir con la meta.

4.8.3.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de proyectos y/o acciones orientadas a la atención de la población con discapacidad	73	122	15%	En proceso	A diciembre de 2022 dentro de la consulta sobre planes, programas y proyectos en el ámbito de la d discapacidad	Se deberá identificar nuevas estrategias que permitan medir el número de proyectos que

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

incluidas en los presupuestos participativos de los GAD.					únicamente respondieron 53 GAD, de los cuáles únicamente 37 indicaron que han realizado proyectos en el ámbito de la discapacidad.	han sido incluidos en los presupuestos participativos.
--	--	--	--	--	--	--

- Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, conforme el levantamiento realizado por parte de los 23 analistas territoriales de CONADIS en cada uno de los GAD se identificó que existen 73 proyectos y/o acciones orientadas a la atención de la población con discapacidad.
- Meta Planificada:** Se tiene planificado que para el año 2025, se cumpla con 122 proyectos y/o acciones en el ámbito descrito.
- Meta Ejecutada:** Con corte a diciembre del 2022, se identifican el 15% de proyectos y/o acciones en el ámbito descrito.
- Evaluación:** En proceso, debiendo ser alimentado mediante seguimiento anual y con resultados que van de la mano con la aplicación de otros indicadores del eje.
- Análisis:** A diciembre de 2022 dentro de la consulta sobre planes, programas y proyectos en el ámbito de la discapacidad únicamente respondieron 53 GAD, de los cuáles únicamente 37 indicaron que han realizado proyectos en el ámbito de la discapacidad.
- Observación:** Se deberá identificar nuevas estrategias que permitan medir el número de proyectos que han sido incluidos en los presupuestos participativos, los cuáles deben cada año ser medido.

4.8.3.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de mecanismos de control social conformados para vigilar el cumplimiento de políticas públicas orientadas a atender personas con discapacidad y sus familias.	10	20	0	En proceso	Una vez que en 2023 se desarrollen las escuelas de participación con el CPCCS a fin de capacitar a la ciudadanía sobre el derecho de participación ciudadana y sus mecanismos de participación y control social,	Se debe solicitar información al CPCCS a fin de verificar los mecanismos existentes y posteriores a las escuelas que se desarrollarán en 2023, comparar los resultados de la creación de nuevos mecanismos conformados. Esta información se deberá solicitar anual

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

					se estima contar con información real sobre la conformación.	debido que existen veedurías que cumplen su proceso y cierran.
--	--	--	--	--	--	--

- Línea Base:** Con corte a diciembre de 2021, el CPCCS proporcionó información sobre existencia a esa fecha de 10 mecanismos de participación y control social conformados en el ámbito de la discapacidad, cifra que fue tomada como línea base.
- Meta Planificada:** Se estima hasta el 2025 haber podido duplicar la línea base establecida, como resultado del trabajo conjunto y articulado entre el CPCCS y CONADIS.
- Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se cuenta con avance cuantificado sobre esta meta.
- Evaluación:** En proceso, se mantuvo reuniones en los meses de octubre y noviembre con el CPCCS a fin de establecer la hoja de ruta para cumplir con el presente indicador y meta.
- Análisis:** Una vez que en 2023 se desarrollen las escuelas de participación con el CPCCS a fin de capacitar a la ciudadanía sobre el derecho de participación ciudadana y sus mecanismos de participación y control social, se estima contar con información real sobre la conformación.
- Observación:** Se debe solicitar información al CPCCS a fin de verificar los mecanismos existentes y posteriores a las escuelas que se desarrollarán en 2023, comparar los resultados de la creación de nuevos mecanismos conformados. Esta información se deberá solicita anual debido que existen veedurías que cumplen su proceso y cierran.

4.8.3.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de consejos consultivos de discapacidad conformados a nivel nacional.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	N/A	Se encuentra generado el reglamento para conformación de consejos consultivos. Una vez que sea aprobado por el Pleno del Consejo se podrá socializar para la conformación.

- Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base hasta el año 2025.
- Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se ha podido avanzar con una meta cuantificada.
- Evaluación:** En proceso, debido a que aún no es aprobado el reglamento propuesto para conformación de los consejos consultivos.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Es preciso considerar que se encuentra generado el reglamento para conformación

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

de consejos consultivos. Una vez que sea aprobado por el Pleno del Consejo se podrá socializar para la conformación.

4.8.3.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de consejos consultivos de niñez y adolescencia en los que participan niños y niñas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	N/A	Una vez que se apruebe el reglamento del indicador que antecede, se establecerá la metodología para la conformación de los consejos consultivos de niñez y adolescencia en los que participan niños y niñas con discapacidad.

- Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base hasta el año 2025.
- Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se ha podido avanzar con una meta cuantificada.
- Evaluación:** En proceso, debido a que aún no es aprobado el reglamento propuesto para conformación de los consejos consultivos ya que se aprovechará el espacio para la promover la conformación de consultivos de niñez y adolescencia en los que participan niños y niñas con discapacidad.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Una vez que se apruebe el reglamento del indicador que antecede, se establecerá la metodología para la conformación de los consejos consultivos de niñez y adolescencia en los que participan niños y niñas con discapacidad.

4.8.4. CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.

4.8.4.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de organizaciones de personas con	93%	100%	94%	En Proceso	A diciembre de 2022, se realiza el mapeo a nivel nacional, identificando un total de 554	Anualmente se realizará el seguimiento

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

discapacidad legalmente constituidas.					organizaciones de personas con discapacidad 358 Asociaciones y 196 ONG, de las cuales 520 han informado que se encuentran legalmente constituidas 336 asociaciones y 184 ONG.	a fin de cumplir con la meta establecida hasta 2025.
---------------------------------------	--	--	--	--	---	--

- Línea Base:** A diciembre de 2021, se identificó que el 93% de organizaciones mapeadas por parte de CONADIS a nivel nacional, por lo que se estableció como línea base.
- Meta Planificada:** Se estima que el 100% de organizaciones puedan constituirse legalmente.
- Meta Ejecutada:** Durante el segundo semestre de 2022, mediante el seguimiento y evaluación realizada se identifica que el 94% de organizaciones mapeadas han informado estar legalmente constituidas.
- Evaluación:** En proceso, debido a que se estima realizar acciones territoriales para fortalecer a las organizaciones, motivando puedan realizar la legalización para su constitución.
- Análisis:** A diciembre de 2022, se realiza el mapeo a nivel nacional, identificando un total de 554 organizaciones de personas con discapacidad 358 Asociaciones y 196 ONG, de las cuales 520 han informado que se encuentran legalmente constituidas 336 asociaciones y 184 ONG.
- Observación:** Anualmente se realizará el seguimiento a fin de cumplir con la meta establecida hasta 2025. Para el efecto se trabajará con el 6% de organizaciones mapeadas que han informado no estar legalmente constituidas.

4.8.4.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de mujeres con discapacidad dirigentes de organizaciones sociales en el ámbito de la discapacidad identificada.	37%	50%	45%	En proceso	A diciembre de 2022, se realiza el mapeo a nivel nacional, identificando un total de 554 organizaciones de personas con discapacidad de las cuáles 249 es decir el 45% son lideradas bajo la dirigencia de mujeres y 303 es decir el 55% liderada bajo la dirigencia de hombres.	Cada año se realizará el mapeo y cuantificación a fin de contar con la meta definitiva al finalizar el período.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- Línea Base:** A diciembre de 2021, se identificó que el 37% de organizaciones mapeadas por parte de CONADIS a nivel nacional, están lideradas bajo la dirigencia de mujeres, por lo que se estableció como línea base.
- Meta Planificada:** Se estima que el 50% de organizaciones mapeadas puedan contar con la dirigencia de mujeres.
- Meta Ejecutada:** A diciembre de 2022, mediante el seguimiento y evaluación realizada se identifica que el 45% de organizaciones mapeadas han informado contar con una dirigencia de mujeres.
- Evaluación:** En proceso, debido a que se continuará cada año con la actualización del mapeo realizado, se estima realizar acciones territoriales para motivar la participación y liderazgo de mujeres de manera equitativa en las organizaciones.
- Análisis:** A diciembre de 2022, se realiza el mapeo a nivel nacional, identificando un total de 554 organizaciones de personas con discapacidad de las cuáles 249 es decir el 45% son lideradas bajo la dirigencia de mujeres y 303 es decir el 55% liderada bajo la dirigencia de hombres.
- Observación:** Cada año se realizará el mapeo y cuantificación a fin de contar con la meta definitiva al finalizar el período.

4.8.4.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de organizaciones sociales de discapacidad psicosocial conformadas.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	N/A	Una vez que se identifique los actores se levantará una hoja de ruta que permita la conformación organizacional de personas con discapacidad psicosocial hasta 2025.

- Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base hasta el año 2025.
- Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se ha podido avanzar con una meta cuantificada.
- Evaluación:** En proceso, debido que aún no se han planteado opciones pero se identificado un grupo de personas con discapacidad psicosocial con las que se podría iniciar acciones encaminadas al cumplimiento de la meta.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Una vez que se identifique los actores se levantará una hoja de ruta que permita la conformación organizacional de personas con discapacidad psicosocial hasta 2025.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

4.8.5. QUINTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos.

4.8.5.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de Organizaciones Políticas nacionales y provinciales capacitadas respecto a la importancia de incluir en sus cuadros, candidaturas de personas con discapacidad en procesos de elección de autoridades seccionales.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	N/A	Este indicador se deberá alimentar de la información que proporcione el IDD sobre el número de partidos políticos capacitados en 2022.

- Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base en el año 2023.
- Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se ha podido avanzar con una meta cuantificada.
- Evaluación:** En proceso, debido que aún no se cuenta con información que permita cuantificar el cumplimiento de la meta propuesta.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Durante el segundo semestre del año 2022 el Instituto de la Democracia juntamente con el CONADIS y otras instancias, realizaron un programa de capacitación a las organizaciones políticas a nivel nacional, sobre la Guía para la elaboración de planes de trabajo para candidatos a/as a elecciones seccionales, cuyo contenido guarda relación sobre la importancia de incluir el enfoque de discapacidades en las propuestas políticas. Conforme la información proporcionada hasta el momento se cuantifica que 2763 personas delegadas de las diferentes organizaciones políticas fueron capacitadas, 1762 de manera presencial y 961 de mediante la plataforma virtual del IDD.

4.8.5.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Porcentaje de personas con discapacidad candidatos a cargos de elección popular en procesos de elección de autoridades seccionales.	1,96%	2,05%	0	En proceso	N/A	Información que se desprenderá de los resultados de las elecciones 2023.
---	-------	-------	---	------------	-----	--

- Línea Base:** A diciembre de 2021, conforme la información proporcionada por CNE se pudo identificar que de la base general de candidatos a elecciones seccionales el 1,96% eran personas con algún tipo de discapacidad, planteando esa cifra como línea base.
- Meta Planificada:** Se planificó el incremento porcentual en base al histórico de crecimiento típico.
- Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se ha podido avanzar con una meta cuantificada. Se estima obtener datos para el año 2023.
- Evaluación:** En proceso, debido que aún no se cuenta con información que permita cuantificar el cumplimiento de la meta propuesta.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Desde la aprobación de la ANID 2021 – 2025, no ha existido ningún proceso electoral a elecciones, que permita cuantificar el cumplimiento de la meta. En febrero de 2023 se realizarán elecciones seccionales, por lo que se podrá contar con datos para el efecto.

4.8.5.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de personas con discapacidad candidatos a cargos de elección popular en procesos de elecciones generales.	3,34%	3,40%	0	En proceso	N/A	En 2025 se realizarán elecciones generales, por lo que se podrá contar con datos para el efecto

- Línea Base:** A diciembre de 2021, conforme la información proporcionada por CNE se pudo identificar que de la base general de candidatos a elecciones generales el 3,34% eran personas con algún tipo de discapacidad, planteando esa cifra como línea base.
- Meta Planificada:** Se planificó el incremento porcentual en base al histórico de crecimiento típico.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- c) **Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se ha podido avanzar con una meta cuantificada. Se estima obtener datos para el año 2025.
- d) **Evaluación:** En proceso, debido que aún no se cuenta con información que permita cuantificar el cumplimiento de la meta propuesta.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Desde la aprobación de la ANID 2021 – 2025, no ha existido ningún proceso electoral a elecciones, que permita cuantificar el cumplimiento de la meta. En 2025 se realizarán elecciones generales, por lo que se podrá contar con datos para el efecto. Es importante informar que en reunión mantenida con el IDD el 12 de diciembre de 2022 dentro de la hoja de ruta planteada, se estima para 2023 trabajar en contenidos para en 2024 ejecutar una escuela para promover la participación democrática de las personas con discapacidad, sobre sus derechos a ser elegidos, lo que permitirá obtener un mejor resultado, las próximas elecciones generales a efectuarse en 2025.

4.8.5.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de Organizaciones Políticas nacionales y provinciales capacitadas respecto a la importancia de incluir en sus cuadros, candidaturas de personas con discapacidad en procesos de elección de autoridades generales.	Sin línea base	Generar línea base	0	En Proceso	N/A	Este indicador se deberá alimentar de la información que proporcione el IDD sobre el número de partidos políticos capacitados en 2022.

- a) **Línea Base:** Este indicador se encuentra planteado para generar una línea base hasta el 2025.
- b) **Meta Planificada:** Se estima obtener la línea base en el año 2024.
- c) **Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se ha podido avanzar con una meta cuantificada.
- d) **Evaluación:** En proceso, debido que aún no se cuenta con información que permita cuantificar el cumplimiento de la meta propuesta.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

análisis.

- f) **Observación:** Durante el año 2023 se deberá plantear una hoja de ruta con el Instituto de la Democracia, para trabajar en acciones que permitan capacitar a las organizaciones políticas sobre la importancia de incluir personas con discapacidad en sus cuadros.

4.8.5.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a su derecho al sufragio.	67,57%	75,50%	0	En Proceso	N/A	En febrero de 2023 se realiza el primer proceso electoral que permitirá medir el cumplimiento de la meta establecida en el presente indicador.

- a) **Línea Base:** A diciembre de 2021, conforme la información proporcionada por CNE se pudo identificar que del padrón general de personas con discapacidad el 67,57% asistieron a las urnas, último dato que se definió como línea base.
- b) **Meta Planificada:** Se planificó el incremento porcentual de la meta, considerando el registro histórico de datos típicos ya que el último año que se plantea como línea base un dato atípico debido a la pandemia por COVID – 19, donde las personas con voto facultativo prefirieron no acercarse a sufragar por temor a un posible contagio, lo que incrementó el porcentaje de ausentismo. De igual manera se consideró establecer esta meta considerando el crecimiento promedio de cada padrón electoral.
- c) **Meta Ejecutada:** Hasta el momento no se ha podido avanzar con una meta cuantificada. Se estima obtener datos para el año 2023.
- d) **Evaluación:** En proceso, debido que aún no se cuenta con información que permita cuantificar el cumplimiento de la meta propuesta.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Desde la aprobación de la ANID 2021 – 2025, no ha existido ningún proceso electoral a elecciones, que permita cuantificar el cumplimiento de la meta. En 2023 se realizarán elecciones seccionales, que permita contar con los primeros datos cuantitativos. Actualmente, se ha motivado la suscripción de un nuevo convenio entre el Consejo Nacional Electoral y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, con el fin de articular acciones que permitan implementar los mecanismos pertinentes para promover la garantía de los derechos democráticos de las personas con discapacidad. De igual manera informar que se ha mantenido varias reuniones entre el CNE y CONADIS, para implementar los diferentes mecanismos de acceso al voto para personas con discapacidad en las elecciones de febrero 2023 y nos encontramos

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

coordinando entre las instancia acciones conjuntas que permitan incrementar el nivel de participación. Por otra parte, es menester informar sobre la suscripción entre FENEDIF, FEDOTAXIS, CNE y CONADIS, de un convenio en el mes de octubre, donde se aúnan esfuerzos, entre la sociedad civil, entidad pública y privada para ejecutar la campaña Tienen Derecho a Votar que también fomenta la participación de las personas con discapacidad y se constituye como un mecanismo de acceso al voto.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

Objetivo planteado para el Eje	Promover la participación ciudadana, político y social de las personas con discapacidad y sus familias, a través del fortalecimiento asociativo y de las capacidades para la incidencia de la gestión pública en todos los niveles de gobierno.					
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Consejo Nacional Electoral (CNE) - Instituto de la Democracia (IDD) - Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) - Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD) - Secretaría Nacional de Planificación (SNP)					
Instituciones de apoyo	- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME) - Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) - Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.	Número de GAD capacitados en aplicación del enfoque de igualdad en discapacidades.	Sin línea base	General línea base	0	En proceso	Al ser el último año de gestión de autoridades de los GAD, se consideró trabajar con las autoridades electas en 2023 quienes tendrán que aplicar la ANID 2021 – 2025 dentro de su período de gestión.
	Porcentaje de GAD provinciales que incorporan en enfoque de igualdad en	Sin línea base	General línea base	33%	Noviembre y diciembre de 2022	Información recabada por parte de los 23 analistas provinciales a 2023, se debe

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	discapacidades en los PDOT.					identificar nuevos mecanismos y estrategias que permitan anualmente tener una mejor medición sobre el cumplimiento de esta meta e indicador que podría ser modificado.
	Porcentaje de GAD cantonales que incorporan en enfoque de igualdad en discapacidades en los PDOT.	Sin línea base	General línea base	13%	Noviembre y diciembre de 2022	Información recabada por parte de los 23 analistas provinciales a 2023, se debe identificar nuevos mecanismos y estrategias que permitan anualmente tener una mejor medición sobre el cumplimiento de esta meta e indicador que podría ser modificado.
	Porcentaje de informes de rendición de cuentas de las instituciones del sector público, que implementaron los indicadores del enfoque de igualdad en discapacidades.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Este indicador depende de la información que el CPCCS proporcione a CONADIS para poder medir su cumplimiento. A 2023 se contará con la primera base que permita establecer la línea base ya que los resultados

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

						son generados a noviembre del año posterior a la rendición de cuentas.
	Porcentaje de GAD Cantonales que cumplen con la aplicación de las tarifas preferenciales para personas con discapacidad en el pago de impuestos prediales y servicios básicos de suministro de energía eléctrica y agua potable.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Se identificará estrategias que permitan medir el cumplimiento de este indicador en el año 2023 para su aplicación y medición hasta 2024
Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.	Número de GAD que han constituido los CCPD	215	221	0	En proceso	Durante el año 2023 se realizará intervención con los GAD de Chillanes en la provincia de Bolívar, Balsas en la provincia de El Oro, Flavio Alfaro en la provincia de Manabí, Santa Cruz, Isabela y San Cristóbal en la provincia de Galápagos, para la conformación de los CCPD por parte de los GAD
	Número de CCPD capacitados para el	215	221	0	En proceso	Se trabajará en 2023 en metodología y estrategias de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	fortalecimiento en su gestión local en el ámbito de la discapacidad					capacitación a los CCPD para aplicarlo con los nuevos secretarios técnicos y personal que acompañan a las nuevas autoridades electas en 2023.
	Número de CCPD que han aplicado una metodología para seguimiento y evaluación del cumplimiento de política pública en discapacidad a nivel local.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Una vez que se realice el seguimiento e intervención para el cumplimiento del indicador que antecede, se realizará el seguimiento sobre el presente indicador.
	Número de personas con discapacidad y/o sus familiares capacitados sobre derechos de participación ciudadana, control social y rendición de cuentas	1225	2500	0	En proceso	En 2022 se levantó hoja de ruta para trabajar con el CPCCS para el cumplimiento de este indicador.
Promover la participación ciudadana de personas con	Número de proyectos y/o acciones orientadas a la atención de la población con discapacidad incluidas en los presupuestos participativos de los GAD	73	122	15%	En proceso	Se deberá identificar nuevas estrategias que permitan medir el número de proyectos que han sido incluidos en los presupuestos participativos.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.	Número de mecanismos de control social conformados para vigilar el cumplimiento de políticas públicas orientadas a atender personas con discapacidad y sus familias	10	20	0	En proceso	Se debe solicitar información al CPCCS a fin de verificar los mecanismos existentes y posterior a las escuelas que se desarrollarán en 2023, comparar los resultados de la creación de nuevos mecanismos conformados. Esta información se deberá solicitar anual debido que existen veedurías que cumplen su proceso y cierran.
	Número de consejos consultivos de discapacidad conformados a nivel nacional.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Se encuentra generado el reglamento para conformación de consejos consultivos. Una vez que sea aprobado por el Pleno del Consejo se podrá socializar para la conformación
	Número de consejos consultivos de niñez y adolescencia en los que participan niños y niñas con discapacidad	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Una vez que se apruebe el reglamento del indicador que antecede, se establecerá la metodología para la conformación de los consejos consultivos de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-0SE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

						niñez y adolescencia en los que participan niños y niñas con discapacidad.
Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.	Porcentaje de organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas	93%	100%	94%	Diciembre 2022	Anualmente se realizará el seguimiento a fin de cumplir con la meta establecida hasta 2025
	Porcentaje de mujeres con discapacidad dirigentes de organizaciones sociales en el ámbito de la discapacidad identificada.	37%	50%	45%	Diciembre 2022	Cada año se realizará el mapeo y cuantificación a fin de contar con la meta definitiva al finalizar el período.
	Número de organizaciones sociales de discapacidad psicosocial conformadas	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Una vez que se identifique los actores se levantará una hoja de ruta que permita la conformación organizacional de personas con discapacidad psicosocial hasta 2025.
Promover la participación de las personas con	Porcentaje de Organizaciones Políticas nacionales y provinciales capacitadas respecto a la importancia de incluir en sus cuadros, candidaturas de personas con discapacidad en	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Este indicador se deberá alimentar de la información que proporcione el IDD sobre el número de partidos políticos capacitados en 2022.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos	procesos de elección de autoridades seccionales.					
	Porcentaje de personas con discapacidad candidatos a cargos de elección popular en procesos de elección de autoridades seccionales.	1,96%	2,05%	0	En proceso	Información que se desprenderá de los resultados de las elecciones 2023
	Porcentaje de personas con discapacidad candidatos a cargos de elección popular en procesos de elecciones generales.	3,34%	3,40%	0	En proceso	En 2025 se realizarán elecciones generales, por lo que se podrá contar con datos para el efecto.
	Porcentaje de Organizaciones Políticas nacionales y provinciales capacitadas respecto a la importancia de incluir en sus cuadros, candidaturas de personas con discapacidad en procesos de elección de autoridades generales	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	Este indicador se deberá alimentar de la información que proporcione el IDD sobre el número de partidos políticos capacitados en 2022.
	Porcentaje de personas con discapacidad que acceden a su derecho al	67,57%	75,50%	0	En proceso	En febrero de 2023 se realiza el primer proceso electoral que permitirá medir

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

	sufragio					el cumplimiento de la meta establecida en el presente indicador.
--	----------	--	--	--	--	--

4.9. EJE SITUACIONES DE RIESGO, EMERGENCIAS HUMANITARIAS Y MOVILIDAD HUMANA

Este eje busca priorizar la seguridad y protección de las personas con discapacidad y sus familias ante situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y desastres naturales para lo cual se ampara en los siguientes artículos de la Constitución (Art. 11, 340, 375, 389, 390, 397), Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Art. 11), y la Ley Orgánica de Discapacidades (Art. 4).

Para la ejecución de las acciones inherentes al eje se realiza la coordinación con instituciones del Estado ejecutoras y rectoras en temas de Emergencias y Desastres como son el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, y el Centro de Operaciones de Emergencias

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

4.9.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.

4.9.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de Documentos técnicos de Gestión de Riesgos (Prevención, respuesta y recuperación) enfocadas a personas con discapacidad emitidos.	1	3	0	En proceso	Se ha elaborado la "Guía Para La Gestión Inclusiva Del Riesgo Con Enfoque En Personas Con Discapacidad en relación a la ANID 2017-2021.	Se plantea trabajar ese indicador coordinando con el SNGRE e instituciones ejecutoras para la ejecución del indicador.

- a) Línea Base: 1
- b) Meta Planificada: 3

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se ha elaborado la “Guía Para La Gestión Inclusiva Del Riesgo Con Enfoque En Personas Con Discapacidad en relación con la ANID 2017-2021” trabajo realizado conjunta entre con el Servicio nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, además se contó con la participación de la sociedad civil para la validación del instrumento, además se la encuentra en formato accesible para personas con discapacidad auditiva y visual en la página del Conadis. Cabe recalcar que se cuenta con un curso de capacitación en la plataforma virtual de Conadis sobre la “Guía Para La Gestión Inclusiva Del Riesgo Con Enfoque En Personas Con Discapacidad en relación con la ANID 2017-2021”, el mismo que es totalmente gratuito.
- f) **Observación:** Referente a este indicador, no se lo ha ejecutado ya que no estaba previsto en la planificación de actividades a realizar en el presente año, se coordinará con las instituciones que amerite para realizarlo en un futuro inmediato para así cumplir con lo propuesto en la ANID 2021-2025.

4.9.1.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de Documentos técnicos de Gestión de Riesgos (Prevención, respuesta y recuperación) enfocadas a personas con discapacidad publicados en formatos accesibles.	1	3	0	En proceso	Se ha elaborado la “Guía Para La Gestión Inclusiva Del Riesgo Con Enfoque En Personas Con Discapacidad en relación con la ANID 2017-2021, y se encuentra en formato accesible en la página web del Conadis.	Se plantea trabajar ese indicador coordinando con el SNGRE e instituciones ejecutoras para la ejecución del indicador.

- a) **Línea Base:** 1
- b) **Meta Planificada:** 3

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se ha elaborado la “Guía Para La Gestión Inclusiva Del Riesgo Con Enfoque En Personas Con Discapacidad en relación con la ANID 2017-2021” trabajo realizado conjunta entre con el Servicio nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, además se contó con la participación de la sociedad civil para la validación del instrumento, además se la encuentra en formato accesible para personas con discapacidad auditiva y visual en la página del Conadis. Cabe recalcar que se cuenta con un curso de capacitación en la plataforma virtual de Conadis sobre la “Guía Para La Gestión Inclusiva Del Riesgo Con Enfoque En Personas Con Discapacidad en relación con la ANID 2017-2021”, el mismo que es totalmente gratuito.
- f) **Observación:** Referente a este indicador, no se lo ha ejecutado ya que no estaba previsto en la planificación de actividades a realizar en el presente año, se coordinará con las instituciones que amerite para realizarlo en un futuro inmediato para así cumplir con lo propuesto en la ANID 2021-2025.

4.9.1.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de simulacros y/ o simulaciones ante eventos peligrosos con enfoque a personas con discapacidad.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	1	En proceso	El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias ejecutó el 25 de octubre el Simulacro de Tsunami en las provincias de Guayas, Manabí, El Oro, Esmeraldas, Santa Elena y Galápagos.	En el simulacro Conadis tuvo la intervención mediante los técnicos territoriales en las provincias de Guayas, Manabí, El Oro.

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 1 Simulacro ejecutado el 25 de octubre de 2022.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias ejecutó el 25 de octubre el Simulacro de Tsunami en las provincias de Guayas, Manabí, El Oro, Esmeraldas, Santa Elena y Galápagos, Conadis intervino en las provincias de Guayas, Manabí y El Oro mediante sus técnicos territoriales identificando y levantando la ficha a 24 personas en las provincias antes mencionadas, de las cuales 21 personas tienen discapacidad y 3 personas que intervinieron en

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

apoyo que estuvieron apoyando a las personas con discapacidad participantes

- f) Observación: En el simulacro Conadis tuvo la intervención mediante los técnicos territoriales en las provincias de Guayas, Manabí, El Oro ya que en las demás provincias no se contaba con representantes técnicos para nuestra intervención. El informe se encuentra en ejecución en la etapa final.

4.9.1.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de simulacros ante la presencia de eventos peligrosos realizados en las instituciones que conforman el sistema nacional de educación (inicial, básica, y bachillerato) que incorporen a personas con discapacidad.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	El presente indicador no se lo ha trabajado en el presente periodo ya que no fue planificado para las actividades del presente año.	Se remitió mediante Oficio N° CONADIS-CONADIS-2022-1365-O, de fecha 12 de octubre, recibiendo respuesta mediante Oficio Nro. MINEDUC-SEEI-2022-00215-OF, de fecha 30 de noviembre con la información de contacto de nuestras contrapartes en el Ministerio de Educación.

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** El presente indicador no se lo ha trabajado en el presente periodo ya que no fue planificado para las actividades del presente año.
- f) **Observación:** Se remitió mediante Oficio N° CONADIS-CONADIS-2022-1365-O, de fecha 12 de octubre solicitando nuestra contraparte para la ejecución del presente indicador, recibiendo respuesta mediante Oficio Nro. MINEDUC-SEEI-2022-00215-OF, de fecha 30 de noviembre con la información de contacto de nuestras contrapartes en el Ministerio de Educación.

4.9.1.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de simulacros ante la presencia de eventos peligrosos realizados en	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	El presente indicador no se lo ha trabajado en el presente periodo ya que no fue planificado para	Se remitió el Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2022-1366-O de fecha 12 de octubre, solicitando nuestra contraparte

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

las instituciones de educación superior que incorporen a personas con discapacidad.					las actividades del presente año.	institucional.
---	--	--	--	--	-----------------------------------	----------------

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** El presente indicador no se lo ha trabajado en el presente periodo ya que no fue planificado para las actividades del presente año.
- f) **Observación:** Se remitió el Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2022-1366-O de fecha 12 de octubre, solicitando nuestra contraparte institucional, se recibió respuesta mediante Oficio Nro. SENESCYT-SENESCYT-2022-2000-CO de fecha 24 de noviembre de 2022, sin embargo, en la respuesta enviada no se cuenta con delegado para el indicador propuesto a trabajar con ellos.

4.9.1.6. SEXTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de catastros de personas con discapacidad que habitan en zonas de riesgos generados por los GAD, que alimenten el sistema nacional a cargo del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	El presente indicador se lo ha venido trabajando dentro del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN INCLUSIVA EN GESTIÓN DE RIESGOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD." Con el MIES, SNGRE y los GADS en las provincias de Napo, Tungurahua, Pichincha y Santa Elena.	El presente indicador se lo ha venido trabajando con el MIES, SNGRE y los GADS en las provincias de Napo, Tungurahua, Pichincha y Santa Elena dentro del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN INCLUSIVA EN GESTIÓN DE RIESGOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD."

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** El presente indicador se lo ha venido trabajando dentro del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN INCLUSIVA EN GESTIÓN DE RIESGOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.” Con el MIES, SNGRE y los GADS en las provincias de Napo, Tungurahua, Pichincha y Santa Elena
- f) **Observación:** El presente indicador se lo ha venido trabajando con el MIES, SNGRE y los GADS en las provincias de Napo, Tungurahua, Pichincha y Santa Elena dentro del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN INCLUSIVA EN GESTIÓN DE RIESGOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”. Al momento se han identificado a 611 personas con discapacidad georeferenciadas con el siguiente detalle:
- Pichincha-Puerto Quito: 388 personas con discapacidad.
 - Napo-Limoncocha: 12 personas con discapacidad.
 - Santa Elena-Santa Rosa: 181 personas con discapacidad.
 - Tungurahua-San Cristóbal Patate: 30 personas con discapacidad.

Además, se remitió el Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2022-1397-O a la Asociación de Municipalidades del Ecuador para que por medio de los Gad's también se pueda generar la información del presente indicador, para lo cual enviaron respuesta mediante Oficio Nro. AME-DE-2022-0211 indicando que nuestra contraparte para todos los indicadores del CONADIS es el Arq. Fabián Vega Cobo.

4.9.1.7. SEPTIMO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de infraestructuras para evacuación y alojamientos temporales que cuenten con facilidades de accesibilidad universal para personas con discapacidad.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	El presente indicador no se lo ha trabajado en el presente periodo ya que no fue planificado para las actividades del presente año.	El indicador se lo tiene previsto ejecutar el próximo año juntamente con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE.

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** El presente indicador no se lo ha trabajado en el presente periodo ya que no fue planificado para las actividades del presente año
- f) **Observación:** El indicador se lo tiene previsto ejecutar el próximo año juntamente con el Servicio

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias SNGRE.

4.9.1.8. OCTAVO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de sistemas de alerta temprana (mecanismo de alerta, protocolos o mecanismos de comunicación, y comunitaria) que incorporen accesibilidad para personas con discapacidad implementados a nivel nacional.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	El presente indicador no se lo ha trabajado en el presente periodo ya que no fue planificado para las actividades del presente año.	N/A

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** El presente indicador no se lo ha trabajado en el presente periodo ya que no fue planificado para las actividades del presente año.
- f) **Observación:** N/A.

4.9.1.9. NOVENO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de campañas comunicacionales sobre gestión inclusiva del riesgo, dirigidas a personas con discapacidad que han incorporado formatos accesibles	Sin Línea Base	Generar Línea Base	2	En proceso	El presente indicador lo trabajó la Unidad de Comunicación mediante la preparación y ejecución del simulacro de Tsunami ejecutado el 25 de octubre de 2022 y el lanzamiento del "Protocolo Interinstitucional para la Recepción de Alertas de Emergencia Relacionadas a Personas con Discapacidad" trabajada con el ECU 911 y validada por las Federaciones Nacionales de Personas	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

					con Discapacidad.	
--	--	--	--	--	-------------------	--

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base
- c) **Meta Ejecutada:** 2
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** El presente indicador lo trabajó la Unidad de Comunicación mediante la preparación y ejecución del simulacro de Tsunami ejecutado el 25 de octubre de 2022 y el lanzamiento del protocolo “Protocolo Interinstitucional para la Recepción de Alertas de Emergencia Relacionadas a Personas con Discapacidad” trabajada con el ECU 911 y validada por las Federaciones Nacionales de Personas con Discapacidad previo su publicación y lanzamiento.
- f) **Observación:** N/A.

4.9.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA

Difundir los procedimientos s para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.

4.9.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas capacitadas en Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad	18.999	29.000	21.693	En proceso	En el presente periodo han sido capacitadas 2694 personas.	N/A

- a) **Línea Base:** 18.999
- b) **Meta Planificada:** 29.000
- c) **Meta Ejecutada:** 21.693
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En el presente periodo han sido capacitadas 2694 personas en el curso virtual dentro de la plataforma de CONADIS denominado “Guía de Gestión Inclusiva del riesgo con Enfoque en Personas con Discapacidad”, cabe recalcar que éste numérico tiene corte de enero a noviembre del 2022.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

f) **Observación:** N/A.

4.9.2.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de servidores de GAD como instituciones de primera respuesta ante situaciones de emergencias y desastres, capacitados en Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad.	1.376	3.440	1.455	En proceso	En el presente año se han inscrito 126 funcionarios de los Gad's, habiendo aprobado 79 funcionarios.	N/A

- a) **Línea Base:** 1.376
- b) **Meta Planificada:** 3.440
- c) **Meta Ejecutada:** 1.455
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En el presente año han aprobado 79 funcionarios de Gad's a nivel nacional, en el curso virtual dentro de la plataforma de CONADIS denominado "Guía de Gestión Inclusiva del riesgo con Enfoque en Personas con Discapacidad" cabe recalcar que éste numérico tiene corte de enero a noviembre del 2022.
- f) **Observación:** N/A.

4.9.2.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas de instituciones de apoyo del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos que han sido capacitados en Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad.	14.153	15.000	14.168	En proceso	En el presente periodo han aprobado 15 funcionarios de las instituciones de apoyo al Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos.	N/A

- a) **Línea Base:** 14.153
- b) **Meta Planificada:** 15.000

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- c) **Meta Ejecutada:** 14.168
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En el presente periodo han sido aprobados 15 funcionarios de las instituciones de apoyo al Sistema Descentralizado de Gestión de Riesgos en el curso virtual dentro de la plataforma de CONADIS denominado “Guía de Gestión Inclusiva del riesgo con Enfoque en Personas con Discapacidad”, cabe recalcar que éste numérico tiene corte de enero a noviembre del 2022.
- f) **Observación:** N/A.

4.9.2.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que han sido capacitadas en Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad.	672	2.000	781	En proceso	En el presente periodo se han inscristas y capacitadas 223 personas con discapacidad, de las cuales han aprobado 109 personas el curso virtual “Guía d Gestión Inclusiva del riesgo con Enfoque en Personas con Discapacidad”	N/A

- a) **Línea Base:** 672
- b) **Meta Planificada:** 2.000
- c) **Meta Ejecutada:** 781
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** En el presente periodo se han inscristas y capacitadas 223 personas con discapacidad, de las cuales han aprobado 109 personas el curso virtual “Guía d Gestión Inclusiva del riesgo con Enfoque en Personas con Discapacidad”, cabe recalcar que el numérico expresado anteriormente es con corte enero-noviembre del 2022.
- f) **Observación:** N/A.

4.9.3. TERCERA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA

Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU911.

4.9.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Número de documentos de atención inclusiva de emergencias con enfoque en personas con discapacidad, publicados.	Sin línea base	Generar línea base	1	En proceso	Se trabajó con el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 para la elaboración del lanzamiento del “Protocolo Interinstitucional para la Recepción de Alertas de Emergencia Relacionadas a Personas con Discapacidad” trabajada con el ECU 911 y validada por las Federaciones Nacionales de Personas con Discapacidad.	N/A
---	----------------	--------------------	---	------------	--	-----

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 1
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se trabajó con el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 para la elaboración del lanzamiento del “Protocolo Interinstitucional para la Recepción de Alertas de Emergencia Relacionadas a Personas con Discapacidad” y contó con la validación de las Federaciones Nacionales de Personas con Discapacidad. Y además fue publicado en el Suplemento N° 118 - Registro Oficial del 02 de agosto de 2022.
- f) **Observación:** N/A.

4.9.3.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de evaluadores de llamadas y despacho del SIS ECU 911 e Instituciones Articuladas que receptan alertas de emergencia, capacitados en Atención Inclusiva de emergencias con enfoque en personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	2.539	En proceso	Se ha capacitado a 2.539 evaluadores de llamadas y despacho del SIS ECU911	Se realizaron dos ediciones en el presente año.

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base
- c) **Meta Ejecutada:** 2.539 evaluadores de llamadas y despacho
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se trabajó con el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 para la elaboración del lanzamiento del “Protocolo Interinstitucional para la Recepción de Alertas de Emergencia Relacionadas a Personas con Discapacidad” y se trabajó además en la implementación del curso sobre además el curso virtual “Atención Y Recepción De Alertas De Emergencia Relacionadas A Personas Con Discapacidad” mediante la plataforma del ECU911 aprobando 2.539 evaluadores de llamadas y despacho, en las dos ediciones realizadas este año, aprobando en la primera edición 2.303 personas y 236 personas en la segunda edición.
- f) **Observación:** N/A.

4.9.3.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que han sido atendidas por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.	Sin línea base	Generar línea base	6.896	En proceso	El avance del presente indicador está tomado en cuenta en todas las llamadas atendidas en todo el año 2022.	N/A

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 6.896 llamadas vinculadas a personas con discapacidad a nivel nacional.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** El avance del presente indicador está tomado en cuenta en todas las llamadas atendidas en todo el año 2022 y se han atendido a 6.896 llamadas vinculadas a personas con discapacidad a nivel nacional.
- f) **Observación:** El detalle de las atenciones registradas por el Servicio Integrado de Seguridad ECU911 esta reportado por todas las atenciones realizadas en el año 2022

4.9.4. CUARTA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA

Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias

4.9.4.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de atenciones psicológicas para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	El presente indicador no cuenta con avance ya que no se encontraba en la planificación de ejecución para el presente año.	Se mantuvo una reunión Diana Cárdenas del Ministerio de Salud Pública.

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** El presente indicador no cuenta con avance ya que no se encontraba en la planificación de ejecución para el presente año.
- f) **Observación:** Se mantuvo una reunión Diana Cárdenas del Ministerio de Salud Pública Directora de la "Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control para Enfermedades No Transmisibles, Salud Mental y Fenómeno Socioeconómico de las Drogas, quien manifestó que al ser un indicador que no se trabajó con el Ministerio de Salud Pública se les complica brindar la información ya que no cuentan con la variable de discapacidad cuando realizan los primeros auxilio psicológicos, pero que va a proponer a otra dirección la posibilidad de colocar la variable Discapacidad para poder generar la información, además manifestó que no está bien descrito el indicador que se debería colocar en lugar de "Atención Psicológica" debería ser "Primeros Auxilios Psicológicos"

4.9.5. QUINTA PROPUESTA DE POLITICA PÚBLICA

Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.

4.9.5.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de ciudadanos extranjeros que cuenten con el carné de discapacidad otorgado en Ecuador y que obtuvieron una	437	1872	0	En proceso	Para el cumplimiento de este indicador se debe realizar un trabajo en coordinación con el Viceministerio	No se ha logrado cumplir con este indicador debido a que no se ha logrado establecer

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

residencia temporal o permanente en el país.					de Movilidad Humana.	punto focal técnico.
--	--	--	--	--	----------------------	----------------------

- a) **Línea Base:** 437
- b) **Meta Planificada:** 1872
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** Este indicador se encuentra en proceso de cumplimiento ya que al ser el Eje de Movilidad Humana un eje nuevo en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025 no se ha logrado establecer con la institución competente el mecanismo para la entrega de la información Indicador creciente.
- e) **Análisis:** Para el cumplimiento de este indicador se debe gestionar con el Vice Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana el mecanismo efectivo bajo el cual se entregará la información solicitada, ya que la institución en reuniones previas de socialización del indicador propuesto en la ANID 2021- 2025, manifestaron que no contaban en su registro con la variable de discapacidad en su registro.
- f) **Observación:** No se ha cumplido con este indicador debido a que no se ha logrado establecer punto focal técnico, a pesar de la insistencia mediante memorando Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2022-1367-O del 12 de octubre de 2022 al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana.

4.9.5.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de ecuatorianos con discapacidad que residen en el exterior y que cuentan con un certificado de discapacidad otorgado por Ecuador.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	Para el cumplimiento de este indicador se debe realizar un trabajo en coordinación con el Ministerio de Salud Pública.	No se ha logrado cumplir con este indicador debido a que no se ha logrado establecer punto focal técnico.

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** Este indicador se encuentra en proceso de cumplimiento ya que al ser el Eje de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Movilidad Humana un eje nuevo en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025 no se ha logrado establecer con la institución competente el mecanismo para la entrega de la información Indicador creciente.

- e) **Análisis:** Para el cumplimiento de este indicador se debe gestionar con el Ministerio de Salud Pública el mecanismo efectivo bajo el cual se entregará la información solicitada.
- f) **Observación:** No se ha cumplido con este indicador debido a que no se ha logrado establecer punto focal técnico, a pesar de la insistencia mediante memorando Oficio Nro. Oficio Nro. CONADIS-CONADIS-2022-1369-O del 12 de octubre de 2022 al Ministerio de Salud Pública. Sin embargo, es importante recalcar que se han mantenido llamadas telefónicas con técnicos de la Dirección de Discapacidades del Ministerio de Salud Pública y se ha informado que cuentan con un registro de la información el cual no es formal y únicamente se ha realizado el registro de esta información a partir del año 2022. Además, supieron manifestar que están analizando la posibilidad de dar de baja ese proceso.

4.9.5.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de documentos informativos sobre la oferta de atención a personas con discapacidad en situación de movilidad humana.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	1	En proceso	Para el cumplimiento de este indicador se debe realizar un trabajo en coordinación con las instituciones competentes en el ámbito de movilidad humana.	No se ha logrado cumplir con este indicador debido a que no se ha logrado establecer punto focal técnico.

- a) **Línea Base:** Sin Línea Base.
- b) **Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- c) **Meta Ejecutada:** 1
- d) **Evaluación:** Este indicador se encuentra en proceso de cumplimiento ya que al ser el Eje de Movilidad Humana un eje nuevo en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, al momento se ha desarrollado un documento informativo como lo es el Catálogo de Servicios para la Población en Movilidad Humana el cual ha sido elaborado por el Vice Ministerio de Movilidad Humana en coordinación con las instituciones competentes en el ámbito de movilidad humana.
- e) **Análisis:** Para el cumplimiento de este indicador se debe gestionar con las instituciones competentes en el ámbito de movilidad humana el mecanismo efectivo bajo el cual se elaboraran y desarrollarán los documentos informativos sobre la oferta de atención a personas con discapacidad en situación de movilidad humana.
- f) **Observación:** No se ha cumplido con este indicador debido a que no se ha logrado establecer punto focal técnico con las instituciones pertinentes como Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública y Consejo Nacional

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

para la Igualdad de Movilidad Humana para coordinar en base a las necesidades identificadas en el país los documentos informativos que se deberían desarrollar para la atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.

4.9.5.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de servidores de las instituciones públicas que brindan servicios a personas con discapacidad, capacitados en la temática de movilidad humana.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	En proceso	Para el cumplimiento de este indicador se debe realizar un trabajo en coordinación con las instituciones públicas que brindan servicios a personas con discapacidad.	No se ha logrado cumplir con este indicador debido a que no se ha logrado establecer punto focal técnico.

- Línea Base:** Sin Línea Base.
- Meta Planificada:** Generar Línea Base.
- Meta Ejecutada:** 0
- Evaluación:** Este indicador se encuentra en proceso de cumplimiento ya que al ser el Eje de Movilidad Humana un eje nuevo en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025.
- Análisis:** Para el cumplimiento de este indicador se debe gestionar con las instituciones públicas que brindan servicios a personas con discapacidad el mecanismo bajo el cual se pueden desarrollar cursos en la temática de movilidad humana con las instituciones que tienen la competencia directa en el ámbito de movilidad humana.
- Observación:** No se ha cumplido con este indicador debido a que no se ha logrado establecer punto focal técnico con las instituciones pertinentes.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

Objetivo planteado para el Eje	- Impulsar la prevención y gestión inclusiva de riesgos para personas con discapacidad y sus familias. - Fortalecer la gestión para la atención a personas con discapacidad en situación de movilidad humana.
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias- SNGRE. - Gobiernos Autónomos descentralizados- GADS. - Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación- SENESCYT. - Ministerio de Educación- MINEDUC. - Servicio Integrado de Seguridad- ECU 911.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	- Ministerio de Salud- MSP. - Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES. - Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana- MREMH. - Ministerio de Gobierno- Subsecretaría de Migración- MDG. - Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- CNIMH. - Ministerio de Salud- MSP.					
Instituciones de apoyo	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – Apoyo.					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias	Número de Documentos técnicos de Gestión de Riesgos (Prevención, respuesta y recuperación) enfocadas a personas con discapacidad emitidos.	1	3	0	Agosto - Diciembre	Se plantea trabajar ese indicador coordinando con el SNGRE e instituciones ejecutoras para la ejecución del indicador
	Número de Documentos técnicos de Gestión de Riesgos (Prevención, respuesta y recuperación) enfocadas a personas con discapacidad publicados en formatos accesibles	1	3	0	Agosto - Diciembre	Se plantea trabajar ese indicador coordinando con el SNGRE e instituciones ejecutoras para la ejecución del indicador.
	Número de simulacros y/ o simulaciones ante eventos peligrosos con enfoque a personas con discapacidad.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	1	Agosto - Diciembre	En el simulacro Conadis tuvo la intervención mediante los técnicos territoriales en las provincias de Guayas, Manabí, El Oro.
	Número de simulacros ante la presencia de	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	Agosto - Diciembre	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	eventos peligrosos realizados en las instituciones que conforman el sistema nacional de educación (inicial, básica, y bachillerato) que incorporen a personas con discapacidad.					
	Número de simulacros ante la presencia de eventos peligrosos realizados en las instituciones de educación superior que incorporen a personas con discapacidad	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	Agosto - Diciembre	N/A
	Número de catastros de personas con discapacidad que habitan en zonas de riesgos generados por los GAD, que alimenten el sistema nacional a cargo del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	Agosto - Diciembre	El presente indicador se lo ha trabajado con el MIES, SNGRE y los GADS en las provincias de Napo, Tungurahua, Pichincha y Santa Elena dentro del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN INCLUSIVA EN GESTIÓN DE RIESGOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD." Al momento se tienen georeferenciadas a 611 personas con discapacidad.
	Número de infraestructuras para evacuación y alojamientos temporales que cuenten con	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	Agosto - Diciembre	El indicador se lo tiene previsto ejecutar el próximo año conjuntamente con el Servicio Nacional de Gestión

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	facilidades de accesibilidad universal para personas con discapacidad.					de Riesgos y Emergencias SNGRE
	Número de sistemas de alerta temprana (mecanismo de alerta, protocolos o mecanismos de comunicación, y comunitaria) que incorporen accesibilidad para personas con discapacidad implementados a nivel nacional.	Sin Línea Base	Generar Línea Base	0	Agosto - Diciembre	N/A
	Número de campañas comunicacionales sobre gestión inclusiva del riesgo, dirigidas a personas con discapacidad que han incorporado formatos accesibles	Sin Línea Base	Generar Línea Base	2	Agosto - Diciembre	N/A
	Número de personas capacitadas en Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad.	18.999	29.000	21.693	Enero - Noviembre	N/A
	Número de servidores de GAD como instituciones de primera respuesta ante situaciones de emergencias y desastres, capacitados en	1.376	3.440	1.455	Enero - Noviembre	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias	Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad.					
	Número de personas de instituciones de apoyo del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos que han sido capacitados en Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad	14.153	15.000	14.168	Enero - Noviembre	N/A
	Número de personas con discapacidad que han sido capacitadas en Gestión Inclusiva del Riesgo con enfoque en personas con discapacidad	672	2.000	781	Enero - Noviembre	N/A
Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU911	Número de documentos de atención inclusiva de emergencias con enfoque en personas con discapacidad, publicados.	Sin línea base	Generar línea base	1	Agosto - Diciembre	N/A
	Número de evaluadores de llamadas y despacho del SIS ECU 911 e Instituciones Articuladas que receptan alertas de	Sin línea base	Generar línea base	2.539	Agosto - Diciembre	Se realizaron dos ediciones en el presente año

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	emergencia, capacitados en Atención Inclusiva de emergencias con enfoque en personas con discapacidad.					
	Número de personas con discapacidad que han sido atendidas por el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.	Sin línea base	Generar línea base	6.896	Enero - Diciembre	Las 611 llamadas que tienen que ver con la atención a personas con discapacidad es un reporte anual del ECU911.
Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias	Número de atenciones psicológicas para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto - Diciembre	Se mantuvo una reunión Diana Cárdenas del Ministerio de Salud Pública, a espera de dar poder coordinar se implemente la variable discapacidad en la plantilla de "Primeros Auxilios Psicológicos".
	Número de ciudadanos extranjeros que cuenten con el carné de discapacidad otorgado en Ecuador y que obtuvieron una residencia temporal o permanente en el país.	437	1872	0	Agosto - Diciembre	No se ha logrado cumplir con este indicador debido a que no se ha logrado establecer punto focal técnico.
	Número de ecuatorianos con discapacidad que residen en el exterior y que cuentan con un	Sin Línea base	Generar Línea Base	0	Agosto - Diciembre	No se ha logrado cumplir con este indicador debido a que no se ha logrado establecer punto focal técnico.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023 Página 1 de 1	

Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.	certificado de discapacidad otorgado por Ecuador					
	Número de documentos informativos sobre la oferta de atención a personas con discapacidad en situación de movilidad humana.	Sin Línea base	Generar Línea Base	1	Agosto - Diciembre	No se ha logrado cumplir con este indicador debido a que no se ha logrado establecer punto focal técnico con algunas de las instituciones competentes.
	Número de servidores de las instituciones públicas que brindan servicios a personas con discapacidad, capacitados en la temática de movilidad humana.	Sin Línea base	Generar Línea Base	0	Agosto - Diciembre	No se ha logrado cumplir con este indicador debido a que no se ha logrado establecer punto focal técnico.

4.10. EJE DE TURISMO CULTURA Y DEPORTE

Este eje de política pública promueve el acceso y disfrute del turismo, de la cultura, del arte, del deporte y la recreación en las personas con discapacidad, en sus familias y en la comunidad mediante los derechos consagrados en la Constitución (Art. 21, 23, 47, 48), Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (Art. 30), y la Ley Orgánica de Discapacidades (Art. 42, 43, 44)

Para el cumplimiento de las metas se realizan procesos de observancia seguimiento y evaluación a los diferentes establecimientos turísticos de alojamiento, alimentos y bebidas para la verificación de la accesibilidad al medio físico y el trato adecuado a las personas con discapacidad que visitan los mismos, en lo referente a cultura, arte y deporte se verifica la inclusión de planes o programas deportivos culturales especializados para personas con discapacidad cumpliendo con un enfoque de inclusión, igualdad y no discriminación.

Generalmente la coordinación del trabajo se lo realiza con el Ministerio de Turismo y con la Federación de Ecuatorianos con Discapacidad Física, Ministerio de Cultura y Patrimonio y el la Secretaría del Deporte (Actual Ministerio del Deporte.)

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

4.10.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

4.10.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas capacitadas en Atención al Turista con Discapacidad.	28.917	50.900	1.727	Creciente, en proceso	Desde marzo a noviembre del 2022, se han creado 18 cursos de atención al turista con discapacidad, en los mismos han aprobado 1.727 personas el curso y así obteniendo una totalidad de 30.644 personas aprobadas desde que se creó el curso.	Se ha elaborado la hoja de ruta con el Ministerio de Turismo, en donde consta que se trabajará en la actualización y creación de nuevos contenidos para este curso, a partir del año 2023.

- Línea Base:** 28.917 personas capacitadas en el curso de atención al turista con discapacidad.
- Meta Planificada:** 50.900 personas capacitadas en el curso de atención al turista con discapacidad para el año 2024.
- Meta Ejecutada:** 1.727 personas que han aprobado el curso de atención al turista con discapacidad con corte a noviembre del 2022.
- Evaluación:** Creciente, en proceso.
- Análisis:** Desde marzo a noviembre del 2022, se han creado 18 cursos de atención al turista con discapacidad, en los mismos han aprobado 1.727 personas el curso y así obteniendo una totalidad de 30.644 personas aprobadas desde que se creó el curso.
- Observación:** Se han ejecutado tres reuniones con el Ministerio de Turismo, en donde se elaboró la hoja de ruta sobre el trabajo a realizar y los avances a los indicadores propuestos en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, en la misma que se planificó para el año 2023, la actualización y creación de nuevos contenidos para el curso de atención al turista con discapacidad.

4.10.1.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de provincias que cuentan con circuitos turísticos accesibles.	10	20	0	En proceso	N/A	Se ha elaborado la hoja de ruta con el Ministerio de Turismo, en donde consta que este

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

						Indicador está planificado su ejecución a partir del año 2023.
--	--	--	--	--	--	--

- a) **Línea Base:** 10 provincias que cuentan con circuitos turísticos accesibles.
- b) **Meta Planificada:** 20 provincias que contarán con circuitos turísticos hasta el año 2024.
- c) **Meta Ejecutada:** Se mantiene con 10 provincias que cuentan con circuitos turísticos accesibles.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se han realizado tres reuniones con el Ministerio de Turismo, en donde se elaboró la hoja de ruta sobre el trabajo a realizar y los avances a los indicadores propuestos en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, en la misma que se planificó para el año 2023 acciones para el cumplimiento de este indicador.

4.10.1.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de productos turísticos accesibles a nivel nacional.	235	435	0	En proceso	N/A	Se ha elaborado la hoja de ruta con el Ministerio de Turismo, en donde consta que este Indicador está planificado su ejecución a partir del año 2023.

- a) **Línea Base:** 235 establecimientos turísticos accesibles a nivel nacional.
- b) **Meta Planificada:** 435 establecimientos turísticos accesibles a nivel nacional hasta el año 2024.
- c) **Meta Ejecutada:** Se mantiene con 235 establecimientos turísticos accesibles a nivel nacional.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** No aplica, debido a que se ha planificado acciones para el año 2023, para la ejecución y cumplimiento de este indicador.
- f) **Observación:** Se han desarrollado tres reuniones con el Ministerio de Turismo, en donde se elaboró la hoja de ruta sobre el trabajo a realizar y los avances a los indicadores propuestos en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, en la misma que se planificó para el año 2023 acciones como la actualización de los establecimientos turísticos a nivel nacional y observancias técnicas para el cumplimiento de este indicador.

4.10.1.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de guías de turismo accesible publicadas oficialmente.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	N/A	Se ha elaborado la hoja de ruta con el Ministerio de Turismo, en donde consta que este Indicador está planificado su ejecución a partir del año 2023.

- Línea Base:** Sin línea base, no se cuenta con una guía de turismo accesible oficial.
- Meta Planificada:** Generar línea base, contar con información hasta el año 2024.
- Meta Ejecutada:** Sin línea base.
- Evaluación:** En proceso.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Se han desarrollado tres reuniones con el Ministerio de Turismo, en donde se elaboró la hoja de ruta sobre el trabajo a realizar y los avances a los indicadores propuestos en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, en la misma que se planificó para el año 2023 acciones como la elaboración de una guía oficial de turismo accesible.

4.10.1.5. QUINTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número turistas con discapacidad que registran su ingreso al país.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	N/A	Indicador que se coordinará con la institución rectora a partir del año 2023.

- Línea Base:** Sin línea base, no se cuenta con información estadística de turistas con discapacidad que ingresen al país.
- Meta Planificada:** Generar línea base.
- Meta Ejecutada:** Sin línea base.
- Evaluación:** En proceso.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** Se han desarrollado tres reuniones con el Ministerio de Turismo, en donde se elaboró la hoja de ruta sobre el trabajo a realizar y los avances a los indicadores propuestos en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, en la misma que se planificó para el año 2023 realizar los acercamientos con la Institución rectora en el registro de las personas que arriban al país y que podrían estar en condición de discapacidad.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.10.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo.

4.10.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de instituciones de educación superior con carreras en el ámbito turístico que integran en sus mallas curriculares la temática de accesibilidad.	2%	6%	No se ha recibido información estadística por parte del Consejo de Educación Superior – CES.	En proceso	N/A	N/A

- Línea Base:** 2% de instituciones de educación superior que cuentan con carreras en el ámbito turístico que integran en su malla curricular la temática de accesibilidad.
- Meta Planificada:** 6%.
- Meta Ejecutada:** No se ha recibido información estadística por parte del Consejo de Educación Superior – CES.
- Evaluación:** En proceso.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** El Consejo de Educación Superior, no ha enviado información estadística hasta el momento, en ese sentido se enviará la insistencia por parte de la responsable de Educación Superior que coordina con dicha Institución para la respuesta correspondiente.

4.10.3. TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales

4.10.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de proyectos (convocatorias públicas, líneas de fomento, fondos concursales) con enfoque o destinadas para personas con	7	21	0	En proceso	N/A	Se coordinará con el Ministerio de Cultura y Patrimonio las estrategias

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

discapacidad ejecutados por las instituciones del Sistema Nacional de Cultura, incluidos GAD.						para el cumplimiento de este indicador a del año 2023.
---	--	--	--	--	--	--

- a) **Línea Base:** 7 proyectos (convocatorias públicas, líneas de fomento, fondos concursales) con enfoque o destinadas para personas con discapacidad ejecutados por las instituciones del Sistema Nacional de Cultura, incluidos GAD.
- b) **Meta Planificada:** 21 proyectos con enfoque para personas con discapacidad a ejecutarse hasta el año 2024.
- c) **Meta Ejecutada:** En el año 2022, no se ejecutó líneas de fomento, fondos concursales, dirigido únicamente a personas con discapacidad.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** En el año 2022 en coordinación con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, se realizó una socialización y capacitación a artistas, gestores culturales y personas con discapacidad en donde se les explicó sobre la metodología de postulación a los fondos concursales, de la misma forma se les instruyó sobre los requisitos y líneas bases para la postulación de cada uno de ellos, se debe mencionar que en año se priorizó actividades inclusivas en el arte y se dio protagonismo en el festival internacional de artes vivas de Loja a este grupo de atención prioritaria, en el componente de salud.

4.10.3.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de artistas y gestores culturales con discapacidad que participan en actividades artísticas, culturales y patrimoniales desarrolladas a través de las instituciones del Sistema Nacional de Cultura.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	N/A	Se ha coordinado con la institución rectora en el arte y cultura y el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, para desagregar a las personas con discapacidad que han postulado y accedido a los fondos concursables y así tener la información estadística

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

						correspondiente para alimentar al indicador.
--	--	--	--	--	--	--

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Sin línea base.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se ha coordinado con la institución rectora en el arte y cultura y el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, para desagregar a las personas con discapacidad que han postulado y accedido a los fondos concursables y así tener la información estadística correspondiente para alimentar al indicador.

4.10.3.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de gobiernos autónomos descentralizados que desarrollan eventos artísticos en los que participan artistas y gestores culturales con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	N/A	Se ha coordinado con la institución rectora en el arte y cultura para realizar los acercamientos respectivos con la Asociación de Municipalidades del Ecuador.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Sin línea base.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se ha coordinado con la institución rectora en el arte y cultura para realizar los acercamientos respectivos con la Asociación de Municipalidades del Ecuador a partir del año

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

2023, para obtener información sobre este indicador, debido a que en este año 2022 se dio mayor enfoque a los eventos inclusivos en este ámbito para personas con discapacidad.

4.10.4. CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad.

4.10.4.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de actividades inclusivas desarrolladas por las instituciones del Sistema Nacional de Cultura que promuevan la participación de público con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	8	Cumplido	El indicador descrito es nuevo en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025.	Se desarrolló 8 actividades inclusivas que desarrolló el Sistema Nacional de Cultura.

- Línea Base:** Sin línea base.
- Meta Planificada:** Generar línea base.
- Meta Ejecutada:** 8 actividades inclusivas desarrolladas por las instituciones del Sistema Nacional de Cultura.
- Evaluación:** Cumplido.
- Análisis:** El indicador descrito es nuevo en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, en tal razón no se tenía información estadística del mismo, para ello el Sistema Nacional de Cultura ha desarrollado 8 actividades inclusivas a nivel nacional, cumpliendo así la generación de una línea base.
- Observación:** Las 8 actividades inclusivas que desarrolló el Sistema Nacional de Cultura fueron: (Entrelazar: Taller de danza para personas con discapacidades, Intervención musical. Hogar de Niñas con capacidades especiales "San Camilo de Lellis"; Intervención musical. Centro de Educación Especial Apronjel Nro. 2; Intervención musical. Hogar del Adulto Mayor "Daniel Álvarez Sánchez"; Intervención musical. Centro de Atención Integral para personas con discapacidad Centro Diurno "El Ángel"; Intervención musical. Centro de atención a personas con discapacidad "Senderos de Alegría"; Intervención Boa Mixture).

4.10.5. QUINTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad

4.10.5.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Número programas de capacitación ejecutada por las instituciones del Sistema Nacional de Cultural que involucran la participación de personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	1	Cumplido	El indicador descrito es nuevo en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025.	El programa de capacitación se denominó "Entrelazar".
---	----------------	--------------------	---	----------	--	---

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 1 programa de capacitación ejecutado en el año 2022.
- d) **Evaluación:** Cumplido.
- e) **Análisis:** El indicador descrito es nuevo en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, en tal razón no se tenía información estadística del mismo, para ello el Sistema Nacional de Cultura ha desarrollado 1 programa de capacitación en el año 2022, el mismo que perteneció al componente de saludarte del festival internacional de artes vivas de Loja 2022, cumpliendo así la generación de una línea base.
- f) **Observación:** El programa de capacitación se denominó "Entrelazar"; taller de danza para personas con diferentes tipos de discapacidad.

4.10.5.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad (incluidos artistas y gestores culturales) capacitadas en programas de arte, cultura y/o patrimonio.	Sin línea base	Generar línea base	153	Cumplido	N/A	N/A

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 153 personas con discapacidad capacitadas en programas de arte, cultura y/o patrimonio.
- d) **Evaluación:** Cumplido.
- e) **Análisis:** El indicador descrito es nuevo en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, en tal razón no se tenía información estadística del mismo, para ello el Sistema Nacional de Cultura ha coordinado acciones para capacitar a personas con discapacidad, obteniendo un total de 153 personas capacitadas en programas de arte, cultura y/o patrimonio.
- f) **Observación:** N/A.

4.10.6. SEXTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.

4.10.6.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de museos (infraestructuras culturales y patrimoniales) que cuentan con mecanismos de accesibilidad dentro del Sistema Nacional de Cultura.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	N/A	Se han realizado tres reuniones con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y se planificó el levantamiento de información sobre museos y bibliotecas con parámetros de accesibilidad a nivel nacional a partir del año 2023.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Sin línea base.
- d) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- e) **Evaluación:** En proceso.
- f) **Observación:** Se han realizado tres reuniones con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y se planificó el levantamiento de información sobre museos y bibliotecas con parámetros de accesibilidad a nivel nacional a partir del año 2023.

4.10.6.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de bibliotecas que cuentan con nivel de accesibilidad a nivel nacional.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	N/A	Se han realizado tres reuniones con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y se planificó el levantamiento de información sobre museos y bibliotecas con parámetros de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

						accesibilidad a nivel nacional a partir del año 2023.
--	--	--	--	--	--	---

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Sin línea base.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se han realizado tres reuniones con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y se planificó el levantamiento de información sobre museos y bibliotecas con parámetros de accesibilidad a nivel nacional a partir del año 2023.

4.10.7. SÉPTIMA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles.

4.10.7.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Número de catastros de espacios para la práctica deportiva y recreativa con nivel de accesibilidad en todo el país.

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de catastros de espacios para la práctica deportiva y recreativa con nivel de accesibilidad en todo el país.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	N/A	Este indicador se coordinará con la institución rectora en el deporte y la Asociación de Municipalidades del Ecuador a partir del año 2023.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- b) **Meta Planificada:** Generar línea.
- c) **Meta Ejecutada:** Sin línea base.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** No aplica, debido a que este indicador se ha coordinado con la institución rectora en el deporte, ejecutarlo a partir del año 2023, en articulación con la Asociación de Municipalidades del Ecuador.
- f) **Observación:** Se ha coordinado con la institución rectora en el deporte realizar los acercamientos respectivos con la Asociación de Municipalidades del Ecuador a partir del año 2023, para obtener información sobre este indicador, debido a que en este año 2022 se dio mayor enfoque a los eventos recreativos, formativos e inclusivos para personas con discapacidad.

4.10.8. OCTAVA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad

4.10.8.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Número de provincias que cuenten con al menos un club deportivo para personas con discapacidad

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de provincias que cuenten con al menos un club deportivo para personas con discapacidad.	14	24	0	En proceso	Se mantiene el número de provincias que cuentan con al menos un club de deporte adaptado a nivel nacional	Se coordinó con el Ministerio del deporte la realización de 9 jornadas de capacitación a 421 personas en donde se entregó la información sobre la conformación de los clubes de deporte adaptado, es un proceso extenso que implica varios requisitos legales, para lo cual se obtendrán resultados favorables en el transcurso del año 2023 y 2024.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- a) **Línea Base:** 14 provincias que cuentan con al menos un club de deporte adaptado.
- b) **Meta Planificada:** 24 provincias que cuenten con al menos un club de deporte adaptado para el año 2024.
- c) **Meta Ejecutada:** 14 provincias que cuentan con al menos un club de deporte adaptado, teniendo así 37 clubes de deporte adaptado a nivel nacional.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se mantiene el número de provincias que cuentan con al menos un club de deporte adaptado a nivel nacional.
- f) **Observación:** De conformidad a la articulación entre el Ministerio del deporte y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, se realizaron 9 jornadas en las que se capacitó a 421 personas, en las cuales se socializó sobre el procedimiento y requisitos para la conformación de un club de deporte adaptado, es preciso señalar que es un proceso extenso que implica varios requisitos legales, para lo cual se obtendrán resultados favorables en el transcurso del año 2023 y 2024.

4.10.8.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Número de eventos de capacitación del Comité Paralímpico para fortalecer la gestión de las federaciones nacionales de deporte adaptado y organizaciones de y para la discapacidad.

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de eventos de capacitación del Comité Paralímpico para fortalecer la gestión de las federaciones nacionales de deporte adaptado y organizaciones de y para la discapacidad.	8	24	4	En proceso	Se denota que, en el año 2022, existieron 4 eventos de capacitación por parte del Comité Paralímpico, cumpliendo así hasta el momento con 12 eventos de capacitación en el histórico.	Realizar estos eventos de capacitación

- a) **Línea Base:** 8 eventos de capacitación.
- b) **Meta Planificada:** 24 eventos de capacitación a ejecutarse hasta el año 2024.
- c) **Meta Ejecutada:** 4 eventos de capacitación en el año 2022.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Se denota que, en el año 2022, existió 4 eventos de capacitación por parte del Comité Paralímpico, cumpliendo así hasta el momento con 12 eventos de capacitación en el histórico.
- f) **Observación:** Se espera coordinar permanentemente con el Comité Paralímpico y las cuatro federaciones de deporte adaptado para realizar estos eventos de capacitación que fortalece la

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

gestión de las mismas, en beneficio de los deportistas con discapacidad.

4.10.9. NOVENA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.

4.10.9.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Número de guías sobre deporte adaptado para personas con discapacidad publicadas oficialmente.

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de guías sobre deporte adaptado para personas con discapacidad publicadas oficialmente.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	N/A	La elaboración de la Guía de deporte adaptado se trabajará con los actores inmersos en el deporte a partir del año 2023.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Sin línea base, debido a que esta Guía se plantea elaborarla a partir del año 2023.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se ha planificado con la institución rectora en el deporte elaborar esta Guía de deporte adaptado en conjunto con el Comité Paralímpico Ecuatoriano, Ministerio Del Deporte, Federaciones Ecuatorianas por Discapacidad, a partir del año 2023, debido a las actividades, juegos y eventos de deporte adaptado que se desarrollaron durante el año 2022.

4.10.9.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Número de personas capacitadas en la Guía de Deporte Adaptado para personas con discapacidad.

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas capacitadas en la Guía de Deporte Adaptado para personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	N/A	Se ha planificado con la institución rectora en el deporte elaborar esta Guía de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

						deporte adaptado a partir del año 2023.
--	--	--	--	--	--	---

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Sin línea base, debido a que la Guía se elaborará durante el año 2023 y por ende el curso se lo ejecutará una vez terminado este instrumento.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se ha planificado con la institución rectora en el deporte elaborar esta Guía de deporte adaptado y por ende el curso sobre esta temática en coordinación con el Comité Paralímpico Ecuatoriano, Ministerio Del Deporte, Federaciones Ecuatorianas por Discapacidad, a partir del año 2023, debido a las actividades, juegos y eventos de deporte adaptado que se desarrollaron durante el año 2022.

4.10.9.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de eventos destinados a los deportes recreativos e inclusivos organizados por el Ministerio del Deporte.	Sin línea base	Generar línea base	4	Cumplido	Indicador creciente con información cuantificable	En el año 2022, se coordinó con el Ministerio del deporte varias acciones y eventos en donde se ejecutó actividades recreativas e inclusivas que han permitido el cumplimiento de este indicador.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 4 eventos destinados al deporte recreativo e inclusivo organizado por el Ministerio del deporte.
- d) **Evaluación:** Cumplido.
- e) **Análisis:** El indicador descrito es nuevo en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, en tal razón no se tenía información estadística del mismo, para ello se trabajó con el Ministerio del deporte en acciones relevantes, que han permitido un nivel de cumplimiento en el mismo.
- f) **Observación:** En el año 2022, se coordinó con el Ministerio del deporte varias acciones y eventos en donde se ejecutó actividades recreativas e inclusivas que han permitido el cumplimiento de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

este indicador.

4.10.9.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Número de gobiernos autónomos descentralizados que desarrollan eventos destinados al deporte recreativo e inclusivo.

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de gobiernos autónomos descentralizados que desarrollan eventos destinados al deporte recreativo e inclusivo.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	N/A	Este indicador se coordinará con la institución rectora y la Asociación de Municipalidades del Ecuador a partir del año 2023.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Sin línea base.
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- f) **Observación:** Se ha coordinado con la institución rectora en el deporte realizar los acercamientos respectivos con la Asociación de Municipalidades del Ecuador, para obtener información sobre este indicador, debido a que en este año 2022 se dio mayor enfoque a los eventos recreativos, formativos e inclusivos para personas con discapacidad.

4.10.10. DÉCIMA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad

4.10.10.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Número de eventos de deporte formativo realizados a nivel nacional.

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de eventos de deporte formativo realizados a	5	10	1	Creciente, en proceso	Se determina que, en el año 2022, se ejecutó un evento de deporte adaptado formativo a nivel	N/A

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

nivel nacional.					nacional, el mismo que da una totalidad de 6 eventos, obteniendo una postura creciente en el indicador.	
-----------------	--	--	--	--	---	--

- a) **Línea Base:** 5 eventos de deporte formativo a nivel nacional.
- b) **Meta Planificada:** 10 eventos proyectos con enfoque para personas con discapacidad a ejecutarse hasta el año 2024.
- c) **Meta Ejecutada:** 1 evento.
- d) **Evaluación:** Creciente, en proceso.
- e) **Análisis:** En el año 2022, se desarrolló los juegos de deporte adaptado organizado por el Ministerio del deporte, es así como se han ejecutado en total 6 eventos de deporte formativo, obteniendo un indicador creciente.
- f) **Observación:** Ninguna.

4.10.10.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Número de eventos de deporte formativo realizados a nivel provincial.

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de eventos de deporte formativo realizados a nivel provincial.	Sin línea base	Generar línea base	4	Cumplido	N/A	N/A

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** 4 eventos de deporte formativo realizado a nivel provincial, por las federaciones de deporte adaptado para personas con discapacidad.
- d) **Evaluación:** Cumplido.
- e) **Análisis:** El indicador descrito es nuevo en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025, en tal razón no se tenía información estadística del mismo, para ello las federaciones de deporte adaptado organizaron cuatro selectivos, una por cada federación en donde participaron deportistas con los diferentes tipos de discapacidad, antes de participar en los juegos nacionales de deporte adaptado.
- f) **Observación:** Ninguna.

4.10.11. DÉCIMA ONCEABA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad.

4.10.11.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Porcentaje de deportistas con discapacidad que forman parte del grupo de alto rendimiento del Ministerio del Deporte, incluidos deportistas sordolímpicos.

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de deportistas con discapacidad que forman parte del grupo de alto rendimiento del Ministerio del Deporte, incluidos deportistas sordolímpicos.	10,7%	11,3%	0,87%	Cumplido	Se ha logrado alcanzar un nivel de cumplimiento del 82,35%, es decir aumentaron 28 deportistas con discapacidad al alto rendimiento, cumpliendo con el indicador establecido.	N/A

- Línea Base:** 10,7% de deportistas con discapacidad que forman parte del grupo de alto rendimiento.
- Meta Planificada:** 11,3%.
- Meta Ejecutada:** 0,87% deportistas pertenecientes al alto rendimiento en el año 2022, dando así un porcentaje total del 11,57% (62 deportistas), superando el nivel de cumplimiento del indicador.
- Evaluación:** Cumplido.
- Análisis:** Se verifica que en la evaluación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2017-2021, existían 34 deportistas con discapacidad pertenecientes al alto rendimiento, con las acciones que se ha realizado por parte del Ministerio del deporte, Comité paralímpico Ecuatoriano y las federaciones de deporte adaptado se ha logrado alcanzar un nivel de cumplimiento del 82,35%, es decir aumentaron 28 deportistas con discapacidad al alto rendimiento, cumpliendo con el indicador establecido.
- Observación:** Ninguna.

4.10.12. DÉCIMA DOCEAVA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física.

4.10.12.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Porcentaje de instituciones de educación superior con carreras de cultura física que integran en sus mallas curriculares la temática de deporte adaptado.

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Porcentaje de instituciones de educación superior con carreras de cultura física que integran en sus mallas curriculares la temática de deporte adaptado.	32%	64%	No se ha recibido información estadística por parte del Consejo de Educación Superior – CES.	En proceso	N/A	Sin respuesta
---	-----	-----	--	------------	-----	---------------

- Línea Base:** 32% instituciones de educación superior con carreras de cultura física que integran en sus mallas curriculares la temática de deporte adaptado.
- Meta Planificada:** 64%.
- Meta Ejecutada:** No se ha recibido información estadística por parte del Consejo de Educación Superior – CES.
- Evaluación:** En proceso.
- Análisis:** Al no contar con los datos del presente indicador no se puede realizar el respectivo análisis.
- Observación:** El Consejo de Educación Superior, no ha enviado información estadística hasta el momento, en ese sentido se enviará la insistencia por parte de la responsable de Educación Superior que coordina con dicha Institución para la respuesta correspondiente.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

Turismo						
Objetivo planteado para el Eje:	- Impulsar el desarrollo y la creación de nuevos espacios de turismo accesible en el país. - Desarrollar productos que permitan dar a conocer los espacios accesibles en materia turística.					
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Ministerio de Turismo- MINTUR - Gobiernos Autónomos Descentralizados- GAD - Asociación de Municipalidades del Ecuador- AME - Consejo de Educación superior- CES					
Instituciones de apoyo	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades- CONADIS					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
	Número de personas capacitadas en Atención al Turista con	28.917	50.900	1.727	Marzo- Noviembre 2022	Desde marzo a noviembre del 2022, se han creado 18 cursos de atención al

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.	Discapacidad.					turista con discapacidad, en los mismos han aprobado 1.727 personas el curso y así obteniendo una totalidad de 30.644 personas aprobadas desde que se creó el curso.
	Número de provincias que cuentan con circuitos turísticos accesibles.	10	20	0	En proceso	Se ha elaborado la hoja de ruta con el Ministerio de Turismo, en donde consta que este Indicador está planificado su ejecución a partir del año 2023.
	Número de productos turísticos accesibles a nivel nacional.	235	435	0	En proceso	Se ha elaborado la hoja de ruta con el Ministerio de Turismo, en donde consta que este Indicador está planificado su ejecución a partir del año 2023.
	Número de guías de turismo accesible publicadas oficialmente.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	Se ha elaborado la hoja de ruta con el Ministerio de Turismo, en donde consta que este Indicador está planificado su ejecución a partir del año 2023.
	Número turistas con discapacidad que registran su ingreso al país.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	Indicador que se coordinara con la institución rectora a partir del año 2023.
Fomentar la inclusión de la	Porcentaje de instituciones	2%	6%	No se ha recibido	En proceso	Sin respuesta

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo.	de educación superior con carreras en el ámbito turístico que integran en sus mallas curriculares la temática de accesibilidad.			información estadística por parte del Consejo de Educación Superior – CES.		
--	---	--	--	--	--	--

Cultura						
Objetivo planteado para el Eje	Fomentar el desarrollo del arte y la cultura para personas con discapacidad en los diferentes espacios de la sociedad.					
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Ministerio de Cultura y Patrimonio-MCYP. - Casa de la Cultura Ecuatoriana-CCE. - Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD.					
Instituciones de apoyo	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades- CONADIS.					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Promover la	Número de proyectos (convocatorias públicas, líneas de fomento, fondos concursales) con enfoque o destinadas para personas con discapacidad	7	21	0	En proceso	Se coordinará con el Ministerio de Cultura y Patrimonio las estrategias para el cumplimiento de este indicador a del año 2023.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales	ejecutados por las instituciones del Sistema Nacional de Cultura, incluidos GAD.					
	Número de artistas y gestores culturales con discapacidad que participan en actividades artísticas, culturales y patrimoniales desarrolladas a través de las instituciones del Sistema Nacional de Cultura.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	Se ha coordinado con la institución rectora en el arte y cultura y el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, para desagregar a las personas con discapacidad que han postulado y accedido a los fondos concursables y así tener la información estadística correspondiente para alimentar al indicador.
	Número de gobiernos autónomos descentralizados que desarrollan eventos artísticos en los que participan artistas y gestores culturales con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	Este indicador se coordinará con la institución rectora en el arte y cultura y la Asociación de Municipalidades del Ecuador a partir del año 2023.
Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad.	Número de actividades inclusivas desarrolladas por las instituciones del Sistema Nacional de Cultura que promuevan la	Sin línea base	Generar línea base	7	Enero - Diciembre 2022	Indicador creciente

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	participación de público con discapacidad.					
Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad.	Número programas de capacitación ejecutados por las instituciones del Sistema Nacional de Cultura que involucran la participación de personas con discapacidad	Sin línea base	Generar línea base	1	Enero - Diciembre 2022	Indicador creciente
	Número de personas con discapacidad (incluidos artistas y gestores culturales) capacitadas en programas de arte, cultura y/o patrimonio.	Sin línea base	Generar línea base	153	Enero - Diciembre 2022	Indicador creciente
Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales.	Número de museos (infraestructuras culturales y patrimoniales) que cuentan con mecanismos de accesibilidad dentro del Sistema Nacional de Cultura.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	Se han realizado tres reuniones con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y se planificó el levantamiento de información sobre museos y bibliotecas con parámetros de accesibilidad a nivel nacional a partir del año 2023.
	Número de bibliotecas que cuentan con nivel de	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	Se han realizado tres reuniones con el Ministerio de Cultura y Patrimonio y se

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	accesibilidad a nivel nacional.					planificó el levantamiento de información sobre museos y bibliotecas con parámetros de accesibilidad a nivel nacional a partir del año 2023.
--	---------------------------------	--	--	--	--	--

Deporte						
Objetivo planteado para el Eje	- Impulsar el deporte y la recreación en las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la sociedad. - Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad.					
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Ministerio del Deporte-MD. - Comité Paralímpico Ecuatoriano-CPE. - Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD. - Federaciones Nacionales de Deporte Adaptado y/o paralímpico. - Consejo de Educación Superior.					
Instituciones de apoyo	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades- CONADIS.					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles.	Número de catastros de espacios para la práctica deportiva y recreativa con nivel de accesibilidad en todo el país.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	Este indicador se coordinará con la institución rectora en el deporte y la Asociación de Municipalidades del Ecuador a partir del año 2023.
	Número de provincias que cuenten con al	14	24	0	En proceso	Se coordinó con el Ministerio del deporte la realización de 9

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Fortalecer la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad	menos un club deportivo para personas con discapacidad					jornadas de capacitación a 421 personas en donde se entregó la información sobre la conformación de los clubes de deporte adaptado, es un proceso extenso que implica varios requisitos legales, para lo cual se obtendrán resultados favorables en el transcurso del año 2023 y 2024.
	Número de eventos de capacitación del Comité Paralímpico para fortalecer la gestión de las federaciones nacionales de deporte adaptado y organizaciones de y para la discapacidad.	8	24	4	Enero - Diciembre 2022	Indicador creciente
Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad	Número de guías sobre deporte adaptado para personas con discapacidad publicadas oficialmente.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	Se ha planificado con la institución rectora en el deporte elaborar esta Guía de deporte adaptado a partir del año 2023.
	Número de personas capacitadas en la Guía de Deporte Adaptado para personas con discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	Se ha planificado con la institución rectora en el deporte elaborar esta Guía de deporte adaptado a partir del año 2023, por ende el curso de capacitación será una vez finalizado y hecho público este instrumento.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	Número de eventos destinados al deporte recreativo e inclusivo organizado por el Ministerio del Deporte.	Sin línea base	Generar línea base	4	Enero- Noviembre 2022	Indicador creciente
	Número de gobiernos autónomos descentralizados que desarrollan eventos destinados al deporte recreativo e inclusivo.	Sin línea base	Generar línea base	Sin línea base	En proceso	Este indicador se coordinará con la institución rectora y la Asociación de Municipalidades del Ecuador a partir del año 2023.
Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad	Número de eventos de deporte formativo realizados a nivel nacional.	5	10	1	Septiembre- Noviembre 2022	Indicador creciente
	Número de eventos de deporte formativo realizados a nivel provincial.	Sin línea base	Generar línea base	4	Enero- Noviembre 2022	Indicador creciente
Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad.	Porcentaje de deportistas con discapacidad que forman parte del grupo de alto rendimiento del Ministerio del Deporte, incluidos deportistas sordolímpicos.	10,7%	11,3%	0,87%	Enero- Noviembre 2022	0,87% deportistas pertenecientes al alto rendimiento en el año 2022, dando así un porcentaje total del 11,57% (62 deportistas), superando el nivel de cumplimiento del indicador.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física.	Porcentaje de instituciones de educación superior con carreras de cultura física que integran en sus mallas curriculares la temática de deporte adaptado.	32%	64%	No se ha recibido información estadística por parte del Consejo de Educación Superior – CES.	En proceso	Sin respuesta
--	---	-----	-----	--	------------	---------------

4.11. EJE DE SENSIBILIZACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

De acuerdo con la Constitución De La República Del Ecuador, Artículo. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Asimismo, en la Ley Orgánica De Discapacidades, Art. 54.- Capacitación. - Las instituciones públicas ejecutarán programas gratuitos de manera progresiva y permanente de capacitación dirigidos a las y los servidores públicos a fin de prepararlos y orientarlos en la correcta atención y trato a sus compañeros, colaboradores y usuarios con discapacidad. Dichos programas contendrán diversidad de temáticas de acuerdo con el servicio que preste cada institución.

De la misma manera, en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Artículo 8: Toma de conciencia Los Estados Partes se comprometen a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para:

- Sensibilizar a la sociedad, incluso a nivel familiar, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad y fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas;
- Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida;
- Promover la toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad.

Las medidas a este fin incluyen:

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- a) Poner en marcha y mantener campañas efectivas de sensibilización pública destinadas a:
- Fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos de las personas con discapacidad;
 - Promover percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad;
 - Promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad y de sus aportaciones en relación con el lugar de trabajo y el mercado laboral;
- b) Fomentar en todos los niveles del sistema educativo, incluso entre todos los niños y las niñas desde una edad temprana, una actitud de respeto de los derechos de las personas con discapacidad;
- c) Alentar a todos los órganos de los medios de comunicación a que difundan una imagen de las personas con discapacidad que sea compatible con el propósito de la presente Convención;
- d) Promover programas de formación sobre sensibilización que tengan en cuenta a las personas con discapacidad y los derechos de estas personas.

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

4.11.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado.

4.11.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas sensibilizadas y capacitadas en plataforma virtual de discapacidades	482.631	640.000	25.001 (507.632)	EN PROCESO	Se han realizado cursos virtuales en diferentes ámbitos de la discapacidad	El desempeño de este indicador depende del cumplimiento o del usuario en terminar los cursos.

- a) **Línea Base:** 482.631
- b) **Meta Planificada:** 640.000
- c) **Meta Ejecutada:** 25.001 (507.632)
- d) **Evaluación:** En proceso
- e) **Análisis:** Los cursos están a disposición de instituciones del Estado, rectoras y ejecutoras de la política pública; de las instituciones del sector privado; así como de la ciudadanía en general, para

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

fomentar la atención e interacción con las personas con discapacidad y sus familias de manera efectiva, a través de la capacitación en la siguientes temáticas: Sensibilización en Discapacidades, Atención al Turista con Discapacidad, Accesibilidad la Medio Físico y Normativa Técnica Ecuatoriana, Fortalecimiento de Organizaciones Sociales, Derechos Sexuales y Reproductivos y Vida Libre de Violencia para personas con discapacidad, Gestión Inclusiva del Riesgo, Comunicadores Sociales “Construyendo Inclusión” , Fortalecimiento en Dirigencia y Participación de Mujeres con Discapacidad , Derechos Humanos, Inclusión Laboral y Buenas Prácticas para Personas con Discapacidad , Programa de Educación Financiera, y Lectura Fácil y Formatos Accesibles.

- f) **Observación:** Uno de los inconvenientes que tiene este indicador son los correos de bienvenida que no llega o llega al correo SPAM o no deseados y por este motivo los usuarios desconocen la apertura de los cursos. Se debe contratar un servicio de Mailyng masivo para la difusión y recordatorio de los cursos virtuales que ofrece el CONADIS.

4.11.1.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Porcentaje de satisfacción en los cursos de sensibilización ofertados a través de plataforma web del CONADIS.	92,75%	94%	93.75%	EN PROCESO	La información de las encuestas de satisfacción realizadas y aplicadas a través de la plataforma virtual del CONADIS.	El correo institucional al enviar masivamente en el caso de las bienvenidas o recordatorios el correo no llega o se envía a la carpeta de “SPAM” o correos no deseados.

- a) **Línea Base:** 92,75%
- b) **Meta Planificada:** 94%
- c) **Meta Ejecutada:** 93.75%
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** Este indicador contiene información de las encuestas de satisfacción realizadas y aplicadas a través de la plataforma virtual del CONADIS, para así poder contar con la opinión ciudadana del servicio brindado por la institución a través de sus cursos impartidos.
- f) **Observación:** Uno de los puntos que califican en la encuesta de satisfacción es la atención que tiene el usuario desde el correo de plataforma.conadis@consejodiscapacidades.gob.ec , el inconveniente se origina al ser un promedio de 50 correos diarios que se responden y al ser solo una persona que maneja plataforma hay coreos que no son respondidos y eso genera malestar y se puede observar en la calificaciones de la encuesta de satisfacción.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

4.11.1.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de cursos accesibles generados dentro de plataforma virtual de discapacidades.	2	4	1	EN PROCESO	Se realizó el curso Programa de Educación Financiera gestionado por el CONADIS y BanEcuador.	Todos estos procesos toman tiempo desde la planificación del curso, las preguntas y la creación del contenido accesible.

- Línea Base:** 2
- Meta Planificada:** 4
- Meta Ejecutada:** 1
- Evaluación:** En proceso.
- Análisis:** En el 2022 se realizó el curso Programa de Educación Financiera gestionado por el CONADIS y BanEcuador. En el proceso se crearon productos accesibles como los videos con subtítulos e intérprete de lengua de señas para la evaluación final del curso. Además, la plataforma virtual de discapacidades en su versión de Moodle 3.9 posee criterios de accesibilidad para los programas de las personas no videntes y se instaló un plugin de accesibilidad.
- Observación:** Todos estos procesos toman tiempo desde la planificación del curso, las preguntas y la creación del contenido accesible. Se debe que entender que todo este proceso de accesibilidad este articulado con el área de comunicación y con el área de TIC.

4.11.1.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de cursos realizados por cada eje de intervención de política pública de discapacidad.	9	12	0	EN PROCESO	Se crearon 2 cursos nuevos uno del eje de Comunicación Incluyente y del Eje de Trabajo y empleo.	Es la responsabilidad de cada técnico generar la información para la realización de un curso virtual.

- Línea Base:** 2
- Meta Planificada:** 4

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- c) **Meta Ejecutada:** 0
- d) **Evaluación:** En proceso
- e) **Análisis:** En el 2022 se realizó el eje de Trabajo lanzo el curso de Programa de Educación Financiera gestionado por el CONADIS y BanEcuador; del mismo modo el eje de Comunicación Incluyente lanzo el curso de Lectura Fácil y formatos accesibles.
- f) **Observación:** La realización de nuevos cursos es responsabilización de cada técnico de cada eje es generar la información para la realización, actualización y mejora de cada curso virtual.

4.11.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.

4.11.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas sensibilizadas y capacitadas en talleres territoriales.	78.669	140.000	20.050 (98.719)	En proceso	El indicador se enfoca en los talleres presenciales ejecutados en las 23 provincias continentales del país, a través de los técnicos territoriales del CONADIS.	Promover y fortalecer la difusión de los talleres en territorio.

- a) **Línea Base:** 78.669
- b) **Meta Planificada:** 140.000
- c) **Meta Ejecutada:** 19.217
- d) **Evaluación:** En proceso.
- e) **Análisis:** El indicador se enfoca en los talleres presenciales ejecutados en las 23 provincias continentales del país, a través de los técnicos territoriales del CONADIS. Dichos talleres se enfocan en sensibilización y capacitación en el ámbito de la discapacidad, fortaleciendo relaciones con niveles asociativos e instituciones públicas y privadas.
- f) **Observación:** e debe que realizar nuevo material gráfico para los talleres presenciales de igual forma se debe fortalecer la difusión de los talleres en territorio. Se debe que actualizar el contenido de los talleres

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Objetivo planteado para el Eje	Sensibilizar y capacitar a la ciudadanía en el ámbito de la discapacidad sobre los derechos de las personas con discapacidad.					
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS. - Instituciones del estado públicas y privadas. - Gobiernos autónomos descentralizados- GADS. - Función Ejecutiva. - Función Legislativa. - Función Judicial. - Función Electoral. - Función de Transparencia y Órganos Independientes.					
Instituciones de apoyo	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades- CONADIS.					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado	Número de personas sensibilizadas y capacitadas en plataforma virtual de discapacidades	482.631	640.000	25.001 (507.632)	Marzo – diciembre 2022	El desempeño de este indicador depende del cumplimiento del usuario en terminar los cursos.
	Porcentaje de satisfacción en los cursos de sensibilización ofertados a través de plataforma web del CONADIS	92,75%	94%	93.75%	Marzo – diciembre 2022	El correo institucional al enviar masivamente en el caso de las bienvenidas o recordatorios el correo no llega o se envía a la carpeta de “SPAM” o correos no deseados.
	Número de cursos accesibles generados dentro de plataforma virtual de discapacidades	2	4	1	Enero – diciembre 2022	Todos estos procesos toman tiempo desde la planificación del curso, las preguntas y la creación del contenido accesible.
	Número de cursos realizados por	9	12	0	Enero – diciembre 2022	Es la responsabilidad de cada técnico generar la

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

	cada eje de intervención de política pública de discapacidad.					información para la realización de un curso virtual.
Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.	Número de personas sensibilizadas y capacitadas en talleres territoriales	78.669	140.000	20.050 (98.719)	Enero – diciembre 2022	Promover y fortalecer la difusión de los talleres en territorio.

4.12. EJE DE COMUNICACIÓN INCLUYENTE

El eje de comunicación incluyente tiene como finalidad promover el acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad, a través de medios y acciones efectivas que fomenten el conocimiento, respeto y el ejercicio de sus derechos en los ámbitos público y privado, para ello, es responsabilidad del Estado promover formas alternativas de comunicación e incentivar a los medios de comunicación para que se dé prioridad a todas estas acciones.

En este sentido, en la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 47, numeral 11. plantea la garantía de: “El acceso a mecanismos, medios y formas alternativas de comunicación, entre ellos el lenguaje de señas para personas sordas, el oralismo y el sistema braille”

En cuanto a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, en su Art. 22, conmina a los Estados partes a:

“Los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con las demás y mediante cualquier forma de comunicación que elijan con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, entre ellas:

- Facilitar a las personas con discapacidad información dirigida al público en general, de manera oportuna y sin costo adicional, en formato accesible y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad;
- Aceptar y facilitar la utilización de la lengua de señas, el Braille, los modos, medios, y formatos aumentativos y alternativos de comunicación y todos los demás modos, medios y formatos de comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad en sus relaciones oficiales;
- Alentar a las entidades privadas que presten servicios al público en general, incluso mediante Internet, a que proporcionen información y servicios en formatos que las personas con discapacidad puedan utilizar y a los que tengan acceso;
- Alentar a los medios de comunicación, incluidos los que suministran información a través de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- Internet, a que hagan que sus servicios sean accesibles para las personas con discapacidad;
- Reconocer y promover la utilización de lenguas de señas”

Finalmente, la Ley Orgánica de Discapacidades en sus artículos 63 y 64 establece:

“Art. 63.- Accesibilidad de la comunicación. - El Estado promocionará el uso de la lengua de señas ecuatoriana, el sistema Braille, las ayudas técnicas y tecnológicas, así como los mecanismos, medios y formatos aumentativos y alternativos de comunicación; garantizando la inclusión participación de las personas con discapacidad en la vida en común.

Art. 64.- Comunicación audiovisual. - La autoridad nacional encargada de las telecomunicaciones dictará las normas y regulará la implementación de herramientas humanas, técnicas y tecnológicas necesarias en los medios de comunicación audiovisual para que las personas con discapacidad auditiva ejerzan su derecho de acceso a la información.

Dentro de las normas se establecerá la obligación de incorporar a un intérprete de lenguaje de señas ecuatoriana y/o la opción de subtítulo en los contenidos de programas educativos, noticias, campañas electorales y cultura general.

Además, se establecerá la obligación a los medios de comunicación audiovisual y de radio para emisión de un programa semanal en que las personas con discapacidad puedan interactuar”

ANÁLISIS DE EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA ANID

En cumplimiento de esta normativa, la ANID 2021 – 2025 plantea como objetivo para el eje:

Promover el acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad, a través de medios y acciones efectivas que fomenten el conocimiento, respeto y el ejercicio de sus derechos en los ámbitos público y privado. Para ello, se planteó 5 propuestas de política pública, 12 indicadores con sus respectivas metas, 3 cuentan con línea base y 9 sin línea base.

4.12.1. PRIMERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público

4.12.1.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas capacitadas como Agentes de Igualdad en el ámbito de comunicación y discapacidad que promueva la conformación de	19.340	24.000	0	En proceso	El indicador está planteado para cumplirse de	El Consejo de Comunicación manifestó que previo al cumplimiento del indicador se tiene planificado

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

veedurías u observatorios desde la sociedad civil en el ámbito de la discapacidad.					manera progresiva al 2025.	la actualización del curso de Agentes de igualdad.
--	--	--	--	--	----------------------------	--

- Línea Base:** 19.340 es el indicador base de cumplimiento, contemplando el cumplimiento de la ANID 2017-2021.
- Meta Planificada:** Se planteó una meta 24.000 Agentes de Igualdad capacitados basando en el crecimiento progresivo del comportamiento del indicador en cuatro años.
- Meta Ejecutada:** Se tiene planificado la actualización del curso Agentes de Igualdad.
- Evaluación:** La evaluación del cumplimiento de la meta se encuentra en proceso.
- Análisis:** Desde el mes de agosto de 2022, se ha gestionado con el Consejo de Comunicación para lograr hasta el 2025 el cumplimiento de las metas planteadas en la ANID 2021-2025, de lo cual se cuenta con un esquema para el cumplimiento de estas por parte de la Coordinación General de Promoción de Derechos del Consejo de regulación, Desarrollo y promoción de la Información y Comunicación.
- Observación:** El Consejo de Comunicación manifestó que previo al cumplimiento del indicador se tiene planificado la actualización del curso de Agentes de igualdad.

4.12.1.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de Instituciones de Educación Superior que cuentan con la carrera de comunicación social que ha realizado el Curso de Comunicadores Sociales Construyendo Inclusión enfoque positivo en el ámbito público.	Sin línea base	Generar línea base	38	En proceso	Para el cumplimiento de este indicador se socializó desde el mes de noviembre con instituciones de educación superior invitando a realizar el curso.	Sin observación a la fecha

- Línea Base:** Sin línea base.
- Meta Planificada:** Generar línea base.
- Meta Ejecutada:** 38 instituciones de educación superior han realizado el curso de Comunicadores Sociales Construyendo Inclusión.
- Evaluación:** La evaluación del cumplimiento de la meta se encuentra en proceso.
- Análisis:** Para el cumplimiento de este indicador se socializó con instituciones de educación superior, que cuentan con la carrera de comunicación social, invitando a realizar el curso, de lo cual se obtiene que 480 personas realizaron el curso perteneciente a 38 instituciones de educación superior.
- Observación:** Sin observaciones a la fecha.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-0SE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.12.1.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de campañas de difusión realizadas por el Consejo de Comunicación sobre derechos de la comunicación inclusiva en el ámbito de la discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	El indicador está planteado para cumplirse de manera progresiva al 2025.	Se tiene planificado un cumplimiento progresivo desde 2023 con Campañas comunicacionales de difusión sobre derechos a la comunicación inclusiva en el ámbito de la discapacidad.

- Línea Base:** Sin línea base.
- Meta Planificada:** Generar línea base.
- Meta Ejecutada:** Sin ejecución a la fecha.
- Evaluación:** La evaluación de la meta de encuentra en proceso.
- Análisis:** Desde el mes de agosto de 2022, se ha gestionado con el Consejo de Comunicación para lograr hasta el 2025 el cumplimiento de las metas planteadas en la ANID 2021-2025, de lo cual se cuenta con un esquema para el cumplimiento de estas por parte de la Coordinación General de Promoción de Derechos del Consejo de regulación, Desarrollo y promoción de la Información y Comunicación.
- Observación:** Se tiene planificado un cumplimiento progresivo desde 2023 con Campañas comunicacionales de difusión sobre derechos a la comunicación inclusiva en el ámbito de la discapacidad.

4.12.2. SEGUNDA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo

4.12.2.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de acciones desarrolladas y ejecutadas por el Consejo de Comunicación para lograr un enfoque inclusivo de la comunicación.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	El indicador está planteado para cumplirse de manera progresiva al 2025.	El Consejo de Comunicación establece proponer espacios de diálogo que incorporen el enfoque inclusivo de las personas con discapacidad en el ejercicio de los derechos a la información y comunicación.

- Línea Base:** Sin línea base.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Sin ejecución a la fecha.
- d) **Evaluación:** La evaluación de la meta se encuentra en proceso.
- e) **Análisis:** Desde el mes de agosto de 2022, se ha gestionado con el Consejo de Comunicación para lograr hasta el 2025 el cumplimiento de las metas planteadas en la ANID 2021-2025, de lo cual se cuenta con un esquema para el cumplimiento de estas por parte de la Coordinación General de Promoción de Derechos del Consejo de regulación, Desarrollo y promoción de la Información y Comunicación.
- f) **Observación:** El Consejo de Comunicación establece proponer espacios de diálogo que incorporen el enfoque inclusivo de las personas con discapacidad en el ejercicio de los derechos a la información y comunicación.

4.12.3. TERCERA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales

4.12.3.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de productos de instituciones públicas que contemplan formatos accesibles.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	El indicador está planteado para cumplirse de manera progresiva al 2025.	El consejo de Comunicación propone establecer procesos de capacitación relacionada con la elaboración de formatos accesibles para la inclusión de las personas con discapacidad en el eje de la comunicación.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Sin ejecución a la fecha.
- d) **Evaluación:** La evaluación de la meta se encuentra en proceso.
- e) **Análisis:** Desde el mes de agosto de 2022, se ha gestionado con el Consejo de Comunicación para lograr hasta el 2025 el cumplimiento de las metas planteadas en la ANID 2021-2025, de lo cual se cuenta con un esquema para el cumplimiento de estas por parte de la Coordinación General de Promoción de Derechos del Consejo de regulación, Desarrollo y promoción de la Información y Comunicación.
- f) **Observación:** El consejo de Comunicación propone establecer procesos de capacitación relacionada con la elaboración de formatos accesibles para la inclusión de las personas con discapacidad en el eje de la comunicación.

4.12.3.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas que desarrollan cursos sobre formatos accesibles.	126	Generar línea base	126	En proceso	El curso se encuentra en ejecución desde el mes de noviembre de 2022.	El indicador seguirá incrementando progresivamente.

- Línea Base:** Generar línea base.
- Meta Planificada:** Generar línea base.
- Meta Ejecutada:** 126 personas capacitadas.
- Evaluación:** La evaluación de la meta se encuentra en proceso
- Indicador creciente:** En proceso.
- Análisis:** El curso virtual de Fácil lectura empieza con en el mes de noviembre de 2022, al 15 de diciembre de 2022 se ha logrado cumplir con una línea base de 126 personas que desarrollaron el curso, y el cumplimiento será de marea progresiva durante el periodo 2023-2025.
- Observación:** Se espera que el indicador vaya en incremento progresivo durante el periodo 2023-2025.

4.12.3.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de obras transformadas para personas con discapacidad publicadas en la plataforma web https://marrakech.derechosintelectuales.gob.ec	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	El cumplimiento de este indicador es de cumplimiento progresivo en el periodo 2023-2025.	El SENADI manifestó que la ejecución de acciones para el cumplimiento de este indicador iniciará en el mes de marzo de 2023.

- Línea Base:** Sin línea
- Meta Planificada:** Generar línea base
- Meta Ejecutada:** Sin ejecución a la fecha
- Evaluación:** La evaluación de la meta se encuentra en proceso
- Análisis:** El cumplimiento de este indicador es de cumplimiento progresivo en el periodo 2023-2025.
- Observación:** El SENADI manifestó que la ejecución de acciones para el cumplimiento de este indicador iniciará en el mes de marzo de 2023.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

4.12.3.4. CUARTO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de normas técnicas sobre accesibilidad a la información y comunicación publicadas.	1	2	0	En proceso	El cumplimiento de este indicador es de cumplimiento progresivo al 2025, para lo cual se tiene planificado iniciar con el estudio normativo en el 2023 que de paso al trámite interinstitucional correspondiente.	Se empezaron las gestiones con el INEN para el análisis de documentos normativos en el ámbito internacional como insumo a la propuesta de norma nacional.

- Línea Base:** 1
- Meta Planificada:** 2
- Meta Ejecutada:** Sin ejecución a la fecha.
- Evaluación:** La evaluación de la meta se encuentra en proceso.
- Análisis:** El cumplimiento de este indicador es de cumplimiento progresivo al 2025, para lo cual se tiene planificado iniciar con el estudio normativo en el 2023 que de paso al trámite interinstitucional correspondiente.
- Observación:** Se empezaron las gestiones con el INEN para el análisis de documentos normativos en el ámbito internacional como insumo a la propuesta de norma nacional.

4.12.4. CUARTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación

4.12.4.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de personas con discapacidad que desarrollan actividades periodísticas en medios de comunicación.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	El indicador está planteado para cumplirse de manera progresiva en el periodo 2023- 2025.	El Consejo de Comunicación propone realizar el levantamiento de base informativa para identificar el número de trabajadores de la comunicación con discapacidad que laboran en los medios de comunicación.

- Línea Base:** Sin línea base.
- Meta Planificada:** Generar línea.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- c) **Meta Ejecutada:** Sin ejecución a la fecha.
- d) **Evaluación:** La evaluación de la meta se encuentra en proceso.
- e) **Análisis:** Desde el mes de agosto de 2022, se ha gestionado con el Consejo de Comunicación para lograr hasta el 2025 el cumplimiento de las metas planteadas en la ANID 2021-2025, de lo cual se cuenta con un esquema para el cumplimiento de estas por parte de la Coordinación General de Promoción de Derechos del Consejo de regulación, Desarrollo y promoción de la Información y Comunicación.
- f) **Observación:** El Consejo de Comunicación propone realizar el levantamiento de base informativa para identificar el número de trabajadores de la comunicación con discapacidad que laboran en los medios de comunicación.

4.12.5. QUINTA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación.

4.12.5.1. PRIMER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de Intérpretes de Lengua de Señas Ecuatoriana certificados a nivel nacional.	68	88	0	En proceso	El indicador está planteado para cumplirse de manera progresiva en el periodo 2023- 2025.	Se espera la respuesta del SECAP sobre las acciones emprendidas para cumplir con el indicador.

- a) **Línea Base:** 68
- b) **Meta Planificada:** 88
- c) **Meta Ejecutada:** Sin ejecución a la fecha.
- d) **Evaluación:** La evaluación de la meta se encuentra en proceso.
- e) **Análisis:** El indicador está planteado para cumplirse de manera progresiva al 2025.
- f) **Observación:** Se espera la respuesta del SECAP sobre las acciones emprendidas para cumplir con el indicador.

4.12.5.2. SEGUNDO INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA:

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
-----------	------------	------------------	----------------	------------	----------	-------------

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Número de procesos para la certificación de Intérpretes de lengua de Señas Ecuatorianas levantados.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	El indicador está planteado para cumplirse de manera progresiva en el periodo 2023- 2025.	Se espera la respuesta del SECAP sobre las acciones emprendidas para cumplir con el indicador.
---	----------------	--------------------	---	------------	---	--

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Sin ejecución a la fecha.
- d) **Evaluación:** La evaluación de la meta se encuentra en proceso.
- e) **Análisis:** El indicador está planteado para cumplirse de manera progresiva en el periodo 2023-2025.
- f) **Observación:** Se espera la respuesta del SECAP sobre las acciones emprendidas para cumplir con el indicador.

4.12.5.3. TERCER INDICADOR DE LA PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA

Indicador	Línea Base	Meta Planificada	Meta Ejecutada	Evaluación	Análisis	Observación
Número de medios de comunicación audiovisual a nivel nacional que cuentan con intérpretes de lengua de señas ecuatoriana en espacios informativos.	Sin línea base	Generar línea base	0	En proceso	El indicador está planteado para cumplirse de manera progresiva en el periodo 2023- 2025.	El Consejo de Comunicación Levantamiento de base informativa para identificar el número de intérpretes de lengua de señas en espacios informativos de medios audiovisuales.

- a) **Línea Base:** Sin línea base.
- b) **Meta Planificada:** Generar línea base.
- c) **Meta Ejecutada:** Sin ejecución a la fecha.
- d) **Evaluación:** La evaluación de la meta se encuentra en proceso.
- e) **Análisis:** El indicador está planteado para cumplirse de manera progresiva en el periodo 2023-2025.
- f) **Observación:** El Consejo de Comunicación Levantamiento de base informativa para identificar el número de intérpretes de lengua de señas en espacios informativos de medios audiovisuales.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE INDICADORES Y METAS DEL EJE

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Objetivo planteado para el Eje	Promover el acceso a la información y comunicación de las personas con discapacidad, a través de medios y acciones efectivas que fomenten el conocimiento, respeto y el ejercicio de sus derechos en los ámbitos público y privado.					
Instituciones Rectoras y Ejecutoras	- Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación - Consejo de Comunicación. - Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional-SECAP. - Servicio Nacional de Derechos Intelectuales –SENADI. - EP Medios Públicos, Medios de Comunicación. - Federaciones Nacionales de y para la Discapacidad.					
Instituciones de apoyo	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades CONADIS.					
Propuesta de política pública	Indicadores	Línea Base	Meta planificada	Meta Ejecutada	Periodo de ejecución	Observaciones
Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público.	Número de personas capacitadas como Agentes de Igualdad en el ámbito de comunicación y discapacidad que promueva la conformación de veedurías u observatorios desde la sociedad civil en el ámbito de la discapacidad.	19.340	24.000	0	Agosto – diciembre 2022	El Consejo de Comunicación manifestó que previo al cumplimiento del indicador se tiene planificado la actualización del curso de Agentes de igualdad.
Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo.	Número de Instituciones de Educación Superior que cuentan con la carrera de comunicación social que ha realizado el Curso de Comunicadores Sociales Construyendo Inclusión.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto – diciembre 2022	Sin observación a la fecha
	Número de campañas de difusión realizadas por el Consejo de Comunicación sobre derechos de a la comunicación inclusiva en el ámbito de la discapacidad.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto – diciembre 2022	Se tiene planificado un cumplimiento progresivo desde 2023 con Campañas comunicacionales de difusión sobre derechos a

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

						la comunicación inclusiva en el ámbito de la discapacidad
	Número de acciones desarrolladas y ejecutadas por el Consejo de Comunicación para lograr un enfoque inclusivo de la comunicación.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto – diciembre 2022	El Consejo de Comunicación establece proponer espacios de diálogo que incorporen el enfoque inclusivo de las personas con discapacidad en el ejercicio de los derechos a la información y comunicación
Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales.	Número de productos de instituciones públicas que contemplan formatos accesibles.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto – diciembre 2022	El consejo de Comunicación propone establecer procesos de capacitación relacionada con la elaboración de formatos accesibles para la inclusión de las personas con discapacidad en el eje de la comunicación
	Número de personas que desarrollan cursos sobre formatos accesibles	Sin línea base	Generar línea base	126	Agosto – diciembre 2022	El indicador seguirá incrementando progresivamente
	Número de obras transformadas para personas con discapacidad publicadas en la plataforma web https://marrakech.derechosintelectuales.gob.ec	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto – diciembre 2022	El SENADI manifestó que la ejecución de acciones para el cumplimiento de este indicador iniciarán en el mes de marzo de 2023

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

	Número de normas técnicas sobre accesibilidad a la información y comunicación publicadas	1	2	0	Agosto – diciembre 2022	Se empezaron las gestiones con el INEN para el análisis de documentos normativos en el ámbito internacional como insumo a la propuesta de norma nacional
Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación.	Número de personas con discapacidad que desarrollan actividades periodísticas en medios de comunicación.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto – diciembre 2022	El Consejo de Comunicación propone realizar el levantamiento de base informativa para identificar el número de trabajadores de la comunicación con discapacidad.
Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación.	Número de Intérpretes de Lengua de Señas Ecuatoriana certificados a nivel nacional.	68	88	0	Agosto – diciembre 2022	N/A
	Número de procesos para la certificación de Intérpretes de lengua de Señas Ecuatorianas levantados.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto – diciembre 2022	Se espera la respuesta del SECAP sobre las acciones emprendidas para cumplir con el indicador.
	Número de medios de comunicación audiovisual a nivel nacional que cuentan con intérpretes de lengua de señas ecuatoriana en espacios informativos.	Sin línea base	Generar línea base	0	Agosto – diciembre 2022	Se espera la respuesta del SECAP sobre las acciones emprendidas para cumplir con el indicador.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

5. CONCLUSIONES

5.1. GENERALES

- El 34% de total de indicadores de la ANID 2021 – 2025, durante el año 2022 se encuentran en progreso; por lo tanto, el 66% todavía tienen que ser reportados a partir del año 2023. La falta de data para considerar el avance del progreso de este 67% de indicadores, puede deberse a procesos que están todavía por ejecutarse hasta el año 2025 según la planificación de las instituciones responsables, o también a que todavía no se cuenta con el mecanismo de generación de datos acorde a la variable de discapacidad, a pesar de ya tener avances en la ejecución.
- Es necesario resaltar que en el eje de Educación y Formación a lo largo de la Vida; si bien en general en los indicadores, el 31% están en progreso, haciendo una diferenciación entre Educación Básica y Educación Superior, los indicadores de Educación Básica son los que están en progreso (67%), sin embargo, **los indicadores de Educación Superior no han tenido ningún reporte de progreso (0%)**.
Así también el eje de **Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación, tampoco cuenta con data que reporte el progreso de avance de sus indicadores en el año 2022 (0%)**.
- Situación que debe ser tomada muy en cuenta por parte de las instituciones rectoras y ejecutoras de estos ejes de política pública, y considerarlo como “alertas” que desde el CONADIS se emiten de manera oportuna, para identificar las estrategias más adecuadas que permitan ir concretando las propuestas a ser ejecutadas de manera progresiva hasta el año 2025, o encontrar los mecanismos más idóneos para generar la data que evidencie el avance de las gestiones que se vayan realizando.
- A continuación el reflejo cuantitativo de las metas reportadas que están en progreso de ejecución, y aquellas metas pendientes que aún no han sido reportadas, acorde a la gestión realizada por las instituciones rectoras y ejecutoras de la política pública durante el año 2022:

NO.	EJE DE POLÍTICA PÚBLICA	INDICADORES				
		INDICADORES	EN PROGRESO	%	PENDIENTE	%
1	Salud	24	13	54	11	46
2	Educación y formación a lo largo de la vida	32	10	31	22	92

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

3	Protección Integral y Seguridad Social	20	15	75	5	21
4	Accesibilidad Movilidad y Vivienda	20	3	15	17	71
5	Acceso a la justicia y vida libre de violencia	29	7	24	22	92
6	Trabajo y Empleo	16	6	38	10	42
7	Acceso a la Información, Desarrollo Tecnológico e Innovación	11	0	0	11	46
8	Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	21	5	24	16	67
9	Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	21	10	48	11	46
10	Turismo, Cultura y Deporte	25	6	24	19	79
11	Sensibilización y toma de conciencia	5	4	80	1	4
12	Comunicación Incluyente	12	2	17	10	42
Total		236	81	34	155	66

- Existen varias instituciones que no han actualizado los procesos de interoperabilidad para el cruce de información que les permita la generación de información en el ámbito de la

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

discapacidad, y que así refleje la gestión realizada por su parte. Por lo tanto, esta situación afecta a la reportería que se realiza, para identificar el avance y progreso en la implementación de las políticas públicas, a través de los indicadores y metas establecidos en la ANID 2021 – 2025.

5.1 CONCLUSIONES POR EJE DE POLITICA PÚBLICA

5.1.1. Eje de Salud

- Durante el periodo del 2022, es importante mencionar que existen indicadores que se alimentarán de información durante los años de vigencia de la ANID 2021-2025, para tal razón, es necesario coordinar acciones con las contrapartes en las Instituciones rectoras y ejecutoras de política pública en el ámbito de la salud.
- La información de varios indicadores aún no ha sido consolidada por motivos de tardanzas desde los niveles desconcentrados para remitir lo que se ha solicitado.
- En la propuesta de Rehabilitación basada en la comunidad se debe tratar en mesas de trabajo que permitan construir un instrumento para generar las acciones que direccionadas al cumplimiento del indicador, igualmente la generación de una propuesta de desinstitutionalización de las personas con discapacidad de los servicios de salud mental.
- La información referente a las atenciones en el primer nivel de atención está siendo levantada por la Dirección Nacional de Estadística del Ministerio de Salud, al igual que en los demás subsistemas de salud.

5.1.2. Eje de Educación y Formación a lo Largo de la Vida

5.1.2.1. Educación básica y bachillerato

- El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ha sostenido reuniones con varias dependencias con el objetivo de avanzar en la obtención y traspaso de información para el registro de los avances de los indicadores establecidos en la ANID 2021-2025.
- El Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ha trabajado en colaboración con el Ministerio de Educación en la capacitación de docentes, así como de personal DECE y UDAI, en diversos temas relacionados con la educación especializada e inclusiva, y en la atención de las necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad. Los cursos impartidos han contribuido significativamente al progreso de los indicadores establecidos en la "ANID 2021-2025", en particular los relacionados con la capacitación de la comunidad educativa.
- El Ministerio de Educación ha enviado a este Consejo de igualdad un informe que detalla los avances logrados en los indicadores establecidos en la ANID 2021-2025. Este documento fue elaborado por la Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE) y la

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Coordinación General de Planificación (CGP) del Ministerio de Educación, que contiene estadísticas y datos obtenidos de los registros administrativos de la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, el Archivo Maestro de Instituciones Educativas y el Registro Administrativo de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva.

- El Ministerio de Educación se encuentra actualmente trabajando en la elaboración de los procedimientos necesarios con la Dirección Nacional de Registros Públicos (DINARP), a fin de facilitar el traspaso de información entre el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación. El objetivo es obtener la variable de discapacidad y enfermedades catastróficas, lo que permitirá mejorar la atención a las necesidades educativas específicas de las personas con discapacidad y contribuirá significativamente a la consecución de la "ANID 2021-2025".
- La información constante en el presente informe es resultado de lo reportado por el Ministerio de Educación para el año 2022, sin embargo, se aclara que por la temporalidad no pueden ser reportados para que sean tomados en cuenta.

5.1.2.2. Educación Superior

- El cambio realizado al proceso de admisión a la educación superior genera:
 - Una relevancia en el seguimiento de la definición de las políticas públicas y acciones afirmativas para el acceso a la educación superior de personas con discapacidad
 - La necesidad de revisar el indicador de "aceptación de cupos" una vez que se definan las políticas que se definan para el acceso a la educación superior
 - La necesidad de generar el análisis de la influencia de las políticas en el acceso de las personas con discapacidad en la educación superior.
- Se ha definido la ruta de trabajo para establecer el instrumento metodológico para el proceso de evaluación a universidades para determinar el nivel de accesibilidad.
- En el Informe de Avances para el cumplimiento de cálculo de los indicadores de la ANID-ANID 2021-2025, No. DNGI-2022-012, la SENESCYT señala los siguientes aspectos:
 - La Secretaria cuenta con información disponible y validada para dos indicadores (aceptación de cupos/ becas nacionales)
 - Con respecto a los datos de los indicadores relacionados a las matrículas en universidades señala que el número de estudiantes con discapacidad matriculados en los primeros años y los matriculados en general la considerarán como un solo reporte, pero no se especifica el motivo. Es importante indicar que esta información será la que reporten y confirmen las Universidades.
 - En cuanto a los indicadores de matriculados en los primeros niveles y matriculados en general en los institutos se tomará en cuenta la información que reporten los institutos en el Sistema de Levantamiento de Levantamiento de Información de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, hasta que determinen el CACES-CES y SENESCYT una estrategia de levantamiento interinstitucional en el SIIES.
 - En cuanto al número de estudiantes con discapacidad atendidos por los departamentos

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

de bienestar estudiantil, se planteará un levantamiento sistematizado para obtener la información de UEP e ISTT.

- Con respecto al resto de indicadores (títulos registrados/IES con investigación en el ámbito de la discapacidad) se indica que se trabajarán internamente para calcular los indicadores.
- Es así que **los indicadores del Eje de Educación Superior no han tenido ningún reporte de progreso (0%)**; esta situación debe ser tomada en cuenta por parte de las instituciones rectoras y ejecutoras para evidenciar el progreso de los mismos a partir del año 2023, considerando que las metas deben ser cumplidas hasta el año 2025.

5.1.3. Eje de Protección integral y Seguridad Social

- El seguimiento de la política pública protección integral y seguridad social, está sujeto a la entrega de información sistematizada en archivos administrativos que contenga a los usuarios y beneficiarios de los programas y servicios del Estado, incluidos en la protección de las personas con discapacidad y personas en condición de vulnerabilidad en todo el ciclo de vida.
- Los datos presentados dan cuenta del cumplimiento o incumplimiento de los indicadores, son presentados por las entidades ejecutoras de acuerdo con sus atribuciones y competencias para la política pública en protección integral y seguridad social, que se encuentra programada en la ANID 2021-2025.
- Se encuentran suscritos los acuerdos de confidencialidad tanto con Ministerio de Inclusión Económica y Social, como con la Unidad de Registro Social, que permite el análisis, revisión y generación de información estadística de los beneficiarios de programas y servicios proporcionados desde el Estado.
- Del primer ejercicio de evaluación a los veinte indicadores del Eje de Protección Integral y Seguridad Social, se evidencia la gestión y articulación interinstitucional para el efectivo cumplimiento de once indicadores al 100% y en casos que sobrepasan la meta programada; así mismo nueve indicadores aparecen como no cumplidos de acuerdo a las directrices emitidas, acción que no necesariamente significa que no se realizó gestión, sino más bien que no se llega a la meta planificada has el año 2025.

5.1.4. Eje de Accesibilidad, Movilidad y Vivienda

- La información para indicadores de accesibilidad e infraestructuras responden a procesos entre instituciones que administran sus tiempos de ejecución, por tanto, la información para los indicadores estaría disponible en los años 2024 y 2025.
- Las instituciones que proveen la información realizan el corte de manera anual, por tanto, la entrega de información se realizaría durante enero 2023.

5.1.5. Eje de Trabajo y Empleo

- De los dieciséis indicadores implementados en el eje de trabajo y empleo en la ANID 2021-2025;

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

Seis mantienen los parámetros de cumplimiento y desempeñarán la meta planificada hasta el año 2025. Tres indicadores dependen de la generación de mesas de trabajo con las Entidades ejecutoras, mismas que se realizarán durante el año 2023 mediante la convocatoria de CONADIS. Uno, dispone de información, pero se requiere modificar el indicador con relación al cálculo, y finalmente, seis se encuentran en proceso debido al cruce de base de datos entre las Entidades Ejecutoras.

- Con respecto a la plataforma virtual, se evidencia que es una herramienta útil que ha permitido que desde el año 2021, 4.893 personas se capaciten en el curso de derechos humanos, inclusión laboral y buenas prácticas para las personas con discapacidad. Asimismo, 194 personas han aprobado el curso de educación financiera básica que se implementó en el mes de septiembre de 2022 en la plataforma virtual.
- Se evidencia que la implementación de la política pública en la ANID 2021-2025 del eje de trabajo y empleo depende de apoyo y coordinación con las instituciones ejecutoras.

5.1.6. Eje de Acceso a la Justicia y Vida libre de Violencia

- Dentro de los 29 indicadores referentes a Acceso a la justicia y vida libre de violencia; se han logrado obtener información referente a los indicadores planificados para la ejecución del presente año, y referente a los demás indicadores a ser trabajados con las demás instituciones ejecutoras se han remitido los oficios mediante los cuales se les ha hecho conocer los indicadores planificados a ejecutar y hemos obtenido respuestas remitiéndonos nuestras contrapartes técnicas para la coordinación de los indicadores, los mismos que se irán reportando en el año 2023.
- Se mantuvieron reuniones con el Consejo de la judicatura, institución que posee la información referente a la mayoría de los indicadores, en estas reuniones técnicas se llegaron acuerdos que permitirán que el Consejo de la judicatura, pueda emitir la información requerida, la misma que sirve para formular la política pública.
- En el indicador referente a sentencias de la Corte Interamericana, en el año 2023 se coordinará con la Procuraduría General del Estado, que es la institución que posee la información de sentencias emitidas en contra del estado ecuatoriano.

5.1.7. Eje Acceso a la Información Desarrollo Tecnológico e Innovación

- Los indicadores del Eje de Acceso a la Información Desarrollo Tecnológico e Innovación no han tenido ningún reporte de progreso (0%)
- EL Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades mantiene el acercamiento permanente con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) ente rector en telecomunicaciones, de igual forma con la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) por medio de reuniones de trabajo a fin de levantar la información necesaria para cada uno de los ejes de la ANID 2021-2025.
- Con respecto al indicador Porcentaje de sitios web de los Gobiernos Autónomos

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha: 31/05/2023	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	Página 1 de 1	

Descentralizados Municipales que incorporan accesibilidad para Personas con Discapacidad, se ha mantenido reuniones de trabajo con la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas para realizar el levantamiento de información sobre los portales web de los GAD's cantonales.

- En base a las reuniones mantenidas con Ministerio de Educación y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades se realizará el diagnóstico del acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación dentro en las instituciones educativas especializadas.
- Por tanto, los indicadores del Eje Acceso a la Información Desarrollo Tecnológico e Innovación reportan un progreso (0%); para el cumplimiento de las metas hasta el año 2025, el trabajo conjunto con las entidades rectoras se mantiene a fin de reportar avances desde el año 2023.

5.1.8. Eje Fomento a la Participación Ciudadana y Política Social

- El Consejo Nacional Electoral realiza todas las acciones pertinentes para el cumplimiento normativo dentro del enfoque de igualdad de discapacidades, se realizan estrategias conjuntas que permitan cumplir con las metas dentro del período establecido, existiendo la voluntad de suscribir un nuevo convenio de cooperación que coadyuve a la garantía de la participación democrática de las personas con discapacidad.
- El Instituto de la Democracia se encuentra comprometido para cumplir con una hoja de ruta establecida en diferentes acciones que permitirá cumplir con las metas planteadas.
- El Consejo de Participación Ciudadana ha mostrado el interés de trabajar de manera conjunta, con el fin de promover la participación ciudadana, a través de los diferentes mecanismos de participación y control social, generando una hoja de ruta para el cumplimiento de las metas definidas.

5.1.9. Eje Situaciones de Riesgo Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana

- Dentro de los 17 indicadores referentes a Situaciones de Riesgo y Emergencias Humanitarias se han logrado obtener información acerca de los indicadores planificados para la ejecución del presente año, y referente a los demás indicadores a ser trabajados con las instituciones ejecutoras se han remitido los oficios mediante los cuales se ha dado a conocer los indicadores planificados a ejecutar y se han obtenido respuestas de las contrapartes técnicas para la coordinación de los indicadores a excepción de SENESCYT que respondió sin emitir la contraparte para trabajar en el indicador del eje de Situaciones de Riesgo , Emergencias Humanitarias y Movilidad humana.
- En el ámbito de movilidad humana de los 4 indicadores propuestos en la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID 2021-2025 hasta el momento no se han logrado avanzar en su ejecución, ya que al ser este un eje nuevo incorporado en la ANID 2021-2025, ha resultado complejo la coordinación con las instituciones rectoras en el ámbito de movilidad humana ya que no se ha definido un punto focal técnico de cada institución rectora para el cumplimiento de los indicadores antes mencionados. Sin embargo, es importante recalcar que respecto al

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

indicador Número de documentos informativos sobre la oferta de atención a personas con discapacidad en situación de movilidad humana se ha generado el Catálogo de Servicios para población en Situación de Movilidad Humana el cual ha sido desarrollado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en coordinación con las instituciones competentes del tema.

- El indicador “Número de atenciones psicológicas para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias” se complicará obtener información tal como se encuentra definido el mismo, ya que la funcionaria delegada por parte del MSP supo manifestar que lo que realiza son “Primeros Auxilios Psicológicos” y se debe modificar el indicador.

5.1.10. Eje Turismo Accesible, Arte, Cultura y Deporte

- En el eje de turismo accesible se han desarrollado tres reuniones desde el mes de septiembre del 2022, en donde se elaboró una hoja de ruta sobre los indicadores que constan en la ANID 2021-2025, y se ha coordinado ejecutar acciones que alimenten a los indicadores y que permitan el cumplimiento de estos.
- En el eje de cultura se verifica que ha existido una articulación entre instituciones lo que ha permitido generar información de tres indicadores nuevos de los que no se contaba con información estadística para determinar una línea base.
- En el eje de deporte se ha coordinado varias acciones que han permitido el cumplimiento de cinco indicadores de la ANID, promoviendo así este eje y brindando una atención plena a los deportistas con discapacidad en todos los niveles.

5.1.11. Eje de Sensibilización y toma de conciencia

- Los cursos virtuales poseen diferentes temáticas relacionadas a las discapacidades, tienen como propósito sensibilizar a todas las instituciones, empresas públicas y privadas para el conocimiento sobre el trato, no discriminación y derechos de las personas con discapacidad. CAMBIAR
- Es importante mencionar que los espacios de sensibilización en derechos son llevados a cabo a través de los técnicos territoriales de las Oficinas Técnicas del CONADIS. Estos talleres promueven el conocimiento y empoderamiento de las personas con discapacidad como parte del proceso de garantía de igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Las actividades en la Plataforma son constantes y se realizan según el calendario especificado al inicio de cada mes, ya que los cursos están siempre vigentes para las instituciones públicas y privadas. Estos cursos permiten sensibilizar a la población sobre la importancia de construir una sociedad inclusiva y accesible.
- Los nuevos cursos virtuales del CONADIS se están realizando en formatos accesibles, la finalidad es lograr que todos los cursos anteriores se realicen con estos materiales de accesibilidad.
- El implementar la encuesta de satisfacción permitió el mejoramiento de la atención en los

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023 Página 1 de 1	

servicios que ofrece el CONADIS. Alcanzando a tener un promedio alto de satisfacción de los usuarios.

5.1.12. Eje de Comunicación Incluyente

- De las 5 propuestas de política pública y 12 indicadores de ha cumplido con dos propuestas y dos indicadores, de los cuales se prevé para ambas un indicador creciente para el periodo 2023-2025.
- Los indicadores reportados como cumplidos corresponden a las actividades desarrolladas internamente por el equipo técnico del CONADIS.
- Se han realizado los acercamientos por parte de CONADIS, solicitando la información requerida a las instituciones para reportar los avances del cumplimiento de los indicadores, sin embargo, de ello no se cuenta con información a la fecha por parte de SECAP y SENADI.

6. RECOMENDACIONES GENERALES

- Se debe fortalecer el seguimiento de los indicadores de cada eje de política pública, y de igual manera hacia las autoridades de las Instituciones generadoras de la información que alimentan los indicadores de la ANID 2021-2025.
- Es importante que se generen mesas de trabajo con las diferentes Instituciones generadoras de la información con el fin de coordinar acciones que favorezcan el cumplimiento de los indicadores y metas de la presente agenda.
- Es importante que mencionar que las Instituciones que otorgan las medidas de acción afirmativa a las personas con discapacidad deben realizar el proceso con la DINARP con el fin de poder acceder a la información del Registro Nacional de Discapacidades manejado por el Ministerio de Salud Pública.

6.1. RECOMENDACIONES POR EJE DE POLITICA PÚBLICA

6.1.1. Eje de Salud

- Se deben generar mesas de trabajo para la coordinación de acciones para el cumplimiento de los indicadores de la Agenda 2021-2025 con las Instituciones rectoras y ejecutoras en lo referente al Eje de Salud.
- Se debe dar seguimiento, a los subsistemas que son miembros de la Red Pública Integral de Salud en el ámbito del acceso a la salud de las personas con discapacidad afiliados.
- Es importante generar acciones que permitan remitir la información de los indicadores del Eje de Salud, de la manera más oportuna con el fin de tener información validada a la fecha del informe.
- Dar seguimiento al proceso de interconexión de datos entre el MSP y la DIGERCIC con el fin de

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

generar la estadística institucional.

6.1.2. Eje Educación y formación a lo largo de la vida

6.1.2.1. Eje de Educación básica y bachillerato

- Dar seguimiento al proceso de consumo de información entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública para posteriormente contar con información real del número de estudiantes con discapacidad que se encuentran dentro del Sistema Nacional de Educación.
- Promover más y mejores espacios de capacitación profesional dentro del Ministerio de Educación con una oferta de capacitaciones que atienda a las necesidades de los docentes y profesionales para la atención integral de personas con discapacidad.
- Mantener reuniones periódicas durante el año con el Ministerio de Educación, para la evaluación del avance en la consecución de los objetivos de la Agenda Nacional Para La Igualdad De Discapacidad - ANID 2021-2025, y de la obtención de la información constante como indicadores en la misma.
- Tomar en consideración el calendario estadístico del Ministerio de Educación para el año 2023, a fin de obtener la información necesaria de manera oportuna.
- Trabajar de manera interinstitucional con el Ministerio de Educación en el fortalecimiento de la política pública que permita la obtención de la meta establecida en los distintos indicadores.
- Actualizar periódicamente la información con los datos proporcionados por el Ministerio de Educación.

6.1.2.2. Educación Superior

- Mantener el seguimiento a la definición de políticas públicas relacionadas al acceso a la educación superior de personas con discapacidad - SENESCYT
- Realizar un seguimiento a la entrega de los datos por parte de la SENESCYT.
- Es fundamental determinar la contraparte del CES con la cual se va a coordinar el cumplimiento de lo planificado en la Agenda, por lo cual se debe mantener el seguimiento a la delegación por parte de ese Consejo.
- Considerar en la revisión del Modelo la participación de instituciones de educación superior y de representantes de personas con discapacidad con la finalidad de contar con una participación directa que fortalezca la elaboración de la propuesta de retroalimentación al Modelo – CACES.

6.1.3. Eje de Protección Integral y Seguridad Social

- En el marco de la normativa vigente, se sugiere se remita la resolución desde el Consejo, enfocada a viabilizar el procesamiento estadístico de la información de beneficiarios con discapacidad de los programas y servicios de protección del Estado.
- Retomar el proceso de cruce de información administrativa generada por los ejecutores con el

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-05E-ANID-01-2022	31/05/2023	
			Página 1 de 1	

registro civil y registro nacional de discapacidades del Ministerio de Salud Pública, enfocados a determinar el cumplimiento efectivo de la política pública y emitir las alertas oportunas a los ejecutores.

6.1.4. Eje de Accesibilidad, Movilidad y Vivienda

- El avance en la ejecución y cumplimiento de metas de los indicadores del eje de accesibilidad movilidad y vivienda debe considerar el tiempo de cumplimiento hasta la culminación, es decir que la información se verá reflejado en el transcurso de los años 2024 y 2025, considerando que la vigencia de la ANID 2021-2025.
- A fin de garantizar la continuidad al seguimiento de los indicadores y metas desde las contrapartes institucionales, es necesario garantizar el seguimiento de acuerdos y en la medida de lo posible, a los mismos funcionarios delegados con quienes se establecieron dichos compromisos sobre el acceso a la información.
- CONADIS continúe encabezando el proceso de mejora regulatoria con INEN para dar continuidad a la actualización de normativa vigente y elaboración de nueva normativa.
- MIDUVI notifique a CONADIS sobre la actualización de normativa y acuerdos ministeriales que guarden relación con proyectos de vivienda de interés social, proceso de postulación y selección de beneficiarios y, de parques inclusivos.
- Desde CONADIS se notifique oficialmente a la ANT sobre el indicador de campañas preventivas para que esta institución tenga en consideración la incorporación de formatos accesibles en las futuras campañas de prevención de accidentes que tengan planificadas a ejecutar durante 2023, 2024 y 2025.
- AME por su injerencia directa con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales debería impulsar en coordinación con CONADIS los procesos de seguimiento para respuesta de levantamiento nacional referente a PUGS y Ordenanzas de accesibilidad.

6.1.5. Eje de Trabajo y Empleo

- Con el Ministerio de Trabajo es importante continuar con las acciones para obtener el cruce de bases de datos con el IESS con relación a la información de personas con discapacidad y sustitutos activos laboralmente y cesantes, estos datos permitirán la generación de política pública y dar seguimiento a la inclusión laboral de este grupo de atención prioritaria.
- Se debe coordinar acciones con DINARP desde BANEQUADOR para obtener la base del Registro Nacional de Discapacidades del MSP y mantener actualizada la información sobre personas con discapacidad que han accedido a operaciones crediticias, esto permitirá conocer la situación financiera de este grupo de atención prioritaria con respecto a colocaciones y cartera vencida.
- El Servicio de Rentas Internas debe dar respuesta de manera oficial con la información estadística de los tres indicadores a cargo de esta Institución. Además de remitir una contraparte para una pronta gestión interinstitucional.

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-0SE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca-MPCIP debe mantener los procesos de asesoría para el emprendimiento a las personas con discapacidad, y con el objetivo de llegar a más emprendedores se recomienda realizar campañas comunicacionales conjuntas con información sobre las direcciones de las dependencias de esta institución a nivel nacional.

6.1.6. Eje de Acceso a la Justicia y Vida libre de Violencia

- En el caso de existir cambios de personal delegados como contraparte técnica ante el CONADIS en las instituciones involucradas, en el ámbito de justicia se recomienda que las instituciones informen al CONADIS, del cambio de contraparte técnica.
- Mantener los canales de comunicación con las contrapartes de las distintas instituciones rectoras y ejecutoras para dar cumplimiento a los compromisos acordados.
- Realizar el proceso de interoperabilidad, para el consumo de información directamente de DINARP, respecto a personas con discapacidad.

6.1.7. Acceso a la Información Desarrollo Tecnológico e Innovación

- Se recomienda realizar el seguimiento a los compromisos y acuerdos que se establecieron en las reuniones mantenidas con las entidades rectoras.
- Se recomienda mantener comunicación con la contraparte en las entidades rectoras con la cual a fin de dar cumplimiento con respecto al acceso de la información para continuar con lo planificado dentro de la ANID 2021-2025
- Es necesario que las entidades fuente de la información para el cálculo de los indicadores tenga presente la vigencia de la ANID de manera tal que puedan implementar los procesos de generación de información para los próximos años.

6.1.8. Fomento a la Participación Ciudadana y Política Social

- Es necesario fortalecer las estrategias de relacionamiento y seguimiento con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Cantonales de Protección de Derechos, debido que un gran porcentaje de Gobiernos no responden al seguimiento realizado a nivel nacional lo que no permita contar con un dato real que permita contar con un diagnóstico para establecer estrategias de trabajo.
- Se debe mantener reuniones permanentes con la Secretaría Nacional de Planificación para identificar acciones que permitan a los GAD cumplir con la normativa pertinente sobre el enfoque de discapacidades, presupuestos participativos y la asignación pertinente y uso del presupuesto para grupos de atención prioritaria, priorizando la brecha local.
- Que AME, CONGOPE y CONAGOPARE al ser asociación, consorcio y gremio respectivamente se constituyen en actores estratégicos con quienes se debe trabajar de manera articulada para

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-OSE-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

ejecutar acciones conjuntas con los diferentes Gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales, para la aplicación de las políticas públicas y ejes de intervención acorde a las competencias establecidas en la Constitución y en el COOTAD.

6.1.9. Situaciones de Riesgo Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana

- Mantener los canales de comunicación con las contrapartes de las distintas instituciones rectoras y ejecutoras como se lo ha venido llevando hasta el momento.
- Se establezcan los puntos focales técnicos con las instituciones rectoras y ejecutoras de la política pública en el ámbito de la movilidad humana, a fin de cumplir con los indicadores propuestos en la ANID 2021-2025.
- Establecer la interoperabilidad de datos entre las instituciones para contar con la información de personas con discapacidad en situación de movilidad humana.
- Según recomendación de la funcionaria del Ministerio de Salud Pública en relación al indicador “Número de atenciones psicológicas para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias” se lo modifique con “Primeros Auxilios Psicológicos”, ya comenta que lo que se realiza no son atenciones post emergencias sino que ellos registran la actuación como “Primeros Auxilios Psicológicos”, o a su vez colocar un comentario indicando la particularidad de este indicador al momento de reportar el mismo.
- Definir por parte del SENECYT la dirección o al técnico quién será responsable de la articulación con CONADIS para coordinar las acciones para cumplir con el indicador planteado.

6.1.10. Turismo Accesible, Arte, Cultura y Deporte

- Ejecutar acciones plasmadas en hoja de ruta elaborada en conjunto con el Ministerio de Turismo en el año 2022, con la finalidad de dar cumplimiento a los indicadores de la ANID 2021-2025.
- Trabajar en mesas técnicas permanentes con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, para desarrollar acciones que promuevan la inclusión en el arte y cultura de las personas con discapacidad y a la vez se brinde acciones afirmativas para que los artistas y gestores culturales con discapacidad logren acceder a fondos concursables.
- Es importante coordinar acciones con el Ministerio del deporte y la AME para identificar espacios accesibles para la práctica deportiva de las personas con discapacidad, estas acciones permitirán cumplir con los indicadores de las ANID 2021-2025 y se promoverá el deporte.

6.1.11. Eje de Sensibilización y toma de conciencia

- Se analice la pertinencia de tener una plataforma virtual propia del CONADIS caso contrario se debe realizar o mantener convenio de cooperación entre CONADIS y FENEDIF, el cual permitirá dar continuidad a los procesos de capacitación y sensibilización en el ámbito de la discapacidad a nivel nacional para continuar trabajando en la construcción de una sociedad más tolerante,

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021-2025	CÓDIGO: INF-CT-05E-ANID-01-2022	Fecha: 31/05/2023	
			Página 1 de 1	

inclusiva y participativa con las personas con discapacidad y sus familias.

- Es necesario mejorar el servicio de correos masivos remitidos por la Plataforma de Educación de CONADIS debido a que el correo institucional no permite garantizar que el mensaje llega o llega es remitido a las bandejas de correo SPAM o no deseados.
- Que los cursos contengan formato accesible (videos y textos para lector de pantallas) en la actualidad solo tiene formatos accesibles los cursos de: además la plataforma virtual es accesible ya que se realizó una actualización en el 2022.

6.1.12. Eje de Comunicación Incluyente

- Promover el compromiso de los equipos técnicos institucionales, para lograr la gestión y cumplimiento de los indicadores contemplados en la ANID 2021-2025.
- Contar con mayor apertura por parte de las autoridades de las instituciones para apoyar la gestión interinstitucional para el cumplimiento de los indicadores contemplados en la ANID para el periodo 2021-2025.

7. EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL AÑO 2022 DE LA ANID 2021-2025

1. Eje de Salud	Lcdo. Bryan Alberto Benites
2. Eje de Educación y Formación a lo largo de la Vida (Educación inicial, básica y bachillerato)	Lcdo. Daniel Acosta
2.1. Eje de Educación y Formación a lo largo de la Vida (Educación Superior)	Msc. Verónica Sandoval Proaño
3. Eje Protección Integral y Seguridad Social	Lcdo. Yobani Patiño Guzmán
4. Accesibilidad, movilidad y vivienda	Arq. Carlos Caicedo Tapia
5. Acceso a la Justicia y Vida libre de Violencia	Ab. Paúl Quinchimba Fiallos
6. Trabajo y empleo	Eco. Mishel Álvarez Terán
7. Acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación	Ing. Miguel Montenegro
8. Fomento de la participación	Msc. Mayra Carrasco Camacho
9. Situaciones de Riesgo y Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	Msc. Eduardo Borja Salazar Lcdo. Andrea Alcívar

 República del Ecuador	Nombre de la Unidad responsable del documento			Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA ANID 2021- 2025	CÓDIGO:	Fecha:	
		INF-CT-OSE-ANID-01-2022	31/05/2023 Página 1 de 1	

10. Turismo Accesible, Arte, Cultura y Deporte (Turismo Accesible)	Lcdo. Sebastián Verdesoto Hibrobo
10.1. Arte y Cultura	Lcdo. Sebastián Verdesoto Hibrobo
10.2. Deporte	Lcdo. Sebastián Verdesoto Hibrobo
11. Sensibilización y toma de conciencia	Lcdo. Luis Carrera Barrionuevo
12. Comunicación incluyente.	Mgs. Lucia Gutiérrez
13. Análisis y procesamiento estadístico	Eco. Carlos Daza Ing. José Cachago

ELABORACIÓN DE TEXTOS

Lcdo. Bryan Benites Valarezo	Responsable de Observancia, Seguimiento y Evaluación	
------------------------------	--	--

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTO

Msc. Gabriela Barahona Paz y Miño	Coordinadora Técnica	
--------------------------------------	----------------------	--